DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 355

Montevideo, viernes 3 de junio de 1994 - Nº 24.060

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 233/994. Exonérase del cumplimiento del requisito reglamentario de aprobación del curso de capacitación que dicta la Oficina Nacional del Servicio Civil, para el ascenso al cargo de Sub-Director en el Instituto Nacional de Estadística. (1135)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 24 de mayo de 1994

Visto: La realización del concurso de méritos y antecedentes para la provisión de cargos vacantes en el Escalafón A Profesional del Instituto Nacional de Estadística.

Resultando: Que el Tribunal de Promociones actuante recomendó, previa evaluación de los candidatos, proveer por vía de ascenso, el cargo de Sub-Director Grado 15 del citado Escalafón.

Considerando: I) Que los arts. 5 literal c), y 7 del decreto Nº 157/992

del 20 de abril de 1992 establecen como requisito para ocupar dicho cargo, la realización del curso de capacitación que dicta la Oficina Nacional del Servicio Civil.

II) Que en virtud de que ninguno de los concursantes realizó el curso, no se produce lesión de derechos entendiéndose conveniente exonerar en esta oportunidad, del cumnplimiento de dicho requisito.

Atento: A lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, el Tribunal de Promociones, la Asesoría Letrada de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º.- Exonérase en esta oportunidad, del cumplimiento del requisito reglamentario de aprobación del curso de capacitación que dicta la Oficina Nacional del Servicio Civil exigido por el Art. 5, literal c) y Art. 7 del Decreto Nº 157/992 del 20 de abril de 1992, para el ascenso a producirse a partir del 1º de enero de 1993 en el Instituto Nacional de Estadística en el Escalafón A Profesional, al cargo de Sub-Director Grado 15.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - ANGEL MARIA GIANOLA - JOSE MARIA GAMIO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JOSE MARIA BARBE - MIGUEL ANGEL GALAN - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - MARIO AMESTOY - MANUEL ANTONIO ROMAY.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 230/994. Establécese determinado plazo, referente a la caducidad de la calificación «Complejo Turístico». (1132*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Turismo

Montevideo, 24 de mayo de 1994

Visto: lo dispuesto en el decreto Nº 89/994 de fecha 1º de marzo de 1994 respecto a la caducidad automática de la calificación de «Complejo Turístico».

Resultando: que el decreto referido se dictó a los efectos de evitar la práctica viciosa consistente en no presentar el proyecto de inversión ya calificado ante la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo que significa una prórroga dispuesta unilateralmente por el interesado, cuando el espíritu de la norma es la ejecución inmediata.

Considerando: I) que el citado decreto Nº 89/994 estableció un plazo de noventa días a contar desde la notificación de la calificación favorable para la presentación del proyecto.

II) que de la norma referida no se desprende solución para los casos en que, habiéndose efectuado la notificación antes de la entrada en vigencia del decreto mencionado, todavía no se han presentado los proyectos correspondientes.

III) que a los efectos de superar lo anterior corresponde que, para los casos referidos en el considerando anterior, se establezca un plazo de noventa días computables a partir de la entrada en vigencia del presente decreto.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- La calificación de un determinado emprendimiento como «Complejo Turístico», prevista en el artículo 2º del Decreto Nº 68/991 de 31 de enero de 1991 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 271/992 de 15 de junio de 1992, notificada con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto Nº 89/994 de 1º de marzo de 1994 caducará automáticamente si el interesado no presenta ante la Unidad de Promoción Industrial el proyecto de inversión correspondiente, dentro de los noventa días siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto.

Art. 2º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - SERGIO ABREU - MIGUEL ANGEL GALAN - MARIO AMESTOY.

—o—

3

Decreto 239/994. Deróguese el decreto 250/967, por el cual se limita la comercialización de oleaginosos y derivados y se imponen obligaciones de declarar existencias a los productores. (1163*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 26 de mayo de 1994

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo Nº 250/967 de 20 de abril de 1967:

Resultando: I) que por el citado decreto se limita la comercialización

de oleaginosos y sus derivados y se imponen obligaciones de declarar mensualmente las existencias a los productores así como efectuar declaraciones a los adquirentes por cada partida;

II) que las medidas adoptadas respondían a la situación creada en la República como consecuencia de la sequía sufrida en 1967;

Considerando: I) que la justificación de las referidas regulaciones ha perdido total vigencia en tanto las mismas encontraban su fundamento fáctico en circunstancias coyunturales del país y de su economía, ajenas a la realidad actual;

II) que su mantenimiento no importa actualmente la protección de los intereses del Estado ni de los consumidores, significando, en cambio, una complicación administrativa a las empresas involucradas;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo aconsejado en el marco del Programa Nacional de Desburocratización:

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Derógase el decreto del Poder Ejecutivo Nº 250/967 de 20 de abril de 1967.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MIGUEL ANGEL GALAN - PEDRO SARAVIA.

---o---

4

Resolución 509/994. Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas proyectos de inversión presentados por la Unidad Ejecutora «Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas».
(1096)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de mayo de 1994.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora 033 «Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas» del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional», la cual solicita la incorporación de diversos proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales, y se hallan incluidos en el preventivo presentado.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y por la Contaduría General de la Nación y lo dispuesto por los artículos 45º del Decreto Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada respectivamente por los artículos 45º y 47º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1994, los proyectos de inversión siguientes, presentados por la Unidad Ejecutora 033 «Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas» del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional» en un monto total de $ 41:962.800,oo (pesos uruguayos cuarenta y un millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC.	PROG.	UNIDAD EJECUTORA	MONTO $
003	006	Dir. Nal. de Sanidad de las FF.AA.	
		PROYECTOS	
		«Mob. y Eq. de Of y Hospital» (924)	1:045.000,oo
		«Amp. y Rec. del H.C.FF.AA» (955)	37:620.000,oo
		«Vehículos» (956)	902.000,oo
		«Amp. Red. de Comunicaciones» (725)	223.300,oo
003	006	Dir. Nal. de Sanidad de las FF.AA.	
		PROYECTOS	
		«Amp. Sistemas Informática» (726)	1:622.500,oo
		«Mat. de grandes Equipos» (727)	550.000,oo
		TOTAL $	41:962.800,oo

2º.- Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994, presentado por Unidad Ejecutora 033 del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional» por un monto total de $ 77:007.000,oo (pesos uruguayos setenta y siete millones siete mil) de acuerdo al siguiente detalle:

U.E.	DENOMINACION	CUENTA	MONTO $
033	D.N.Sanidad FF.AA.	33839/30	77:007.000,oo
		Total	77:007.000,oo

Los antecedentes pertinentes expresados en formularios anexos para cada cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

4º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

3

1 | IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	
51	001	33839/30	94

2 FECHA EMISION		
DIA	MES	AÑO

3					
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.		DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
03	033	006			[illegible] NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.

4 RADICACION [illegible]	UNIDAD MONETARIA	
	CODIGO	COTIZAC.
B.R.O.U. 19 de Junio - Cuenta corriente		

5 | NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Artículo [illegible] Ley 15.675 Art.5° Ley 15.675 y Art 4° Ley 15.675

\- INGRESOS -

6 | SALDO INICIAL EN M/N: $ 7.000

7 | RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROGR.	DEST.	CODIGO DE INGRESO	IDENTIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
03	033	006		03	14200010	(5)	33839/30	65:000.000
03	033	006		03	211114202	(6)	33839/30	12:000.000

7 | TOTAL RECAUDACION DIRECTA | 77:000.000

8 | FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	DESTI	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	CUENTAS DE DESTINO	IMPORTE M/N

8 | TOTAL FDOS. A RECIBIR |

9 | TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8) | 77:007.000

[illegible]TIVO ANUAL DE [illegible]

DE

[illegible]ONDOS PUBLICOS EXTRAPRES[illegible]

DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODI[illegible])

1	IDENTIFICACION DE DOCUM[illegible]		
INC.	U.E	CUENTA	E[illegible]
51	00	33839/30	94

- EGRESOS -

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
2	-	-	22:500.000
3	-	-	7:782.000
4	7	-	2:278.600
8	-	-	1:700.000
10	TOTAL FUNCION.:		34:260.600

11				GASTOS DE INVERSIONES	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	725	223.300
[illegible]	[illegible]	[illegible]	9	956	231.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	956	418.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	956	132.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	956	121.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	726	1:622.500
[illegible]	[illegible]	[illegible]	5	955	37.620.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	9	924	660.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	924	110.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	9	924	110.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	924	55.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	924	55.000
[illegible]	[illegible]	2	9	924	55.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	727	27.500
11	TOTAL INVERSIONES				sigue

12			[illegible] FONDOS A TRANSFERIR					
TRANSFERIDO DE			[illegible] DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	SUBPROG.	CUENTA	IMPORTE M/N
							12 TOTAL FDOS. A TRANSFERIR	
							13 TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12)	

[illegible] Jefe FF.AA.

DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA [illegible]LEIRA

SELLO U.E.

CONTADOR CENTRAL

15 FECHA RECEP. C.C.	14 SALDO FINAL M/N (9 - 13)

El Jefe del Dpto. Contaduría Central
Cnel. (AV)
Walter W. Ghiorsi

...TIVO ANUAL DE ING... EGRESOS

DE

...ONDOS PUBLICOS EXTRA...

DTO-LEY 14.416 ART. 45 DE 28/08/75 - (NORMAS ... CONCORDANTES)

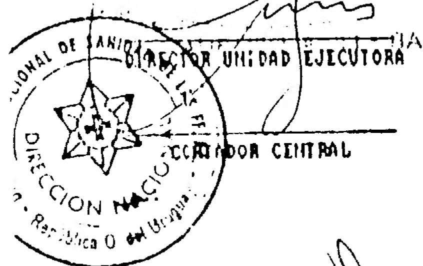
1 IDENTIFICACION DE DOCU...			
INC.	U.E	CUENTA	EJ.
51	001	33839/30	94

- EGRESOS -

10 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
RUBRO	S. RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
10 TOTAL FUNCION.:			34:260.600

11 GASTOS DE INVERSIONES				
RUBRO	S. RUB.	RENGL.	PROV.	IMPORTE N/N$
		9	727	302.500
		4	727	220.000
11 TOTAL INVERSIONES				41:962.800

12 FONDOS A TRANSFERIR								
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S. RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S. PROG.	CUENTA	IMPORTE M/N
			FF. AA.					
12 TOTAL FDOS. A TRANSFERIR								



DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA

CONTADOR CENTRAL

SELLO U.E.

13 TOTAL EGRESOS M/N$ (10 + 11 + 12)	76:223.400

15 FECHA RECEP. C.C.	14 SALDO FINAL M/N$ (9 - 13)	783.600

El Jefe del Dpto. Contaduría Central
Cnel. (AV)
Walter W. Chiorsi

5

Resolución 510/994. Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 02 «Presidencia de la República». (1097)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de mayo de 1994

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 02 «Presidencia de la República».

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por el artículo 45º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada por el artículo 45º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por Resolución Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1994, presentado por la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 02 «Presidencia de la República» por un monto total de $ 35.000,oo (pesos uruguayos treinta y cinco mil) de acuerdo al siguiente detalle:

UE	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO $
001	PRES.DE LA RCA.	BROU	34118/1849	35.000,oo
			Total $	35.000,oo

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios, anexos para dicha cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS [illegible]
DE
FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
LEY 14.416 ART. 45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIFICATIVAS [illegible])

HOJA [illegible]

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.
51	01	34118/1849	94

2 FECHA INICIO			3					
DIA	MES	AÑO	INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
			02	001	01			[illegible] República y Oficinas dependientes

4 RADICACION [illegible]

BROU Agencia Gral. Flores

UNIDAD MONETARIA/VALOR: CODIGO 61 | COTIZACION

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Resolución [illegible] 479/985 Venta de Publicaciones

6 [illegible] INICIAL EN M/N

- INGRESOS -

7 RECAUDACION DIRECTA

INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	[illegible]	CUENTA	IMPORTE M/N
02	001	01		03	211201102	[illegible]	34118/1849	$ 17500,00
05	004	04		01	211201102	[illegible]	[illegible]	$ 17500,00

7 TOTAL RECAUDACION DIRECTA: $ 35.000,00

9 FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR				DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	CUENTAS DE DESTINO	IMPORTE M/N
INC.	U.E.	PROG.	S.PROG					

8 TOTAL FDOS A RECIBIR: $ 35.000,00

TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8): $ 35.000,00

ANUAL DE INGRE[illegible] EGRESOS — 3 HOJA

DE

[illegible]OS PUBLICOS EXTRAPRE[illegible]ALES

LEY 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICA[illegible] CONCORDANTES)

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	[illegible]
51	01	34118/1849	94

– EGRESOS –

10 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
2		9	$ 15.000
3			$ 2.500

10 TOTAL FUNCION. : $ 17.500

11 GASTOS DE INVERSIONES

RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N

11 TOTAL INVERSIONES :

12 FONDOS A TRANSFERIR

TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	[illegible]	CUENTA	IMPORTE M/N
7			05	004	001		114.512	17.500

12 TOTAL FDOS A TRANSFERIR: 17.500

13 TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12) $ 35000,00

14 SALDO FINAL M/N : (9 - 13) 0

15 FECHA RECEP.C.C

SELLO U.E.

Presidencia de la República

[illegible] MAURIZ

[illegible] Administración

[illegible] PRESIDENCIA REPUBLICA

[illegible] CENTRAL

C[illegible] MAURICHAUFFE

6

Resolución 514/994. Apruébanse las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, ejercicio 1993, presentadas por la Unidad Ejecutora «Dirección Nacional de Comunicaciones».
(1101)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de mayo de 1994.

Visto: la aprobación del Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1993 del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional» por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de setiembre de 1993.

Resultando: que se gestiona solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por la Unidad Ejecutora 040 «Dirección Nacional de Comunicaciones» de dicho Inciso en su preventivo, correspondiente a los fondos depositados en su cuenta bancaria.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículo 45 y 48 del Decreto Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada respectivamente, por los artículos 45 y 46 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Apruébanse las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1993, presentadas por la Unidad Ejecutora 040 «Dirección Nacional de Comunicaciones» del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional», por un monto total de $ 8:245.827,60 (pesos uruguayos ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos veintisiete con 60/100) de acuerdo al siguiente detalle:

U.E.	DENOMINACION	BANCO	CUENTA	MONTO $
040	D.N. DE COMUNIC.	BROU	33839/1270	8:245.827,60
		TOTAL		$ 8:245.827,60

Los antecedentes pertinentes expresados en formularios anexos para dicha cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. - GUSTAVO LICANDRO.

[illegible]IÓN ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DE
[illegible]OS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES
[illegible] 14.416 ART. 45 DE 28/08/75 - NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA

Identificación de la cuenta: Inc. 51 – U.E. 001 – Cuenta 33839/1270

Fecha emisión: 01 05 93

Titular: Inc. 03 – U.E. 040 – 010 – - – 07 – DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES.-

Radicación de fondos

Normas que rigen los preventivos: Ley 16.170 Arts. 140 y 141 del 28.12.90 Decreto-Ley 15.671 Art. 6 del 8.11.84, Decreto 153/993 del 30.03.93, Decreto [illegible] del 27.09.91, Resol. Interna 279.92 del 03.06.92.-

INGRESOS -

Saldo inicial en M/N: 55[illegible].975,60

Recaudación directa

Inc.	U.E.				Código de ingresos		Cuenta	Importe
03	040	010	-	03	123001100	C	33839/1270	7.300.000,00
03	040	010	-	03	121000401	C	33839/1270	5[illegible]4.140,00
03	040	010	-	07	211200212	C	33839/1270	300.000,00
03	040	010	[illegible]	08	211200218	C	33839/1270	2.409,00
03	040	010	-	03	214100100	C	33839/1270	20.000,00
03	040	010	-	03	221600100	C	33839/1270	10.907,60

Total recaudación directa: 8.245.8[illegible],60

Fondos a recibir

Total fondos a recibir

Total ingresos M/N: 8.245.8[illegible],60

DIRECTOR NACIONAL DE COMUNICACIONES
CNEL. ESTEBAN J. [illegible]

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

DTO-LEY 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA __ /__

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	MOD.
51	001	33839/1270	93	

- EGRESOS -

10 — GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

FUENTE	S.FUE.	RENGL.	IMPORTE M/N
0	01	011	1.609.683,95
0	04	040	2.000,00
0	06	062	11.595,76
0	06	064	59.000,00
0	08	081	7,20
0	08	083	21.522,27
0	01	019	141.817,43
1	03		128.000,00
1	11	111	18.436,26
1	12	121	359.507,07
2			689.664,00
3			1.002.938,50
4	47		20.000,00
7	75	751	1.517,39
10	TOTAL FUNCION. (Transpte.)		4.065.689,83

11 — GASTOS DE INVERSIONES

FUENTE	S.FUE.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
4			986	240.000
4			987	104.283
4			988	9[illegible].050
4			990	2.[illegible]6.7[illegible]9
11	TOTAL INVERSIONES			2.744.092,00

12 — FONDOS A TRANSFERIR

TRANSFERIDO DE: FUENTE	S.FUE.	RENGL.	DESTINATARIO: INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG.	CUENTA	IMPORT. M/N
7			03	040	010	-	2222-33839/18	18.987,60
12	TOTAL FDOS A TRANSFERIR:							18.987,60

13	TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12)	

DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA

SELLO U.E.

CONTADOR CENTRAL

15	FECHA RECEP. C.G.N.

14	SALDO FINAL M/N (9 - 13)

PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

DTO-LEY 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.
51	001	33839/1270	93

- EGRESOS -

10 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
ACTIV.	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
7	75	752	39.312,00
7	75	753	1.517,39
7	75	754	26.208,00
7	75	755	10.000,00
7	77	774	4.000,00
10 TOTAL FUNCION.			4.146.727,22

11 GASTOS DE INVERSIONES				
PROYEC.	S.RUB.	RENGL.	FACT.	IMPORTE M/N
11 TOTAL INVERSIONES				2.744.092,40

12 FONDOS A TRANSFERIR								
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
PROYEC.	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG.	CUENTA	IMPORTE M/N
12 TOTAL FDOS A TRANSFERIR:								18.987,60

13	TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12)	6.909.806,82

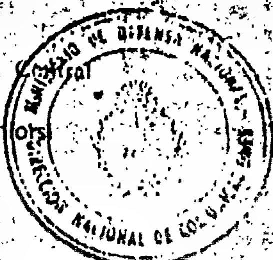
DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA

CONTADOR CENTRAL

15 FECHA RECEPCION	

14	SALDO FINAL M/N	1.336.126,70

El Jefe del Dpto. Contaduría Central
Cnel. (AV)
Walter W. Chiorsi



DIRECTOR NACIONAL DE COM...
CNEL.
ESTEBAN ...

7

Resolución 515/994. Autorízase ampliación en el Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1993, proyectos de inversión presentados por diversas Unidades Ejecutoras del «Ministerio de Industria, Energía y Minería».
(1102)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de mayo de 1994

Visto: la aprobación de los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1993 del Inciso 08 «Ministerio de Industria, Energía y Minería» por Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de setiembre de 1993.

Resultando: I) que se gestionó solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por dichas Unidades Ejecutoras en sus preventivos, correspondiente a los fondos depositados en las distintas cuentas bancarias y que incluyen ampliaciones e incorporaciones de diversos proyectos en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1993.

II) que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y lo dispuesto por los artículos 45º y 48º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada respectivamente por los artículos 45º, 46º y 47º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y por el artículo 90º de la Ley Nº 15.809 precitada y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase en carácter de convalidación la ampliación en el Plan de Inversiones Públicas Ejercicio 1993, de los Proyectos de inversión siguientes, presentados por diversas Unidades Ejecutoras del Inciso 08 «Ministerio de Industria, Energía y Minería» en un monto total de $ 1:009.603,07 (pesos uruguayos un millón nueve mil seiscientos tres con 07/100) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC	PROG	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN $
08	003	D. Nal. de Metrología Legal	
		PROYECTO	
		Reequip. y Adp. Vehículos	
		(710)	13.723,07
08	007	DI.NA.MI.GE.	
		PROYECTO	
		Informática	
		(733)	252.940,00
		PROYECTO	
		Adq. de Eq. Varios	
		(735)	550.000,00
		PROYECTO	
		Mob. y Equip. de Oficina	
		(732)	55.000,00
		PROYECTO	
		Rep. Flota. de Vehículos	
		(734)	27.940,00
08	002	D. Nal. Industrias	
		PROYECTO	
		Equip. Pr. Datos	
		y Asesoramiento	
		(746)	110.000,00
		TOTAL	1:009.603,07

2º.- Autorízase con carácter de convalidación la incorporación al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1993 el proyecto de inversión siguiente, por un monto total de $ 300.000,oo (pesos uruguayos trescientos mil) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC	PROG	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN $
08	007	DI.NA.MI.GE.	
		PROYECTO	
		Refacción de Galpones	
		(736)	300.000,00
		TOTAL	300.000,00

3º.- Apruébanse con carácter de convalidación las modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1993 presentados por diversas Unidades Ejecutoras del Inciso 08 «Ministerio de Industria, Energía y Minería» por un monto total de $ 17:603.350,25 (pesos uruguayos diecisiete millones seiscientos tres mil trescientos cincuenta con 25/100) de acuerdo al siguiente detalle:

UE	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO $
01	D. Gral. Secretaría	BROU	33928/1130	1:221.860,00
			33928/1220	3:375.140,00
02	D. Nal. de Industrias	BROU	33928/1320	1:450.000,00
03	D. N. METROLOGIA LEGAL	BROU	33928/1150	1:229.968,87
04	D. N. PROP. INDUSTRIAL	BROU	33928/1000 -1200	3:227.013,00
05	U. Ases. Prom. Industrial	BROU	6/33928/ 0013	89.803,04
07	DI.NA.MI.GE.	BROU	33928/1100	5:876.946,39
08	D. Nal. de Energía	BROU	33928/1160	839.377,00
09	DI.NA.PI.ME.	BROU	33928/1240	58.402,54
10	C. N. Tec. y Prod. Ind.	BROU	33928/11	14.242,41
11	D. Nal. Tec. Nuclear	BROU	33928/1170	220.597,00
	TOTAL EN $			17:603.350,25

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para cada cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

4º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

5º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. GUSTAVO LICANDRO.

—o—

8

Resolución 516/994. Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas del ejercicio 1993, un proyecto de inversión presentado por la Unidad Ejecutora Dirección Nacional Metrología Legal.
(1103)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de mayo de 1994.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1993, presentado por el Inciso 08 «Ministerio de Industria, Energía y Minería», el cual solicita ampliación de un proyecto en el plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) que el referido proyecto se financiará con recursos extrapresupuestales y se halla incluido en el preventivo presentado.

II) que el proyecto de inversión cuya ampliación se solicita es el N° 711 «Ampliación e Implementación de nuevos Servicios» en un monto de $ 10.737,76 (pesos uruguayos diez mil setecientos treinta y siete con 76/100) en la financiación 1.3 (Rentas Generales).

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los artículos 45 del Decreto Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986; con la redacción dada por los artículos 45 y 47 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas del ejercicio 1993, el proyecto de inversión siguiente, en un monto total de $ 10.737,76 (pesos uruguayos diez mil setecientos treinta y siete con 76/100), a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC	PROG	UNIDAD EJECUTORA	MONTO
08	003	D.Nal.Metrología Legal	
		PROYECTO	
		Ampliación implementación de nuevos servicios (711)	10.737,76

2º.- Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1993, presentado por el Inciso 08 «Ministerio de Industria, Energía y Minería» por un monto total de $ 10.737,76 (pesos uruguayos diez mil setecientos treinta y siete con 76/100) de acuerdo al siguiente detalle:

U.E.	DENOMINACION	BANCO	Nº CUENTA	MONTO
003	Dir.Nal.Met.Legal	BROU	213	10.737,76
	TOTAL			10.737,76

Los antecedentes pertinentes, expresados en los formularios anexos para dicha cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

3º.- Dése cuenta a la Comisión Permanente.

4º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. - GUSTAVO LICANDRO.

...IVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

(14.416 ART.45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 1

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO: INC. 05 — U.E. 004 — CUENTA 213/956 — AÑO 93

FECHA EMISION

3 TITULAR: INC. 08 — U.E. 003 — PROG. 003 — S.PROG. - — SECTOR 12 — DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL — UNIDAD MONETARIA/VALOR: C.I

4 RADICACION DE FONDOS: TESORERIA GENERAL DE LA NACION

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: Art. 98 de la Ley Nº 15809 del 8/4/86

\- INGRESOS -

6 SALDO INICIAL EN M/N -

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
08	003	003		03 2.1.1.3.0.100	d	213/956	10.737,76

RECAUDACION DIRECTA 10.737,76

8 ORGANISMO TRANSFERIDOR (INC., U.E., PROG., S.PROG.) — CODIGO DE INGRESO — CUENTAS DE ORIGEN / DE DESTINO — IMPORTE M/N

TOTAL FDOS A RECIBIR -

TOTAL INGRESOS M/N (6+7+8) 10.737,76

...UO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

...OS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

...Y 14.416 ART. 45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

— [illegible]GRESOS —

HOJA _ /_

1	IDENTIFICACION DE DOCUMENTO			
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
05	004	213/956	93	

10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE N/N
10	TOTAL FUNCION.		

11	GASTOS DE INVERSIONES			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE N/N
400			711	10.737,76
11	TOTAL INVERSIONES		:	10.737,76

12	FONDOS A TRANSFERIR							
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG	CUENTA	IMPORTE N/N

TOTAL FDOS A TRANSFERIR:

TOTAL EGRESOS N/N (10 + 11 + 12)	10.737,76

13	FECHA	SALDO FINAL N/N (9 - 13)	= = = = =

DIRECTORA... EJECUTORA
Cr. GUSTAVO AMACOITZ
CONTADOR CENTRAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9

Resolución 517/994. Apruébanse modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, ejercicio 1993, presentado por la Unidad Ejecutora «Ministerio de Educación y Cultura».
(1104)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 11 de mayo de 1994.

Visto: la aprobación del Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1993 del Inciso 11 «Ministerio de Educación y Cultura» por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de noviembre de 1993.

Resultando: que se gestiona solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por la Unidad Ejecutora 001 de dicho Inciso en su preventivo, correspondiente a los fondos depositados en su cuenta bancaria.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y lo dispuesto por los artículo 45 y 48 del Decreto Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada respectivamente, por los artículos 45 y 46 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1993, presentadas por la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 11 «Ministerio de Educación y Cultura», por un monto total de $ 400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil) de acuerdo al siguiente detalle:

U.E.	DENOMINACION	BANCO	CUENTA	MONTO $
001	M.E.C. Adm.Gral.	BROU	33197/1150	400.000,oo
	TOTAL $			400.000,oo

Los antecedentes pertinentes, expresados en formularios anexos para dicha cuenta, forman parte del cuerpo de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. - GUSTAVO LICANDRO.

ENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

DE

ONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

-LEY 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA __ /

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NA
51	01	33197/1150	93	

– EGRESOS –

10 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
10 TOTAL FUNCION. :			

11 GASTOS DE INVERSIONES				
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
11 TOTAL INVERSIONES :				

12 FONDOS A TRANSFERIR								
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG	CUENTA	IMPORTE M/N
700			11	015	006	000	33197/8301	$4.00.000

12 TOTAL FDOS A TRANSFERIR: $4.00.000

13 TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12) $4.00.000

LUIS Fco. CABAL
ENC. SUB. DIRECCION
DPTO. FRL. CONTABLE

DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA

SELLO U.E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA – DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

Cr. JULIO PEREZ ALFARO
DIRECTOR DIVISION
CONTADURIA CENTRAL

15 FECHA 26 OCT. 1993

SALDO FINAL M/N (9 - 13)

29 OCT. 1993

VICTOR HUGO FREIRE
OPERADOR

1º Modificación

10

Dirección General Impositiva. Resolución 173/994. Dispónese que no corresponderá efectuar la percepción del Impuesto al Valor Agregado, establecida en el decreto 187/994, cuando el adquirente del bien lo destine a su uso propio. (1163)

Mayo 27 de 1994

Visto: El Decreto Nº 187/994 de 3 de mayo de 1994;

Considerando: Conveniente precisar algunos aspectos vinculados con la aplicación de la norma referida en el Visto;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 52 del Título 1 del Texto Ordenado 1991 y por el artículo 8º del Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- No corresponderá efectuar la percepción del Impuesto al Valor Agregado establecida por el Decreto Nº 187/994 de 3 de mayo de 1994 cuando el adquirente del bien lo destine a su uso propio.

En tal caso, el responsable deberá acompañar a la declaración jurada del período, un anexo con los siguientes datos de la operación: número de factura, fecha de emisión, nombre, domicilio y número de Registro Unico de Contribuyentes del adquirente cuando corresponda, y número de padrón y matrícula asignados a la unidad por la Intendencia Municipal correspondiente.

2º.- Los agentes de percepción designados en el referido decreto, deberán comunicar a la Dirección General Impositiva el precio probable de venta al público de todos los automotores —de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del Decreto 96/990 de 21 de febrero de 1990— aún cuando por su enajenación no deba pagarse el Impuesto Específico Interno.

3º.- Los agentes de percepción, que enajenen vehículos comprendidos en la categoría F) del artículo 35 del Decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990 y modificativos, podrán optar por determinar el monto sujeto a percepción sobre la diferencia entre el precio probable de venta al público y el precio de venta del agente de percepción, excluido el Impuesto al Valor Agregado en ambos casos.

Dicho precio deberá ser comunicado a la Dirección General Impositiva de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990. La opción tendrá carácter definitivo y comprenderá todas las operaciones del responsable.

4º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DR. JOSE CARLOS BORDOLLI.

—o—

11

Dirección General Impositiva. Resolución 174/994. Suspéndese la percepción del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, a importadores o fabricantes que utilicen el sistema de «venta directa». (1167)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de mayo de 1994.

Visto: El Decreto Nº 186/994 de 3 de mayo de 1994.

Resultando: Que dicha norma designó agentes de percepción del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio y del Impuesto al Valor Agregado, a los importadores o fabricantes que utilicen el sistema de «venta directa»;

Considerando: Conveniente implementar el referido régimen atendiendo a un criterio gradualista, que contemple las particulares características del sector;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 52 del Título 1 del Texto Ordenado 1991 y por el artículo 8º del decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Suspéndese la percepción del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, establecida por el Decreto Nº 186/994 de 3 de mayo de 1994.

2º.- La percepción del Impuesto al Valor Agregado dispuesta por el referido decreto, se calculará aplicando la tasa que corresponda al 65% (sesenta y cinco por ciento) de la diferencia entre el precio de venta al consumidor final sugerido al vendedor y el precio de venta del fabricante o importador, excluido el Impuesto al Valor Agregado en ambos casos.

3º.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1º de junio de 1994.

4º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - El Director General de Rentas - DR. JOSE CARLOS BORDOLLI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

12

Resolución 482/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada «SHANTI, Centro Holístico». (1069)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de abril de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada «SHANTI, Centro Holístico», con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos

obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada «SHANTI, Centro Holístico», con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

13

Resolución 483/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada BIBLIOTECA POPULAR DE RINCON DEL PINO. (1070)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de abril de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada BIBIOTECA POPULAR DE RINCON DEL PINO, con sede en el Departamento de San José;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada BIBLIOTECA POPULAR DE RINCON DEL PINO, con sede en el Departamento de San José, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

14

Resolución 484/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PREVENCION Y AYUDA AL ALCOHOLICO DEL URUGUAY (A.P.A.A.D.U.). (1071)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de abril de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE PREVENCION Y AYUDA AL ALCOHOLICO DEL URUGUAY (A.P.A.A.D.U.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE PREVENCION Y AYUDA AL ALCOHOLICO DEL URUGUAY (A.P.A.A.D.U.), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción

en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

15

Resolución 485/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada GRUPO URUGUAYO PARA EL ESTUDIO Y CONSERVACION DE LAS AVES.
(1072)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de abril de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada GRUPO URUGUAYO PARA EL ESTUDIO Y CONSERVACION DE LAS AVES, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada GRUPO URUGUAYO PARA EL ESTUDIO Y CONSERVACION DE LAS AVES, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

16

Resolución 486/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO DE CAPACITACION INTEGRAL Y PRODUCTIVIDAD (I.C.I.P.).
(1073)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de abril de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada INSTITUTO DE CAPACITACION INTEGRAL Y PRODUCTIVIDAD (I.C.I.P.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO DE CAPACITACION INTEGRAL Y PRODUCTIVIDAD (I.C.I.P.), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

17

Resolución 487/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada GRUPO TEATRAL DURAZNO.
(1074)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de abril de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada GRUPO TEATRAL DURAZNO, con sede en el Departamento de Durazno;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada GRUPO TEATRAL DURAZNO, con sede en el Departamento de Durazno, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

18

Resolución 488/994. Modifícase resolución para establecer la denominación de la asociación civil «ASOCIACION URUGUAYA DE DOCENTES ESPECIALISTAS EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y SUS ALTERACIONES» (A.U.D.E.P.A.A.). (1075)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de abril de 1994

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de enero de 1994, por la que se aprueban los estatutos y se reconoce la personería jurídica de la «ASOCIACION URUGUAYA DE DOCENTES ESPECIALIZADOS EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y SUS ALTERACIONES».

Resultando: que se padeció error el establecer la denominación de la referida asociación, dado que en la citada resolución figura como «ASOCIACION URUGUAYA DE DOCENTES ESPECIALIZADOS EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y SUS ALTERACIONES», en lugar de «ASOCIACION URUGUAYA DE DOCENTES ESPECIALISTAS EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y SUS ALTERACIONES», como corresponde.

Considerando: que procede subsanar dicho error.

Atento: a lo expuesto y lo dispuesto por el numeral 1º inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo del 19 de enero de 1994 en el solo sentido de establecer que la denominación de la asociación civil a la que se ha hecho referencia en la parte expositiva de la presente resolución, en «ASOCIACION URUGUAYA DE DOCENTES ESPECIALISTAS EN LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y SUS ALTERACIONES» (A.U.D.E.P.A.A.).

2º.- Comuníquese y cumplido, pase a la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado a la que se le comete la inscripción en el Registro respectivo y la expedición del certificado solicitado. ANTONIO MERCADER.

---o---

19

Resolución 489/994. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD LIBANESA. (1076)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de abril de 1994.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil SOCIEDAD LIBANESA, con sede en Montevideo.

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de diciembre de 1930 y ratificada por las de 9 de junio de 1949, 16 de agosto de 1956 y 15 de octubre de 1974.

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la

Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD LIBANESA, con sede en Montevideo;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER .

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

20

Decreto 235/994. Apruébase el Pliego General de Condiciones, para la concesión de servicios de transporte colectivo de personas en líneas nacionales e internacionales. (1137)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 25 de mayo de 1994.

Visto: La necesidad de actualizar el Pliego General de Condiciones para la Concesión de Servicios de Carácter Regular de Transporte Colectivo de Personas en Líneas Nacionales e Internacionales.

Resultando: Que la Dirección Nacional de Transporte ha formulado un nuevo Pliego General que tiene en cuenta la experiencia recogida en la materia, a la vez que se atiende al propósito de que en las líneas a licitar, el Pliego Particular determine las exigencias o requisitos que deben cumplir las eventuales concesionarias de acuerdo a la especificidad de cada una de dichas líneas.

Considerando: La necesidad de disponer un cuerpo normativo actualizado que regule las condiciones generales a regir en los futuros llamados a licitación para los referidos servicios de transporte de pasajeros.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Pliego General de Condiciones para la concesión de servicios de carácter regular de transporte colectivo de personas en líneas nacionales e internacionales, con el siguiente contenido:

Primero.- El procedimiento para la concesión de servicios de carácter regular de transporte colectivo de personas en líneas nacionales e internacionales se regirá por este pliego y por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que resulten aplicables en especial las contenidas en el Decreto Nº 95/91 (TOCAF) y en el Reglamento para la concesión de servicios regulares de transporte de pasajeros por carretera, aprobado por decreto Nº 228/991 de 25 de abril de 1991.

Segundo.- El llamado a Licitación Pública para otorgar la concesión de servicios de carácter regular de transporte de pasajeros en líneas nacionales o internacionales, se publicará mediante tres (3) avisos consecutivos, en el Diario Oficial y en dos (2) diarios de circulación nacional, con una antelación mínima de treinta (30) días calendario a la fecha de apertura de las propuestas contados a partir de la primera publicación en el Diario Oficial. El aviso especificará la línea de que se trata, día, hora y lugar en que se recibirán las propuestas y dónde se podrán tener a la vista y adquirir los respectivos Pliegos de Condiciones Particulares y demás piezas explicativas, indicando el valor de los mismos.

Tercero.- Los recaudos se pondrán a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas hasta veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de las ofertas.

Cuarto.- Los interesados podrán, por escrito, formalizar consultas sobre los elementos que integran el legajo para la Licitación, hasta quince (15) días calendario anteriores a la apertura de las ofertas. La Dirección Nacional de Transporte responderá por escrito haciéndole conocer a los demás adquirentes de recaudos.

Quinto.- Para cada Licitación se formulará un Pliego de Condiciones Particulares relativo a la línea de que se trata.

Sexto.- Los interesados, previamente a la apertura de las propuestas deberán depositar la garantía de mantenimiento de oferta por el monto y forma establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

Séptimo.- Las ofertas podrán ser presentadas personalmente o enviarse por correo, télex, fax, u otros medios similares. Deberán indicar el nombre y el domicilio del proponente y el objeto de la licitación.

Deberá, asimismo, contener la constancia de que conoce el Pliego de Condiciones Generales y el Pliego de Condiciones Particulares, la obligación de sujetarse a las condiciones de los mismos y el reconocimiento expreso de someterse a las leyes y tribunales del país, con exclusión de todo otro recurso.

Octavo.- Las ofertas serán presentadas en todos los casos por el total del servicio licitado, no admitiéndose propuestas parciales.

Noveno.- Los oferentes con su propuesta deberán presentar, la siguiente documentación:

a) certificados únicos vigentes emitidos por el Banco de Previsión Social y por la Dirección General Impositiva respectivamente;

b) certificado del Banco de Seguros del Estado que acredite que su personal se encuentra asegurado contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y contra las responsabilidades emergentes del Contrato de Transporte Colectivo de Personas;

c) constancia vigente expedida por la Dirección Nacional de Transporte de no tener adeudos vencidos de carácter tributario o sancionatorio;

d) los representantes de personas físicas o jurídicas deberán acreditar la representación que invocan en la forma y condiciones establecidas por las normas vigentes;

e) certificado de inscripción de la empresa en el Registro General de Proveedores y Licitantes (Contaduría General de la Nación).

La no presentación de cualquiera de los recaudos indicados en los literales anteriores, determinará el rechazo de la oferta.

Décimo.- Vencidos los plazos indicados en el llamado a licitación, no se admitirán otras ofertas o modificaciones a las presentadas en tiempo.

Décimo primero.- En el local, día y hora indicado en el respectivo llamado a licitación, se procederá en presencia de los funcionarios comisionados al efecto y de los proponentes que concurrieren al acto, a la apertura de las ofertas presentadas. Las ofertas serán leídas y rubricadas, labrándose el acta correspondiente que firmarán los funcionarios comisionados y los asistentes que quisieran hacerlo en representación de los oferentes.

Décimo segundo.- Las ofertas deberán presentarse en papel membretado de la oferente y serán extendidas en forma clara y precisa sin raspaduras ni enmiendas, las que de existir, deberán ser salvadas debidamente.

Décimo tercero.- Si en el acto de recepción de ofertas no se alcanzara

el número mínimo de tres oferentes se declarará desierto el llamado, labrándose el acta correspondiente. El segundo llamado se declarará válido cualquiera sea el número de oferentes.

Décimo cuarto.- Declarado desierto el segundo llamado, el Poder Ejecutivo podrá otorgar directamente la concesión de la línea objeto de la Licitación en el marco de la facultad otorgada por el Decreto Nº 228/991 de 25/4/991.

Décimo quinto.- Las ofertas presentadas serán sometidas a estudio e informe de una Comisión Asesora de Adjudicaciones designada previamente a tales efectos, la cual tendrá para expedirse un plazo de hasta cuarenta y cinco (45) días calendario a contar de la fecha de apertura, prorrogable por una sola vez y por igual período por razones debidamente fundadas. En su informe, la Comisión Asesora determinará si las ofertas han cumplido todas las exigencias establecidas en el Pliego General y en el Pliego de Condiciones Particulares y asesorará sobre la selección del caso o aconsejará el rechazo de todas.

Décimo sexto.- A los efectos de la selección referida, se evaluarán los conceptos que permitan calificar a cada oferta conforme a los criterios que se establezcan en el respectivo Pliego de Condiciones Particulares. Dichos conceptos se referirán a los aspectos económicos, técnicos, operativos y jurídicos que, a juicio de la Administración, deban ser tenidos en cuenta para la adjudicación de la línea que se licita.

Décimo séptimo.- Las empresas licitantes deberán presentar Estados de Situación Patrimonial y de Resultados. Dichos Estados deberán ser formulados de acuerdo con el Decreto Nº 196/986 de 9 de abril de 1986 y la Resolución de la Dirección Nacional de Transporte del 3 de enero de 1994. El Pliego de Condiciones Particulares establecerá los ejercicios que se deberán proporcionar en cada caso, así como el tipo de certificación profesional exigible.

Décimo octavo.- La sola presentación de ofertas no generará derecho alguno a los oferentes. El Poder Ejecutivo podrá aceptar las que juzgue más conveniente asignando los servicios en forma total o parcial o eventualmente rechazarlas todas.

Décimo noveno.- Adjudicada la licitación total o parcialmente por parte del Poder Ejecutivo o cuando éste haya rechazado todas las ofertas, la Dirección Nacional de Transporte dispondrá que se devuelvan a los oferentes no adjudicatarios, las garantías de mantenimiento de la oferta que hubieran depositado. Transcurridos noventa (90) días calendario sin adoptarse resolución al respecto por parte de la Dirección Nacional de Transporte, se devolverán las garantías a los oferentes no adjudicatarios que así lo soliciten.

Vigésimo.- La o las empresas adjudicatarias dispondrán de un plazo de diez (10) días calendario para notificarse de la Resolución del Poder Ejecutivo respectiva. Si no concurriera dentro del plazo fijado, el Poder Ejecutivo podrá anular la adjudicación perdiéndose el depósito de garantía de mantenimiento de oferta.

Vigésimo primero.- La garantía de cumplimiento de servicios, por el monto fijado en el Pliego de Condiciones Particulares, quedará en custodia en el Banco de la República Oriental del Uruguay y a la orden de la División Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Rincón 561 7º Piso) dentro del plazo de diez (10) días calendario siguientes a la notificación.

Vigésimo segundo.- Presentado el comprobante de la garantía se procederá dentro de los diez (10) días calendario siguientes, a la firma del respectivo contrato.

Vigésimo tercero.- Los plazos de las concesiones se contarán a partir de la fecha de la firma del contrato, rigiendo desde ese momento todas las disposiciones establecidas para el servicio licitado.

Art. 2º.- Derógase el decreto Nº 74/94 de fecha 16 de febrero de 1994.

Art. 3º.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional. Cumplida, vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. **-LACALLE HERRERA - JOSE MARIA BARBE.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

21

Resolución 457/994. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a PEDRO SLOWAK, sobre yacimiento de granito negro, padrón 298 ubicado en la 5ª. Sección Judicial del departamento de Flores. (1030)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 17 de mayo de 1994.

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a PEDRO SLOWAK sobre un yacimiento de granito negro ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Flores;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título minero;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.-Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a PEDRO SLOWAK, por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 13 de junio de 1989 por el plazo de veinticuatro meses sobre un yacimiento de granito negro en un área de 32 Hás. afectando parcialmente el padrón Nº 298 ubicado en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Flores.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **LACALLE HERRERA - MIGUEL ANGEL GALAN.**

---o---

22

Resolución 458/994. Revócase resolución que autorizó Concesión para Explotar otorgada a OMAR MENDEZ, sobre yacimiento de granito padrón 6112 de la 5a. Sección Judicial del departamento de San José. (1031)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 17 de mayo de 1994

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de abril de 1991 por

la que se autorizó la cesión del título minero Concesión para Explotar otorgado a OMAR MENDEZ, a favor de COMERCIO EXTERIOR S.A.

Considerando: I) que la cesión de derechos mineros requiere para su validez la autorización de la autoridad minera y la firma del acta respectiva.

II) que en cuanto al segundo requisito han sido infructuosas las gestiones realizadas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, por no presentarse los interesados para suscribir la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 13 del Código de Minería.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de abril de 1991 por la que se autorizó la cesión de la Concesión para Explotar otorgada a OMAR MENDEZ sobre un yacimiento de granito en un área de 14 Hás. 7345 m.c. que afecta parcialmente el padrón 6112 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de San José a favor de COMERCIO EXTERIOR S.A.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **LACALLE HERRERA** - MIGUEL ANGEL GALAN.

---o---

23

Resolución 459/994. Autorízase a favor de JUAN GONZALEZ RODRIGUEZ la cesión de la Concesión para Explotar, yacimiento de piedra laja, padrón 3855 de la 2a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
(1032)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 17 de mayo de 1994

Visto: la gestión promovida por GUIDO EUSEBIO BERETTA GIAMBELLI, HECTOR DOMINGO ETCHEVERRY, NELIDA AZUCENA GONZALEZ BERETTA y BLANCA ROSA BERETTA, tendiente a que se autorice la cesión de los derechos inherentes al título minero Concesión para Explotar a favor de JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

Resultando: I) por resolución del Poder Ejecutivo de 16 de setiembre de 1987 se otorgó a GUIDO EUSEBIO BERETTA GIAMBELLI y OTROS, una Concesión para Explotar, por un plazo de treinta años, sobre un yacimiento de piedra laja que afecta parcialmente el predio padrón Nº 3855 de la 2a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja en una superficie de 9 Hás. 4490 m.c.

II) el eventual cesionario JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ ha acreditado estar capacitado técnica y financieramente para llevar a cabo el programa de explotación propuesto por los cedentes y constituido garantía, dando cumplimiento a los requisitos de fondo y forma prescriptos para el otorgamiento del título minero cuya cesión se pretende.

Considerando: que corresponde, en consecuencia, autorizar la cesión de los derechos mineros de que se trata.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto en los arts. 13 y 123, num. I, lit. 4º) de Código de Minería, concordantes y complementarios.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a favor de JUAN GONZALEZ RODRIGUEZ, la cesión de la Concesión para Explotar otorgada a GUIDO EUSEBIO BERETTA GIAMBELLI, LUIS BERETTA GIAMBELLI, HECTOR DOMINGO ETCHEVERRY, NELIDA AZUCENA GONZALEZ BERETTA y BLANCA ROSA BERETTA por resolución del Poder Ejecutivo de 16 de setiembre de 1987 por un plazo de treinta años, sobre un yacimiento de piedra laja que afecta parcialmente el predio padrón Nº 3855 de la 2a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja en una superficie de 9 Hás. 4490 m.c.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **LACALLE HERRERA** - MIGUEL ANGEL GALAN.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

24

Decreto 227/994. Sustitúyense partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo del Banco Hipotecario del Uruguay, ejercicio 1992.
(1129)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de mayo de 1994.

Visto: la necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay correspondiente al ejercicio 1992.

Resultando: I) Que por Decreto de fecha 13/10/92 se aprobó el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 1992 a precios del período enero - abril de 1991;

II) Que la adecuación de las partidas presupuestales de gastos de funcionamiento y de inversión para recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio a precios de enero - abril de 1992 se encuentra en vías de aprobación por el Poder Ejecutivo.

III) Que corresponde de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 2º y 3º del citado Decreto, ajustar las partidas de ingresos y de gastos tanto de funcionamiento como de inversión, a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio a precios de enero - agosto de 1992, según sus vigencias;

Considerando: I) Que los incrementos salariales dispuestos por el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, así como las restantes medidas reseñadas se encuentran comprendidas dentro de los lineamientos de la política económica propiciada por el Poder Ejecutivo;

II) Que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el financiamiento de las mismas.

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe;

Atento: A lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyase las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay correspondientes al ejercicio 1992, de acuerdo con el siguiente detalle:

I - INGRESOS		3,186,162,000,000
1. Intereses y Comisiones		202,986,000,000
- Préstamos Unifamiliares	119,313,000,000	
- Sistema Público	26,730,000,000	
- Promotores Privados	10,395,000,000	
- Sociedades Civiles y otras	46,548,000,000	
2. Reajustes		2,887,029,000,000
- Préstamos Unifamiliares	1,145,124,000,000	
- Sistema Público	1,174,905,000,000	
- Promotores Privados	70,902,000,000	
- Sociedades Civiles y Otras	496,098,000,000	
3. Otros Ingresos		96,147,000,000
- Intereses por Mora	93,852,000,000	
- Varios 2,295,000,000		
II - PRESUPUESTO OPERATIVO		2,621,121,095,804

Rubro	Denominación	N$	N$
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		54,994,226,131
011311	Sueldos básicos cargos presupuest.	24,281,009,399	
	-Directorio	194,112,891	
	-Sueldos básicos	24,086,896,508	
011315	Dif. p/subrogac. cargos presupuest.	64,597,452	
019	Sueldo anual compl. presup. y cont.	3,519,310,056	
021321	Sueldos básicos pers. contrat.	635,255,548	
05	Honorarios	642,949,224	
061301	Horas Extras	2,028,398,442	
061302	Cambio residencia habitual	27,124,800	
061303	Prima a la eficiencia	406,872,000	
061304	Trabajo nocturno y rotativo	110,668,800	
061305	Redist. funcionarios permanentes	3,390,600	
061306	Prima a la Antigüedad	2,072,342,976	
062301	Gastos de representación	37,974,498	
064	Compensaciones Especiales	2,689,570,232	
073	Suplencias	127,100,292	
075	Prima por Alimentación	9,947,964,480	
076	Prestaciones por Salud	6,151,530,000	
077	Quebranto de caja	1,245,024,000	
0791	Por tareas especializadas	881,556,000	
081	Adelanto a cuenta (set./83)	2,109,600	
091	Retrib. ejercicios anteriores	10,978,532	
092	Retribución aplicación Ley 15.783	108,499,200	
1	CARGAS LEGALES S/SERVS. PERSONALES		16,719,030, 358
111	Aporte patronal sist. seg. social	15,484,204,049	
123	Aporte patronal al F.N.V.	556,768,971	
131	Impuesto s/retribuciones	678,057,338	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		9,203,925,450
3	SERVICIOS NO PERSONALES		20,804,164,371
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		42,238,506,799
745	Transf. deportivas, culturales, etc.	54,885,052	
749	Otras prestaciones	294,016,825	
751	Prima por Matrimonio	15,360,000	
752	Hogar constituido	896,000,000	
753	Prima por nacimiento	15,360,000	
754	Prestación por hijo	364,160,000	
759	Otras	94,825,468	
773	Becas	193,560,000	
774	Subsidios Plan Nac. de Viviendas	11,254,000,000	
791	Tributos nacionales	27,672,706,135	
792	Tributos municipales	1,383,633,319	
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPO		2,476,261,000,000
9	ASIGNACIONES GLOBALES		900,242,695

CUADRO - 1 : PRESUPUESTO 1992 - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASUNTO: Asignaciones del Plan de Inversiones por Fuentes de financiamiento (gastos totales en N$) A precios prom. enero - agosto 1992)

Denominación del Proyecto		Asignación Total 1992	Recursos Propios
Programa 201: Administración General			
Proy. 002	Continuac. obras Casa Central	626,295,335	626,295,335
003	Contruc. y Refor. Suc. y Agenc.	3,043,793,386	3,043,793,386
004	Adquis. de Inmueb. para Sucurs.	827,423,028	827,423,028
005	Adquis. maq. de calc. y escribir	285,028,571	285,028,571
006	Sistema de computación	1,107,365,000	1,107,365,000
007	Equipo de transporte	667,000,000	667,000,000
008	Construcc. Guardería	1,291,193,610	1,291,193,610
009	Adquisic. Equipos de Oficina	159,317,715	159,317,715
010	Otras maq. y mobiliario de Ofic.	893,531,429	893,531,429
Total Programa 201		8,900,948,074	8,900,948,074
TOTALES		8,900,948,074	8,900,948,074

CUADRO - 2 : PRESUPUESTO 1992 - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASUNTO: Asignaciones del Presupuesto por Proyecto y Rubro
(gastos totales en N$) A precios prom. enero-agosto 1992.

Denominación del Proyecto		4	5	6	TOTAL
Programa 201:	Administración General				
Proy. 002	Continuac.obras Casa Central	0	0	626.295.335	626.295.335
003	Contruc.y Refor.Suc.y Agenc.	0	0	3.043.793.386	3.043.793.386
004	Adquis.de Inmueb. para Sucurs.	0	827.425.880	0	827.425.880
005	Adquis.maq.de calc. y escribir.	285.028.571	0	0	285.028.571
006	Sistema de computación	1.107.365.000	0	0	1.107.365.000
007	Equipo de transporte	667.000.000	0	0	667.000.000
008	Construcc.Guardería.	0	0	1.291.230.500	1.291.230.500
009	Adquisic.Equipos de Oficina	159.317.715	0	0	159.317.715
010	Otras máq.y mobiliario de Ofic.	893.531.429	0	0	893.531.429
	Total Programa 201	3.112.253.437	827.425.880	4.961.268.757	8.900.948.074
	T O T A L E S	3.112.253.437	827.425.880	4.961.268.757	8.900.948.074

CUADRO - 3 : PRESUPUESTO 1992 - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASUNTO: Asignaciones del Presupuesto por Proyecto y Rubro (gastos totales en U$S)

	Denominación del Proyecto	4	5	6	TOTAL
Programa 201:	Administración General				
004	Adquis.de Inmuebles para Sucurs	0	285.320	0	285.320
005	Adquis.máq.de calcul.y escribir	98.290	0	0	98.290
006	Sistema de computación.	381.850	0	0	381.850
007	Equipo de transporte.	230.000	0	0	230.000
009	Adquisic.Equipos Oficina.	54.940	0	0	54.940
010	Otras máq.y mobiliario Oficina.	308.110	0	0	308.110
	Total Programa 201	1.073.190	285.320	0	1.358.510
	T O T A L E S	1.073.190	285.320	0	1.358.510

IV - PRESUPUESTO DE INVERSIONES	8,900,948,074
Rubro Denominación	N$
4 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOB. NUEVOS	3,112,253,437
5 TIERRAS EDIF. Y OTROS ACT. PREEXIST.	827,425,880
6 CONSTRUC. MEJORAS Y REP. EXTRAORD.	4,961,268,757

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» en lo relativo a beneficios sociales, incluyen la totalidad de los incrementos salariales otorgados hasta agosto de 1992.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 2.900 (Nuevos Pesos dos mil novecientos por dólar con IVEME. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios de enero-agosto de 1992.

Art. 2º.- Dése cuenta de la Asamblea General.

Art. 3º.- Pase a conocimiento del Tribunal de Cuentas.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA - MANUEL ANTONIO ROMAY - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

25

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (1061)

Marzo 8 de 1994

PRIMARIAS:

CONCEDIDA 08/03/1994: 266.314 Mita.

CONCEDIDA 08/03/1994: 266.221 Arrivee. 266.222 Master Builders. 266.226 Acrilux. 266.228 Nucord. 266.234 Adicon. 266.235 Uni-Grip. 266.236 Chambord Liqueur Royale de Fra. 266.237 Bokitas. 266.238 OCA Organización de Crédito AU. 266.239 Causalonetas. 266.240 King Sao. 266.241 Coke Light. 266.242 Grecovit. 266.254 Furtulan. 266.256 Jacques Frissau. 266.265 Ghibli. 266.266 Ferrylíneas Argentinas. 266.267 Ferrylíneas Uruguayas. 266.274 Rydene. 266.284 Du Maurier. 266.335 Diet Coke. 266.340 Discipline. 266.346.

—o—

26

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (1062)

Mayo 23 de 1994

RENOVACIONES

CONCEDIDA 10/05/1994: 254.389 Bombril. 266.364 Antarctica.

AVISOS PUBLICADOS

24.060

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

ARTIGAS BENITEZ IGLESIAS, (Ficha 101/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21298 May 23- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANA LEONCINI RODRIGUEZ, (Ficha S 86/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21439 May 24- v Jun 06

NELLY TEOFILA GADEA o TEOFILA BECERRO GADEA o TEOFILA NELLY GADEA, (Ficha F 643/89).
Montevideo, 17 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21629 May 25- v Jun 07

AUGUSTO ANIBAL ROCCA BONINO, (Ficha S-111/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21965 May 27- v Jun 09

SEGUNDO TURNO

OSCAR RAUL BETBEDER MACIEL, (Ficha S/109/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21450 May 24- v Jun 06

ELCIRA o ALCIRA BORNES de LAMEIRO, (Ficha S/119/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21823 May 26- v Jun 08

MERCEDES SABINA SANCHEZ de FOURCADE E HIPOLITO ABEL FOURCADE MARTINEZ, (Ficha S/121/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21843 May 26- v Jun 08

LUIS MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/113/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21916 May 26- v Jun 08

MARIA LUISA RUECO REYES, (Ficha S/155/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22142 May 30- v Jun 10

MARIA ANGELA BELTRAN BANCHERO, (Ficha S/91/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22409 May 31- v Jun 13

MIGUEL ANGEL ESQUERRE VARGAS, (Ficha S/226/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22454 Jun 01- v Jun 14

TERCER TURNO

OLGA MARIA LANZA RUBIO DE VIDIELLA, (Ficha 329/85).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21477 May 24- v Jun 06

MORRA PEÑA LUIS ALBERTO, (Ficha 110/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22202 May 30- v Jun 10

TARDUÑA AURORA, (Ficha 86/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22406 May 31- v Jun 13

CARLOS NEGRO AVELLANAL, (Ficha 542/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22480 Jun 01- v Jun 14

MARIA TERESA LUJAMBIO ANDRADA, (Ficha F 15/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22519 Jun 01- v Jun 14

CUARTO TURNO

EDUARDO ESTEBAN MARCHESE ODACIO, (Ficha 86/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21400 May 23- v Jun 03

AMALIA PADIN COYA y CANDIDO FERNANDEZ AGRAFOJO, (Ficha 483/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21631 May 25- v Jun 07

CAMPOS HERMINIA y GARCIA NEGRO GREGORIO, (Ficha 92/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21730 May 25- v Jun 07

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales
centimetro .... $ 7,50
Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... $ 18,10
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... $ 105,00
Balances por líneas de 14 ciceros, c/una .... $ 12,00
Edicto de matrimonio .... $ 53,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 550,00
Reparto al interior (agencia) $ 620,00
Exterior .... $ 1.360,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 6,70
Atrasados .... $ 9,30
De más de 15 días .... $ 11,20
De más de un año .... $ 22,40
Fotocopias la página .... $ 3,80

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

CARLOS DANTE IRES VISCA, (Ficha A 98/93).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21952 May 27- v Jun 09

PIER NATALIO AVELINO RODRIGUEZ, (Ficha 358/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22129 May 30- v Jun 10

SIGFREDO JUAN TAUFER, (Ficha 113/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22170 May 30- v Jun 10

MARIO HARA LEVY, (Ficha A/579/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22648 Jun 02- v Jun 15

AMERICO ANTONIO GOMEZ ROVEGNO o ROMEGNO, (Ficha 111/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22656 Jun 02- v Jun 15

MAZZIOTTI LA CRUZ GRACIELA LUJAN, (Ficha 506/93).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Auxiliados de pobreza.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51729 May 27- v Jun 09

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 92/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21478 May 24- v Jun 06

EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA SIENRA, (Ficha 142/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21770 May 25- v Jun 07

FERNANDEZ BARREDO, MARIA DE LA PAZ, (Ficha F 135/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21936 May 26- v Jun 08

RUFINA PRIETO LARRAMENDI, (Ficha 85/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22169 May 30- v Jun 10

CECILIO LUZARDO JOSE ENRIQUE, (Ficha 119/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22230 May 30- v Jun 10

DANIEL LEFORT RISSO BERRUETA, (Ficha 52/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22458 Jun 01- v Jun 14

SEXTO TURNO

MARIA CATALINA CONTINI MEDINA, (Ficha 196/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21401 May 23- v Jun 03

ANTONIO SEGUNDINO MORA PEREZ, (Ficha 107/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21476 May 24- v Jun 06

CANDIDA ROBAINA REGALADO, (Ficha 88/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21599 May 25- v Jun 07

LUIS ALBERTO SIENRA BARAS, (Ficha F 339/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21663 May 25- v Jun 07

JOSE MARIA MERNIES MORALES, (Ficha 83/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21913 May 26- v Jun 08

ENRIQUE GUILLERMO BACK WITTRIN, (Ficha 116/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21931 May 26- v Jun 08

NAIR ELSA BERMUDEZ BARROS, (Ficha 78/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22112 May 30- v Jun 10

EDITH PERLA ALCAIDE MUÑIZ, (Ficha 89/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22126 May 30- v Jun 10

MARTA RAQUEL DELGADO y LEONALDA o YOLANDA ANICHINI SALVIA DE DELGADO, (Ficha 12/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22249 May 30- v Jun 10

ELVIO REBOLLO ALONSO, (Ficha 101/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22283 May 31- v Jun 13

SEPTIMO TURNO

ZULEMA BALBI IPPOLITTI, (Ficha 57/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21627 May 25- v Jun 07

PEDRO WALTER ALADIO PIZZORNO, (Ficha S 11/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21628 May 25- v Jun 07

MONTERO SANCHEZ FRANCISCO FERMIN, (Ficha S 578/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22005 May 27- v Jun 09

EMILIO RAU VARGAS, (Ficha S 131/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22027 May 27- v Jun 09

OFELIA PICOLO o PICCOLO CATENACCIO, (Ficha 89/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22251 May 30- v Jun 10

ESTEBAN DERVARIC FICKO, (Ficha S 72/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22522 Jun 01- v Jun 14

OCTAVO TURNO

SARA CARABEL AMADO, (Ficha S-50/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21482 May 24- v Jun 06

ROMULO CASTAÑO, (Ficha S 66/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21768 May 25- v Jun 07

AQUILES CARLOS LEMME, (Ficha S-123/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22110 May 30- v Jun 10

ADRIANA MERCEDES PAOLILLO ALVARADO, (Ficha S-464/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22128 May 30- v Jun 10

JULIO CESAR MUÑOZ BIANCHI, (Ficha S-112/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22250 May 30- v Jun 10

HERMINIO ESPEL, (Ficha S-130/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22259 May 30- v Jun 10

MARIA ELISA PALLARES PEREZ, (Ficha S 189/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22350 May 31- v Jun 13

JUAN ANTONIO CAPELAN CARRIL, (Ficha S 144/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22394 May 31- v Jun 13

EUGENIO MARQUEZ MACHADO, (Ficha S-354/93).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51673 May 24- v Jun 06

NOVENO TURNO

DOMINGA OTORMIN, (Ficha S/124/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21480 May 24- v Jun 06

CLAUDIO TETTAMANZI, (Ficha S/125/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21915 May 26- v Jun 08

ELIDA ROSA SACCO REBELLA, (Ficha S/

144/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21932 May 26- v Jun 08

ELOISA RIOS GRAIÑO DE PINTO, (Ficha S/126/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22407 May 31- v Jun 13

JUAN FRANCISCO SERDEÑA CORDINI, (Ficha S/73/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22436 Jun 01- v Jun 14

DECIMO TURNO

MARIA CARMEN MOREIRA ROLANDO, (Ficha 118/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22144 May 30- v Jun 10

NIKITA KORNAFEL, (Ficha 115/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22168 May 30- v Jun 10

ROBERTO DARIO GIMENEZ SORHOUET, (Ficha 583/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22293 May 31- v Jun 13

GONZALEZ ALMADA MARTHA, (Ficha F 171/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22668 Jun 02- v Jun 15

DECIMOPRIMER TURNO

AMANDA ECHAVE CORREA, (Ficha 495/1993).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21803 May 25- v Jun 07

ROSA TERESA BALBI VARELA, (Ficha 65/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21917 May 26- v Jun 08

RODOLFO ELBIO CARRATU ALBERTI, (Ficha 50/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21938 May 26- v Jun 08

FERNANDEZ VELAZCO ALBERTO EVANGELISTA, (Ficha 21/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22392 May 31- v Jun 13

MARGARITA DOLORES GASAMANS LAGO o MARGARITA DOLORES GASAMAN LAGOS o MARGARITA DOLORES GASAMANS LAGOS o MARGARITA DOLORES GASAMAN LAGO o MARGARITA CASAMAN, (Ficha 105/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 375,00 10/pub 22441 Jun 01- v Jun 14

JULIO CARLOS MANUEL PIJUAN POSE y ELENA PINTOS GURMENDEZ DE PIJUAN, (Ficha 35/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22485 Jun 01- v Jun 14

BARRERA TEODORO WALTER, (Ficha A/440/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51682 May 25- v Jun 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PERERA DA SILVA PAGNUSSAT, (Ficha 32/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21604 May 25- v Jun 07

SARA RZEZAK o REZISACK o RZEZUK o RESSYSACK y SALOMON PABLO FRIDMAN RZEZAK, (Ficha 115/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21930 May 26- v Jun 08

CELINA JUANA ROVERANO PINTOS, (Ficha 36/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21960 May 27- v Jun 09

JOSE LOIS BAÑA, (Ficha 563/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22203 May 30- v Jun 10

NELSON GLEBA, (Ficha 7/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22231 May 30- v Jun 10

OSMAR JULIO CASELLA PINASCO, (Ficha 79/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22395 May 31- v Jun 13

DECIMOTERCER TURNO

MARIA NIEVES ISABEL PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 110/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21801 May 25- v Jun 07

LUIS JOAQUIN BAEZ, (Ficha 97/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21939 May 26- v Jun 08

MARIA DE LOS DOLORES FERNANDEZ DIAZ, (Ficha 73/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21940 May 26- v Jun 08

CELIA GIACCA DE FIGUEIRA o CELIA MIRTA ELDA GIACCA VECCHI DE FIGUEIRA, (Ficha 99/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22111 May 30- v Jun 10

HECTOR JUAN PARODI ARGENTI y ELSA PARODI ANTELO, (Ficha 49/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22261 May 30- v Jun 10

BEATRIZ MARTIN FAROPPA, (Ficha 129/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22451 Jun 01- v Jun 14

YANNETTE, JANNETTE o JEANNETTE GEYMONAT DE ABELLEIRA, (Ficha 82/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22459 Jun 01- v Jun 14

JOSEFA MATILDE LARREA AGUERREBERRY, (Ficha 132/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22520 Jun 01- v Jun 14

DECIMOCUARTO TURNO

JESUS FERNANDEZ LORENZO, (Ficha S/109/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21596 May 25- v Jun 07

MARIA BENITA RODRIGUEZ MISA, (Ficha S/60/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21805 May 25- v Jun 07

HECTOR ALFREDO NABONE CARBONE, (Ficha S/169/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21914 May 26- v Jun 08

ARCANGELA PETRULLO MORRONE, (Ficha S 101/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21935 May 26- v Jun 08

MARIA JULIA GIMENO PIÑEIRO, (Ficha S/439/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21962 May 27- v Jun 09

ANGELA ENRIQUETA TACHINO o TACCHINO DE GIUDICE y LUIS GIUDICE SAVINO, (Ficha S 11/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22004 May 27- v Jun 09

DE LEON WASHINGTON, (Ficha S/125/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22113 May 30- v Jun 10

JUAN ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ, (Ficha S/96/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22139 May 30- v Jun 10

ROSA GONZALEZ ABELLA, (Ficha S/107/1994).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22175 May 30- v Jun 10

VILAR o VILAR MELO BENITO.
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22233 May 30- v Jun 10

HECTOR BRUNO DE LA FUENTE TINAGLINI, (Ficha S/491/93).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22552 Jun 02- v Jun 15

NORBERTO HUGO MARTINEZ HERMIDA, (Ficha S 154/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22669 Jun 02- v Jun 15

MARIA LAURA CABRERA.
(Ficha: S 232/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994. Se encuentra auxiliada de Pobreza.
Montevideo, 6 de abril de 1994. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51777 Jun 01- v Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS MARIA OLIVA VELEZ, (Ficha A 114/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21426 May 23- v Jun 03

ELISABETH o ELIZABETH NOEL URTUBEY STANHAN o STANHAM, (Ficha A 125/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21626 May 25- v Jun 07

MABEL BURCI LACRAMPE, (Ficha A 536/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21630 May 25- v Jun 07

MARIA AMALIA BRUGNONI BOLOGNA, (Ficha A 132/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. de C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21769 May 25- v Jun 07

ATILIO DE MONTE GIORGINI y ANTONIA MENIS DA RIO, (Ficha A 73/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21822 May 26- v Jun 08

GENARO MARCELINO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha A 143/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21912 May 26- v Jun 08

FRANCISCO CEDRES o CEDREZ NIS y SANTIAGA DOLORES ROMAN o ROMANO o ROMANA, (Ficha A 123/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21941 May 26- v Jun 08

BEATRIZ MARTINEZ CASSINIGA, (Ficha A 116/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21959 May 27- v Jun 09

CARLOS o CARLOS RODOLFO FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha A 122/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21963 May 27- v Jun 09

ROQUE JUAN SCOLA SYZARD, (Ficha A 130/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22028 May 27- v Jun 09

ENRIQUE GOMEZ PIÑEYRUA, (Ficha A 110/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22185 May 30- v Jun 10

ORLANDO REINO PEREYRA PEREYRA, (Ficha A 507/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22460 Jun 01- v Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA MERCEDES ALDABALDE VARELA, (Ficha A 104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22030 May 27- v Jun 09

MARIA ELENA CHIOZZONE CAMINO, (Ficha A 73/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22280 May 31- v Jun 13

AMERICO FONTAN PEREZ, (Ficha A 122/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22304 May 31- v Jun 13

ALFONSO SEGUNDO TRASOTERO LARBIOUZE, (Ficha A 102/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22461 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO MANUEL AFONSO GONCALVEZ o GONZALVEZ, (Ficha A 76/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22521 Jun 01- v Jun 14

JUAN JOSE ALTESOR, (Ficha A 133/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22557 Jun 02- v Jun 15

DENIS o DONATO INDART DENIS CARDOZO FERREIRA y PETRONILA LARRIERA PEÑA, (Ficha A/309/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22654 Jun 02- v Jun 15

LUISA MARGARITA BALZAROTTI MARZORATI o MARZORATTI o MAZZORATTI, (Ficha A 98/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22667 Jun 02- v Jun 15

MARIA EUGENIA BATISTA ALMENARES, (Ficha A 498/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1994.
Auxiliada de pobreza según Resolución Nº 290 de 5/11/93.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51787 Jun 02- v Jun 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIAN BLADIMIRO o VLADIMIRO ESTOL BARRIOS, (Ficha A 66/94).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21760 May 25- v Jun 07

JUAN FRANCISCO RAMA MACEIRAS, (Ficha A 73/94).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21874 May 26- v Jun 08

MARTINO LANGONE COLUCCI, (Ficha A 545/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adujunta.
01) $ 300,00 10/pub 21902 May 26- v Jun 08

MODESTO PONTET CANTERAS, (Ficha A 46/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22305 May 31- v Jun 13

ALBERTO QUARTINO PEREZ, (Ficha A 119/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22404 May 31- v Jun 13

ARNOLDO HAKEL o HAKEL SPIENGER, (Ficha A 124/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22438 Jun 01- v Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

EPIFANIA ANTONIA MASTROPIERRE o MASTROPIERRO FALABELA, (Ficha A 138/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21752 May 25- v Jun 07

PEDRO o PIETRO SPADARO SPADARO, (Ficha A 81/94).
Montevideo, 28 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21966 May 27- v Jun 09

GERARDO CLEMENTE LANDRI PEREIRA, (Ficha A 104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22127 May 30- v Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

AMABLE PERFECTO BALSA, (Ficha A 73/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21434 May 24- v Jun 06

ELISENDA o DIONISIA ELISENDA CARBALLO ALAYON, (Ficha A 113/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21483 May 24- v Jun 06

DOUGLAS WASHINGTON OXLEY BRIANZA, (Ficha A 48/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21595 May 25- v Jun 07

FELIPE OSPAL, (Ficha A 139/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21657 May 25- v Jun 07

MARIA APOLO BENGOECHEA DE GAMBOA, (Ficha A 100/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21658 May 25- v Jun 07

JOHANNES WILHELMUS VAN LUYT VAN VEGCHEL o JOHANNES WILHELMUS VAN LUIJT VAN VEGCHEL, (Ficha A 649/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21767 May 25- v Jun 07

PEDRO o PEDRO ABONDANCIO BORSANI PIGOZZI y FRANCISCA CUDICINI, (Ficha A 234/90).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21802 May 25- v Jun 07

WALTER RAUL AGUILAR UBACH, (Ficha A 459/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21903 May 26- v Jun 08

ENRIQUE PORTAS AGUILO, (Ficha A 91/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22006 May 27- v Jun 09

CELESTINO PAZOS ANTELO, (Ficha A 66/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22029 May 27- v Jun 09

IRMA SEVERINA ANTUNEZ BORBA, (Ficha A 104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22176 May 30- v Jun 10

MARIA CARMEN SOUTO MENDEZ, (Ficha A 85/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22260 May 30- v Jun 10

TOMAS REY CARBON, (Ficha A 134/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22332 May 31- v Jun 13

OMAR SEVERINO DELGADO, (Ficha A 83/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22397 May 31- v Jun 13

JOSE DELFINO LEMA POZZI, (Ficha A 147/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22405 May 31- v Jun 13

SERGIO ANDRES COLL CIRIONI, (Ficha A 116/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22550 Jun 02- v Jun 15

ARIEL HONORATO GONZALEZ ALVEZ, (Ficha A 141/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22617 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMO TURNO

HENRIQUETTA o ENRIQUETA PAGGIOLI o PAGIOLLI o PAGIOLI MARROCULO O MAROCALO o MARROCOLO o MARROCO y RUBEN o RUBEM GINI PAGIOLI o PAGGIOLI o PAGIOLLI, (Ficha A 429/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 10334 May 26- v Jun 08

JOSE IGNACIO CASTELLANO FERLITA, (Ficha A 128/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21597 May 25- v Jun 07

TEODORO ERASMO GARCIA PEREIRA, (Ficha A 90/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21817 May 26- v Jun 08

ADELA STILLO ZAGLIO, (Ficha A 26/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21819 May 26- v Jun 08

RENEE MERLETTI MARTINEZ, (Ficha A 66/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21961 May 27- v Jun 09

MARIA EDINA FRUGONE, (Ficha A 92/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22302 May 31- v Jun 13

OSCAR EMILIO SPANGEL KIRSTEIN, (Ficha A 27/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22393 May 31- v Jun 13

MARIA ELISA NUÑEZ ESPINOSA, (Ficha A 555/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22462 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO BERNABE ALDACOUR PEREIRA, (Ficha S 66/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21733 May 25- v Jun 07

CARMEN IGLESIAS ESPINOSA, (Ficha S 484/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21771 May 25- v Jun 07

ELIDA MARIA RODRIGUEZ WIRGMAN, (Ficha S 69/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21933 May 26- v Jun 08

MAGA o MAGDA o MAGDALENA SAJKO VRBANCIC o VERBANCIC DE SVOGER, (Ficha S 35/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22281 May 31- v Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARMANDO FRANCO SUAREZ, (Ficha S 78/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21600 May 25- v Jun 07

GRACIA o GRAZIA o GRACIELA LOMBARDI LAISE y VICTORIANO FELIPE SANIBO GONZALEZ, (Ficha S 62/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21664 May 25- v Jun 07

VICENTE D'ANDREA CITRANGOLA, (Ficha 115/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21665 May 25- v Jun 07

ELFRIEDE AUSPITZ de STRAUSS o STRAUHS, (Ficha S 111/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22547 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR TORRES CARNEIRO, (Ficha S/100/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21840 May 26- v Jun 08

JUANA CASTELLAN o CASTELLANOS ROCHA, (Ficha S/15/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21981 May 27- v Jun 09

MARIA LUISA RODRIGUEZ RISSO, (Ficha S/85/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22172 May 30- v Jun 10

PEDRO GARCIA CACERES y JULIO GARCIA CACERES, (Ficha S/122/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22464 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE BENJAMIN BOUSSAC VIANA, (Ficha S/6/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21479 May 24- v Jun 06

EDUARDO VILLAZAN MANICA, (Ficha S/52/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21601 May 25- v Jun 07

JUAN EDUARDO TOPOLANSKI LEVRERO, (Ficha S/15/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21937 May 26- v Jun 08

MARIA ANNA o MARIA ANNA ELISABETH FREESE KOTHES de REIN, (Ficha S/70/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21982 May 27- v Jun 09

OLGA ESMERALDA YHITZ GASTAMBIDE, (Ficha S/110/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22108 May 27- v Jun 09

CLARA CABRAL PUÑALES, (Ficha S/397/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22109 May 27- v Jun 09

OSCAR NICOLAS OROZCO BERGALLO, (Ficha S/97/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22140 May 30- v Jun 10

ANGELICA ROSA TEDESCO, (Ficha S/392/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51699 May 26- v Jun 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

SIXTO RAMON DIAZ FERNANDEZ y LEONOR SATURNINA GOMEZ LOPEZ, (Ficha S/4/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21865 May 26- v Jun 08

MAMERTA CATALINA LEONARDI o LIONARDI CANZANI o CANZZANI, (Ficha S 156/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22130 May 30- v Jun 10

FATIMA MARQUEZ, (Ficha S 181/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22143 May 30- v Jun 10

DORA DEL CARMEN DE MAGALHAES FERNANDEZ, (Ficha S/461/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22279 May 31- v Jun 13

PETRONA FALERO QUINTERO DE CARAMES, (Ficha S 188/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22463 Jun 01- v Jun 14

TAMAGNO VOLONTE, (Ficha S 41/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22657 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAMONA EUFEMIA RAMOS REBOLEDO, (Ficha S/69/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21625 May 25- v Jun 07

ESTER CLOTILDE SCHINCA CHERRO, (Ficha S/534/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21655 May 25- v Jun 07

MARIA ESTHER JAURENA TELLECHEA de VIÑAS, (Ficha S 19/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21818 May 26- v Jun 08

HUGO ANTONIO PREMAZZI PADILLA, (Ficha S 58/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21844 May 26- v Jun 08

FELIPE ALFREDO BERGER ERNST, (Ficha S 101/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22303 May 31- v Jun 13

DOMINGO ALVES COELHO o ALVES CARNEIRO o DOMINGOS ALVES CARNEIRO, (Ficha S 136/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22548 Jun 02- v Jun 15

MARIA MENDEZ LARRIQUE o LAMIQUE o FRANCISCA MENDEZ LARRIQUE o LAMIQUE DE PEREYRA y DIMAS PEREYRA PIRIZ, (Ficha S/227/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22551 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VICTORIO DE CARLO BUGLIO, (Ficha S/84/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21656 May 25- v Jun 07

HUMBERTO o UMBERTO LUIS AICARDI RAVIZZA, (Ficha S/127/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21820 May 26- v Jun 08

MAXIMO BERRIEL MELLA, (Ficha S/128/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21821 May 26- v Jun 08

GUILLERMO ALBERTO MATHESON RODRIGUEZ, (Ficha S/19/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22408 May 31- v Jun 13

ULISES AMERICO KÖSTER RECA, (Ficha S/144/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22439 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

ASENCION IRMA FERRANDO PERRONE de MANCINI, (Ficha S/117/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21603 May 25- v Jun 07

AURORA COUSILLAS FONDO, (Ficha S/125/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21964 May 27- v Jun 09

MARIA VARELA VAZQUEZ, (Ficha S/152/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22079 May 27- v Jun 09

ALI ALBERTO GAMBOA LOPEZ, (Ficha S/485/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22171 May 30- v Jun 10

ADRIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/130/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22184 May 30- v Jun 10

SILVIA IRENE LEGAR DE CLERK o SYLVIA IRENE LEGAR DE CLERK o DECLARCK, (Ficha S/112/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22294 May 31- v Jun 13

EULOGIA AMADA AMARO PERALTA, (Ficha S/43/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22306 May 31- v Jun 13

ALBERTO VINOCUR o WINOKUR WORONA, (Ficha S/52/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22347 May 31- v Jun 13

MANUEL CRESPO MOREDA, (Ficha S/95/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22437 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMONOVENO TURNO

JUAN SIGFREDO BENTANCUR URRUTIA, (Ficha S/57/94).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21402 May 23- v Jun 03

LORENZO ANTONIO PEDRO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha S 55/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21804 May 25- v Jun 07

MARIA TEODORA BARCELO SILVERA, (Ficha S/91/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21806 May 25- v Jun 07

AMAURI DIAZ SORIA, (Ficha S/51/94).
Montevideo, 21 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22229 May 30- v Jun 10

ELENA PIOVESAN o PIOVESÁR, (Ficha 105/94).
Montevideo, 29 de abril de 1994..
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 22396 May 31- v Jun 13

MARIA MERCEDES GARBARINO COUTO, (Ficha 80/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22468 Jun 01- v Jun 14

CANDIDO NUÑEZ y JUANA FRANCISCA FERREIRA VIDAL, (Ficha 1234/91/1/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22670 Jun 02- v Jun 15

DE TRIGESIMO TURNO

EMILIO FERNANDO BARRETO QUINTANA, (Ficha 396/93).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21732 May 25- v Jun 07

CAMILA VAZQUEZ REY de BALDOMIR, (Ficha S/1230/91).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21911 May 26- v Jun 08

TOMAS CAMACHO DIAZ, (Ficha S 89/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21942 May 26- v Jun 08

JUAN MARCOS VALLARINO FORMENTO, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22125 May 30- v Jun 10

AMELIA ELVIRA VIANES TARAMASCO DE GALLO y RAUL GALLO RIZZO, (Ficha 86/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22282 May 31- v Jun 13

AGUSTINA DELIACIR QUEVEDO FAJARDO, (Ficha 329/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22465 Jun 01- v Jun 14

RUFINO BERGERO MORALES, (Ficha S/358/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22549 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO
DE DECIMO TURNO

TEODORO ANTONIO BEVILACQUA SUAREZ. (Ficha 100/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21598 May 25- v Jun 07

AGAPITO ESTRADE DA SILVA. (Ficha: F 88/94).
Montevideo, mayo de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21816 May 26- v Jun 08

ELOY RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (Ficha 112/94).
Montevideo, 4 de mayo de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22145 May 30- v Jun 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIJA o MARIA LOGAR HRVATIN, (Ficha: A/105/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22621 Jun 02- v Jun 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ARA SANGUINETTI DE PEDRON, (Ficha B/52/94).
Artigas, 13 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21542 May 24- v Jun 06

JUAN ABIB ABIB, (Ficha B/21/94).
Artigas, 23 de marzo de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22217 May 30- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSE EXEQUIEL ARBIZA MORAES, (Ficha B 6/94).
Bella Unión, 5 de abril de 1994.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21763 May 25- v Jun 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN BRUNO, MUÑIZ o MUNIZ RISOLINI o RESULINES o RESOLINES (Ficha V 47/1994).
- Canelones, 20 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21705 May 25- v Jun 07

HEBERT TOMAS MARRERO ANTONACCI (Ficha V 267/93).
- Canelones, 16 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21706 May 25- v Jun 07

AMBROSIO POSSE ALPUIN (Ficha V 204/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21707 May 25- v Jun 07

AMERICO JESUS, MOREIRA CORDOBA (Ficha V 242/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21708 May 25- v Jun 07

ANGEL, SORIA BERRUTTI (Ficha V 31/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21838 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

CLAUDIO GUTIERREZ DIAZ. (Ficha B/661/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21709 May 25- v Jun 07

RAFAELA o RAFAELA CLARA FATIGATTI o FATIGATI, (Ficha: B 705/93).
Las Piedras, 20 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21794 May 25- v Jun 07

MARTA BARREIRO COITO. (Ficha B 173/94).
Las Piedras, 23 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21868 May 26- v Jun 08

EROTEIDE ELIDA PARIANI CABRERA, SABINO JAVIER AGUILAR BENTANCOR. (Ficha: B 35/94).
Las Piedras, 24 febrero de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22146 May 30- v Jun 10

PEDRO GODOY CABRAL. (Ficha: B Nº 177 año 1994).
Las Piedras, 25 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22148 May 30- v Jun 10

UILLERMA PACHECO PACHECO. (Ficha B Nº 185/1994).
Las Piedras, 17 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22149 May 30- v Jun 10

HUMBERTO PABLO BERRUTTI MINETTI. (Ficha: B Nº 153/94).
Las Piedras, 22 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22151 May 30- v Jun 10

DE CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO PLACERES LOMBARDO, (Ficha: B 726/93).
Las Piedras, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21792 May 25- v Jun 07

CLELIA EUSEBIA HAURET GARRIDO, (Ficha: B 152/94).
Las Piedras, 16 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21793 May 25- v Jun 07

MAXIMO PABLO ALTOLAGUIRRE ETCHANDI o ETCHANDY o ETCHANDE. (Ficha: B 92/94).
Las Piedras, 7 abril de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22147 May 30- v Jun 10

ARNOLDO JULIAN BENTANCOR BRUZZONI. (Ficha: B Nº 114/94).
Las Piedras, 22 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22150 May 30- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

UBALDO GONZALEZ, (Ficha 175/A/1994).
Pando, 21 de marzo de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21837 May 26- v Jun 08

MATILDE SALCEDO CARNICER, (Ficha A/1615/1993).
Pando, 11 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22491 Jun 01- v Jun 14

JOSE VARELA SOTELO, (Ficha 1705/A/1993).
Pando, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22492 Jun 01- v Jun 14

JOSE APUD APUD, (Ficha 365/A/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22494 Jun 01- v Jun 14

JUAN RAMON AMICONE DI CIOCCO, (Ficha A/379/1994).
Pando, 25 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22496 Jun 01- v Jun 14

ROSA MARINA CIGLIUTI o CIGLIUTTI GIACOBE o GIACOBBE, (Ficha 301/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22497 Jun 01- v Jun 14

EVANGELISTA OLIVERO BENTANCUR, (Ficha 1881/A/1993).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22500 Jun 01- v Jun 14

OROCIA VASALLO LAJUNI, (Ficha 345/A/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22505 Jun 01- v Jun 14

CUARTO TURNO

EVANGELINO MUÑOZ, (Ficha 418/A/1994).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22493 Jun 01- v Jun 14

CELSA FALERO BARRIOS, (Ficha 322/A/1994).
Pando, 21 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22495 Jun 01- v Jun 14

JACINTA MORALES BELLO DE GALLO, (Ficha 1066/A/1993).
Pando, 18 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22498 Jun 01- v Jun 14

ORIOL PEDRO ARRIETA AYUSTO, (Ficha 406/A/1994).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22499 Jun 01- v Jun 14

BENJAMIN GARCIA REPETTO, (Ficha 370/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22504 Jun 01- v Jun 14

VICTORIO ANTONIO DRASCICH DRASCICH o DRASSICH o DRASICH, (Ficha 1628/A/1993).
Pando, 3 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22506 Jun 01- v Jun 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS IGNACIO RODRIGUEZ YARZA y CELIO RODRIGUEZ MONTAÑO o MONTAGNO o MONTANO y RICARDO JOSE RODRIGUEZ SORRIBAS, (Ficha 65/94).
Melo, 13 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21408 May 23- v Jun 03

DALMIRO JACINTO MARTINEZ MENDEZ, (Ficha 235/93).
Melo, 12 de abril de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21993 May 27- v Jun 09

EMIR ALVEZ BECERRA TOLEDO o AMIR ALVEZ BEZERRA TOLEDO, (Ficha B/44/94).
Melo, 21 de abril de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22606 Jun 02- v Jun 15

DE CUARTO TURNO

JUANA CUELLO, (Ficha B/73/94).
Melo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22608 Jun 02- v Jun 15

SERVANDA GERMANA FERNANDEZ, (Ficha 78/94).
Melo, 26 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22612 Jun 02- v Jun 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PITA RODRIGUEZ LILIAN ELIZABETH, (Ficha B/41/94).
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21737 May 25- v Jun 07

AVONDET GARDIOL ANITA, (Ficha B/17/94).
Colonia, 21 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21738 May 25- v Jun 07

RAVEL CORTIZO MARIA BEATRIZ, ACEVEDO RAVEL MARIA DEL CARMEN, (Ficha B/15/94).
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21739 May 25- v Jun 07

LARRAMA, JUAN MÜLLER, OTILIA, (Ficha B/26/94).
Colonia, 8 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21990 May 27- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA ROMAN, (Ficha: 87/B/94).
Carmelo, 12 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20737 May 31- v Jun 13

JUAN JOSE BOZZINO TAGLIAFICO.
Carmelo, 12 de abril de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22588 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

CARMINILLO MEDEROS DA COSTA. (Ficha: B Nº 44/94).
Rosario, 27 de abril de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21673 May 25- v Jun 07

JOSE ADEMAR BRUNNER BIDEGARAY, (Ficha: B 55/93).
Rosario, 29 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22298 May 31- v Jun 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE DURAZNO
DE SEGUNDO TURNO

ERNESTO EUGENIO MARTINEZ PEREIRA, (Ficha: B 36/94).
Durazno; 15 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21498 May 24- v Jun 06

ALFREDO SANTURIO IGUINI. (Ficha B 224/993).
Durazno, 28 de setiembre de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21638 May 25- v Jun 07

NELDA VIOLETA RODRIGUEZ COR, (Ficha: B 34/94).
Durazno, 15 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22080 May 27- v Jun 09

CLARA URDANGARAIN, (Ficha B 38/94).
Durazno, 15 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22081 May 27- v Jun 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ARIEL VEIGA POSE, (Ficha B/16/94).
Trinidad, 5 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21880 May 26- v Jun 08

JULIAN MARIA de FATIMA VILLAMIL o VILLAAMIL DIAZ, (Ficha B 41 bis/94).
Trinidad, 17 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21999 May 27- v Jun 09

JUAN ANTONIO SOSA GONZALEZ, (Ficha B/21 bis/94).
Trinidad, 27 de abril de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22000 May 27- v Jun 09

AGUSTIN NAVARRO NAVARRO, (Ficha B/36/94).
Trinidad, 16 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22001 May 27- v Jun 09

DOMINGO ROQUE TORRES SANTA MARTA, (Ficha B 33/94).
Trinidad, 19 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22002 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO ARMANDO SFEIR CALLORDA, (Ficha B/44/94).
Trinidad, 27 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22477 Jun 01- v Jun 14

JUAN MARIA ESPERBEN GARCIA, (Ficha B/39/94).
Trinidad, 19 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22574 Jun 02- v Jun 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FACUNDO CARMELO MAQUIOLI y LUISA ROSSIDO GRUCCI.
Florida, 8 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
0
01) $ 300,00 10/pub 22381 May 31- v Jun 13

GUSTAVO MALLO CABRERA, (Ficha: B 71/1994).
Florida, 8 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22382 May 31- v Jun 13

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS VANELLI ALESSANDRINI. (Ficha: B 81/1994).
Florida, 20 de abril de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21420 May 23- v Jun 03

ELETRA o ELECTRA EMMA MARTINEZ ALANIS. (Ficha: B 137/1994).
Florida, 16 de mayo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22567 Jun 02- v Jun 15

DOMINGO HUMBERTO TREZZA BRACCO. (Ficha: B 117/1994).
Florida, 16 de mayo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22568 Jun 02- v Jun 15

RUBEN CONO PEREZ SILVA. (Ficha B 118/1994).
Florida, 16 de mayo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22569 Jun 02- v Jun 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALFREDO BRIGNONI FARINA y las sucesiones testamentarias de MARIA LUISA y CELIA BRIGNONI FARINA, (Ficha B/365/93).
Minas, 18 de marzo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 17215 May 23- v Jun 03

BENITO FRANCISCO RIVERO FUMERO, (Ficha 56/94).
Minas, 20 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21517 May 24- v Jun 06

DEMESIO PEREZ o DEMESIO PEREZ RAMIREZ, (Ficha 62/94).
Minas, 20 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21518 May 24- v Jun 06

MARIA DEL CARMEN CARRERAS GONZALEZ DE BURGUEZ, (Ficha B/64/94).
Minas, 20 de abril de 1994.
Esc. Laura Falcheti, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21519 May 24- v Jun 06

DOMINGO LUCIANO FERNANDEZ SILVEIRA, (Ficha 356/93).
Minas, 16 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21520 May 24- v Jun 06

BLANCA NIDIA PIO POMBO DE MIGUEL, (Ficha 359/93).
Minas, 16 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22599 Jun 02- v Jun 15

ANASTASIO ESPIGA DEL PUERTO, (Ficha 36/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22600 Jun 02- v Jun 15

AMANDA BEATRIZ AVIAGA DE CESAR, (Ficha 260/93).
Minas, 26 de octubre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22601 Jun 02- v Jun 15

CARLOS MARIA CASTELLI LEZAETA, (Ficha 38/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22602 Jun 02- v Jun 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LEON LIFSCHITZ BUDGAER, (Ficha 177/94).
Maldonado, 17 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21432 May 25- v Jun 07

JOSE ANSELMO o ANSELMO JOSE NUÑEZ MENDEZ, (Ficha 129/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21807 May 25- v Jun 07

CELEDONIO ESTEBAN IRIONDO GARINO, (Ficha 151/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22268 May 30- v Jun 10

ENRIQUE FRANCISCO ROCCO MUGUERZA, (Ficha 51-94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria Subrogante.
01) $ 300,00 10/pub 22320 May 31- v Jun 13

MARIA DE LOS ANGELES SILVERA PEREZ, (Ficha 547/93).
Maldonado, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22321 May 31- v Jun 13

JUAN BERNARDO CORREA DELGADO y MARIA TEODORA RAMOS CORREA, (Ficha 155/94).
Maldonado, 24 de mayo de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adj
01) $ 300,00 10/pub 22611 Jun 02- v Jun 15

TERCER TURNO

VALIN MEDEROS, ORFILIO, (Ficha 36/93).
Maldonado, 25 de octubre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21672 May 25- v Jun 07

LUIS SANCHEZ BENITEZ, (Ficha 134/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21808 May 25- v Jun 07

ESTEBAN MARIANO BAPTISTA PALLA, (Ficha 164-94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22315 May 31- v Jun 13

JUAN ANTONIO PURPURA ECHEVARRIA, (Ficha 658/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22316 May 31- v Jun 13

AURORA GONZALEZ AQUINO, (Ficha 454/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22317 May 31- v Jun 13

MARIA CELESTE VIDELA PIRES, (Ficha 130/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22318 May 31- v Jun 13

CANDIDO LEOCADIO VILLAR OLIVERI y DIONISIA GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 156/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22322 May 31- v Jun 13

JUAN DOMINGO BENITEZ, (Ficha 148/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22403 May 31- v Jun 13

PERLA IRIS RIMOLLI GONZALEZ, (Ficha 186/94).
Maldonado, 24 de mayo de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22610 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

SEGUNDO BRITO SILVERA. (Ficha Nº 92/94).
Maldonado, 17 de marzo de 1994. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21403 May 23- v Jun 03

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

REMIGIO GUADALUPE FERNANDEZ, (Ficha: A 433/93).
Maldonado, 23 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21464 May 24- v Jun 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROSA MARIA PARADA BEROCAY, (Ficha B/111/94).
Paysandú, 25 de abril de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22208 May 30- v Jun 10

JORGE RAMON CASTRO PELLEGRINI, (Ficha B/451/93).

Paysandú, 26 de abril de 1994.
Esta auxiliado de pobreza.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51733 May 30- v Jun 10

SANTORO MILANO, MARIA ELVIRA, (Ficha B/367/1992).
Esta auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de abril de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51736 May 30- v Jun 10

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

RAIMUNDO JULIO BERGALLI BUTALA, (Ficha: B/70/94).
Paysandú, 18 de abril de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22205 May 30- v Jun 10

ALFREDO VANZINI GIANI y ORFILIA ESTHER CASTELLANO ZARDO, (Ficha: B/94/94).
Paysandú, 18 de abril de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22206 May 30- v Jun 10

TEODORO CONRADO MAXIMO PASTORINI CHARPE y JOSEFA TRINIDAD MARTINEZ JARQUE, (Ficha: B/106/94).
Paysandú, 18 de abril de 1994
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22207 May 30- v Jun 10

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

CALVERMATER de GRASSO MARIA HAYDEE o CALVERMATER CHARRUTTI MARIA HAYDEE, (Ficha B/151/1993).
Fray Bentos, 8 de febrero de 1994.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22586 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

LAZARO o LAZARO de CENTURION ALBA y CENTURION RUBIO CALIXTO JOSE, (Ficha B Nº 35/1994).
Fray Bentos, 13 de mayo de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21859 May 26- v Jun 08

NARDINI PEYRANO o PEIRANO BLANCA ADELA o NARDINI de REQUITERENA BLANCA ADELA. (Ficha: B Nº 37/1994).
Fray Bentos, mayo 16 de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22581 Jun 02- v Jun 15

ZAPATA HERLING ALEJANDRO. (Ficha: B/ Nº 16/1994).
Fray Bentos, abril 14 de 1994. Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22582 Jun 02- v Jun 15

ARIAS TEXEIRA RAMON o ARIAS TECHERA o ARIAS TECHEIRA o TEXEIRA RAMON. (Ficha: B/24/1994).
Fray Bentos, abril 12 de 1994. Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22583 Jun 02- v Jun 15

BRAJUS o BRAJU RAMIREZ LAURA y FERREIRA GIL FELICIANO. (Ficha: B/Nº 13/1994).
Fray Bentos, 5 de abril de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22584 Jun 02- v Jun 15

CAIRUS GAY ALFREDO AUGUSTO. (Ficha: B Nº 14/1994).
Fray Bentos, 17 marzo de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22585 Jun 02- v Jun 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

AMAURITI ALMANZA o ALMANZA ALVEZ, (Ficha B 44/94).
Rivera, 22 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21758 May 25- v Jun 07

FAUSTINO TAPIA ECHEVESTES, (Ficha B 33/94).
Rivera, 8 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22655 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ABEL FERREIRA COSTA, (Ficha: B/73/1994).
Rivera, 20 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22475 Jun 01- v Jun 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

CRLOS TOMAS IBAÑEZ TERRA, (Ficha: 213/93).
Rocha, 28 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22369 May 31- v Jun 13

ROSA AMERICA CASANYES SANCHEZ, (Ficha: 1/94).
Rocha, 22 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22370 May 31- v Jun 13

SARA BENECIO ROCHA o SARA BENENCIO DE RODRIGUEZ, (Ficha: 287/93).
Rocha, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22371 May 31- v Jun 13

FELICIDAD CORINA FERNANDEZ DE SCARPA o FELICIDAD CORINA FERNANDEZ GOMEZ, (Ficha: 101/93).
Rocha, 11 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22372 May 31- v Jun 13

RAMON ESTEBAN DELGADO NUÑEZ, (Ficha: 19/94).
Rocha, 15 de abril de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22376 May 31- v Jun 13

DE CUARTO TURNO

EVANGELICA BRAÑAS CASELLA DE ALTEZ. (Ficha: 32/94).
Rocha, 7 de abril de 1994. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 22373 May 31- v Jun 13

AGUSTIN URBANO HERRERA MOLINA, (Ficha: 254/93).
Rocha, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22374 May 31- v Jun 13

AMANDA CASELLA JAVIEL, (Ficha: 80/94).
Rocha, 20 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22375 May 31- v Jun 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LEONE o LEONI ROSA, (Ficha B/113/94).
Salto, 26 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21696 May 25- v Jun 07

GUELFO CLARO PRISCO SANCHEZ, (Ficha B/117/94).
Salto, 13 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21877 May 26- v Jun 08

HORACIO DE BRUM RODRIGUEZ, (Ficha B/135/94).
Salto, 23 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22565 Jun 02- v Jun 15

ELOISA NELIDA RODRIGUEZ DE GIUSTO y JOSE GIUSTO, (Ficha B/81/94).
Salto, 13 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22661 Jun 02- v Jun 15

SEXTO TURNO

VENECIA MELONI BELANZONI DE ALBERTONI, (Ficha B/664/91).
Salto, 10 de febrero de 1992.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22364 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

AMBROSIO PIRIZ, (Ficha: B/104/94).
Salto, 17 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22365 May 31- v Jun 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARTIN GUERRA ESPINO o MARTIN ANTONIO GUERRA ESPINO, (Ficha: B/782 bis/93).
San José, 8 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21445 May 24- v Jun 06

CAMILA SEQUEIRA FERREYRA, (Ficha: B/66/94).
San José, 13 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22196 May 30- v Jun 10

MARIA ESTER o MARIA ESTHER ACOSTA ACOSTA, (Ficha: B/174/94).
San José, 13 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22197 May 30- v Jun 10

AMALIA FLORENTINA CASOTTI TRAPOLINI, (Ficha: B/168/94).
San José, 13 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22199 May 30- v Jun 10

BERTA LIA ELGUE POMBO DE MORAN,

(Ficha: B/214/94).
San José, 24 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22620 Jun 02- v Jun 15

DE TERCER TURNO

ETANISLAO LAGARDE PACHECO, (Ficha: B/217/94).
San José, 22 de abril de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21444 May 24- v Jun 06

MARIA DEL CARMEN FAJARDO ALAYON, (Ficha: B/117/94).
San José, 14 de abril de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21446 May 24- v Jun 06

SEBASTIAN QUESADA BENTANCOR y JUANA CATALINA ALFONSO DE QUESADA, (Ficha: B/73/94).
San José, 28 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21447 May 24- v Jun 06

ZULMA RENEE MEDINA o MEDINA ARISTEGUY, (Ficha: B/121/94).
San José, 6 de abril de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22198 May 30- v Jun 10

HECTOR CARLOS MAGNOU BENTANCOUR y FRANCISCA YOLANDA RINALDI DONATO, (Ficha: B/265/94).
San José, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22619 Jun 02- v Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DORA ANTONIA MIRALLA DE COLMAN, (Ficha 214/1994).
Mercedes, 26 de abril de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21741 May 25- v Jun 07

SALUSTIANO VICTORIANO o VICTORIANO SALUSTIANO POSSE PIREZ, (Ficha 1060/1993).
Mercedes, 1º de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 21742 May 25- v Jun 07

RUBEN ANTONIO MEZQUIDA GANDOLFO, (Ficha 1007/1993).
Mercedes, 9 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21743 May 25- v Jun 07

JOSE BONILLA HERNANDEZ y DOMINGA MANEIRO FERNANDEZ, (Ficha 147/1994).
Mercedes, 14 de abril de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21744 May 25- v Jun 07

PEDRO FELIX ANGELINO JAURENA, (Ficha 258/1994).
Mercedes, 19 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22579 Jun 02- v Jun 15

PETRONA JUANA o JUANA PETRONA VIERA o JUANA VIERA DE GALEANO o PETRONA JUANA RUIZ VIERA o JUANA RUIZ o JUANA RUIZ DE GUZMAN y JUAN RUBENS GALEANO VIERA, (Ficha 189/1994).
Mercedes, 17 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 375,00 10/pub 22580 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO DE MERCEDES

DECLER NIDES GALAGORRI MAZZUCHI, (Ficha 323/1994).
Mercedes, 24 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22578 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LUIS ADEMAR o ADHEMAR PIZZORNO SUSENA o SUSSENA o SUSSENNA, (Ficha B/26/1994).
Dolores, 2 de mayo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21867 May 26- v Jun 08

MARIA BERNARDA BESSON MALDONADO, (Ficha B/31/1994).
Dolores, 17 de mayo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21908 May 26- v Jun 08

FELIPE EDUARDO QUIROGA BLANCO, (Ficha B/23/1994).
Dolores, 20 de abril de 1994.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22214 May 30- v Jun 10

JUAN CARLOS GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha B/30/1994).
Dolores, 16 de mayo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22228 May 30- v Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL CATALINO CORREA CARABALLO, RAMONA o ROMANA MEDINA, MERCEDES CORREA MEDINA, MANUEL OSCAR CORREA MEDINA y CARLOS CORREA MEDINA, (Ficha B 153/1994).
Treinta y Tres, 7 de abril de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21451 May 24- v Jun 06

ANIBAL DOMINGO BENTOS-GUIMARAES LLANO, (Ficha B 121/1994).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21539 May 24- v Jun 06

MARIA NIDIA UBILLA DESPLATS, (Ficha B 625/1993).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21907 May 26- v Jun 08

JUAN TEODORO DIAZ CABRERA y AMELIA GUERRA GUTIERREZ, (Ficha B 215/1994).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 22325 May 31- v Jun 13

LUIS ALBERTO FONTES CARRION y EVEDELIA HERNANDEZ BOUZZA, (Ficha B 271/1994).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22469 Jun 01- v Jun 14

MERCEDES BELLO DA SILVA, (Ficha B 283/1994).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22541 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

PEDRO ELIAS BERNADET DEPRATE, (Ficha B 648/84).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1994.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22083 May 27- v Jun 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S.A.
Avda. Luis Batlle Berres Nº 5327 - Montevideo
CONVOCATORIA

R.U.C. 21 000308 0013
Montevideo, Junio de 1994.
De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 22), se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 13 de Junio de 1994, a la hora 11 y 30, en el local social de la calle Luis Batlle Berres Nº 5327, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un Accionista para verificar la asistencia, el quorum y demás requisitos previstos por el Art. 29 de los Estatutos Sociales y designación de un Accionista por la Asamblea para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Enero de 1994 (Art. 22).
3) Elección de un Director (Art. 13).
4) Remuneración del Síndico (Art. 34).
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones o Certificados de depósito en el local social, calle Luis Batlle Berres Nº 5327, de esta ciudad, por lo menos con tres días antes de la fecha indicada en la Convocatoria (Art. 27).
03) $ 543,00 3/pub 22641 Jun 02- v Jun 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MILTON ANTONIO RAMIRES ROMERO, en su calidad de titular del nicho 4313, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Serviciodo el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.

04) $ 905,00 10/pub 22241 May 30- v Jun 10

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: JORGE PINGARO SPECK, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 510 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era CLAUDIO SPECK. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.

04) $ 724,00 10/pub 22155 May 30- v Jun 10

CERRO LARGO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

BIEN FUNERARIO EN TRAMITE DE RETROVERSION.

Se hace saber que en la Necrópolis de Melo figura el Nicho Nº 2484 a nombre de Joaquina Martínez de Vaz. Se cita a quienes se consideren con derechos sobre el mismo a que comparezcan a deducirlos ante la Sec. Necrópolis dentro del término de 90 días bajo apercibimiento que retrovierta al Municipio.

Oscar Echevarría, Secretario Gral.

04) $ 724,00 10/pub 22605 Jun 02- v Jun 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ARTIGAS BARREIRO REGUEIRA y GLORIA MARIA CARDOZO ESTRADA (Ficha: D 536/93).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21427 May 23- v Jun 17

JULIO ALBERTO DENDI y MARIA ANGELICA MENDEZ (Ficha: D/99/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21846 May 26- v Jun 22

SEGUNDO TURNO

WALTER AMILCAR MAMBERTO GAIERO y DELSA GLADYS FREDY.(Ficha: D/86/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21008 May 17- v Jun 14

ESTHER LUZ CASABALLE RIOS y ASDRUBAL DANIEL TUDURI (Ficha: D/20/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21129 May 19- v Jun 15

HECTOR ALEXIS CASSANELLO CARRASCO y JULIA ELENA GUASQUE MARTINEZ, (Ficha: D/69/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21443 May 24- v Jun 20

TERCER TURNO

ALICIA SILVA CALLEGARI y RUBEN GRASSI MARIATTI (Ficha: E Nº 142/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21417 May 23- v Jun 17

MANUEL ROQUE FERNANDEZ NIETO y ROSARIO RODRIGUEZ VIÑA.
Montevideo, mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21919 May 26- v Jun 22

MANUEL ROQUE FERNANDEZ NIETO y ROSARIO RODRIGUEZ VIÑA (Ficha: E 98/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21919 May 31- v Jun 27

CUARTO TURNO

IGNACIO GARCIA MORATORIO y SUSANA BONGOLL (Ficha: E/67/83).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20797 May 12- v Jun 09

QUINTO TURNO

PEDRO CESAR LAPI PIÑOL y GRACIELA CORRADI VIOLA (Ficha: E Nº 315/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21606 May 25- v Jun 21

JAQUELINE ELISETTE FAURE LATASTE y GERARDO FEDERICO MEYER (Ficha: E 88/94).
Montevideo, 12 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22455 Jun 01- v Jun 28

ORFELIA DEL ROSARIO BERCHE MARLO y JOSE MANUEL VIERA LATRE (Ficha: D/857/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 22470 Jun 01- v Jun 28

SEXTO TURNO

LUIS DANIEL CUBAS y MARIA CANDELARIA AMORIM (Ficha: 466/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20570 May 10- v Jun 07

GONZALO RIVARA VAZQUEZ y GABRIELA BOUISSA (Ficha: 11/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20637 May 11- v Jun 08

HUGO FERNANDEZ MATEOS y SUSANA ILUSION QUINTANA AROCENA (Ficha: 28/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22007 May 27- v Jun 23

SEPTIMO TURNO

PEREZ HUELMO JORGE WASHIGTON y ZUCCOLINI GONZALEZ STELLAMARIS (Ficha: D 557 año 1993).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20763 May 12- v Jun 09

CRISTINA RIVADAVIA ROSSINI y FERNANDO MARTINEZ BONET (Ficha: D/565/93).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21201 May 19- v Jun 15

ENRIQUE ARAUJO ALLIOT y NELIDA REMIGIA CABRERA ACUÑA (Ficha: D 393/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21854 May 26- v Jun 22

CARLOS ALBERTO CASTELLS MONTERO y MARIA OLGA ARBIZA DE VARGAS.
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21974 May 27- v Jun 23

GOÑI ZOPPIS RAUL ISIDRO y ONETTO BARRABINO MARIA CRISTINA (Ficha: D 105/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22671 Jun 02- v Jun 29

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO ANTONIO MENDY GONZALEZ y VIRGINIA AYGAGUER MARTINI (Ficha: 47/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20346 May 06- v Jun 03

CURBELO SANCHEZ, VICTOR HUGO y GARRIDO IZZI, LILIANS NAIR (Ficha: D 46/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.

Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20820 May 13- v Jun 10

JOSE TOMAS DE LOS SANTOS BOGGIA y NAIR LILYAN GARCIA GONZALEZ (Ficha: D 149/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21855 May 26- v Jun 22

EDGARDO WILFREDO MACHADO y ROSA AURELIA MARTINEZ (Ficha: D 39/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21909 May 26- v Jun 22

NOVENO TURNO

ADOLFO PEREZ PIERA y STELLA VOLPE VIEGAS (Ficha: D/523/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20796 May 13- v Jun 10

EDGARDO JUAN VERZI LAZZARINI y ALICIA ISABEL BELLOSO GARCIA (Ficha: D/116/94).
Montevideo, 3 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21853 May 26- v Jun 22

MILTON GABRIEL SACCO URICCHIO y STELLA CARMEN PEÑA LOPEZ (Ficha: D/132/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22448 Jun 01- v Jun 28

DECIMO TURNO

ARIEL ROSENDO SUAREZ FRANCO y MARIA MERCEDES GONZALEZ MIGUEL (Ficha: E 52/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21662 May 25- v Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA MONICA VOLONTERIO GARCIA y FRANCISCO JAVIER ZEBALLOS MAGNI (Ficha: E Nº 538/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21407 May 23- v Jun 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

BARBOZA LEDESMA IDILIO y CORREA MARIA NELLYS (Ficha: E/478/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21918 May 26- v Jun 22

GUSTAVO JUAN MANUEL ARENA GOMEZ e INES ZELMIRA GIUDICE SEGREDO (Ficha: D/280/88).
Montevideo, 5 de abril de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 22266 May 30- v Jun 24

DECIMOTERCER TURNO

JORGE ALBERTO RAMOS CHERVIERE y ETHEL RITA BRAITMANN RODRIGUEZ (Ficha: 88/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21835 May 26- v Jun 22

DECIMOCUARTO TURNO

FURTADO SERGIO y MARIA DEL CARMEN GRECO (Ficha: D/75/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21004 May 16- v Jun 13

JORGE AUGUSTO GIMENEZ GUTIERREZ y MIRIAM BRENDA JARA RODRIGUEZ (Ficha: D Nº 100/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22554 Jun 02- v Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL FRAGA y GLORIA ISABEL ANGELONI (Ficha: D/514/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20611 May 11- v Jun 08

OSVALDO BARROS HERRERA y ANA INES BERROA FLORES (Ficha: D/468/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20765 May 12- v Jun 09

DANIEL ERNESTO FUTTERWEIT y MARIELA RAQUEL PAZ (Ficha: D/141/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20994 May 16- v Jun 13

DECIMOSEXTO TURNO

IRIO CASURIAGA y SONIA NOEMI TACON (Ficha: D/582/93).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21852 May 26- v Jun 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO EDUARDO RODRIGUEZ POSTIGLIONI y MARIA FERNANDA VIVERO GIL (Ficha: D 21/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20382 May 06- v Jun 03

GILBERTO MIGUEL MAYA PORTELA y CELMIRA RAQUEL COSTA (Ficha: D/57/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21397 May 23- v Jun 17

MARIA VIRGINIA SALGADO CASTRO y EDGARDO LIMA RICCIARDI (Ficha: D/518/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22157 May 30- v Jun 24

ROSA CAMEJO y LUIS BARRIOS (Ficha: D/344/93).
Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51623 May 19- v Jun 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA ROSSI RODRIGUEZ y JUAN EDUARDO SORIA DIAZ (Ficha: D/87/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22121 May 30- v Jun 24

DECIMONOVENO TURNO

RICARDO CIRILO SOSA GONZALEZ y ELSA MARIA FERREIRA SILVA (Ficha: D/81/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20821 May 13- v Jun 10

ALBERTO MAJO PIÑEYRUA y SILVIA MORELLI FERREIRA (Ficha: D/481/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21121 May 19- v Jun 15

ROBERTO COBELLI y EDITH ESCARIZ (Ficha: D/84/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21845 May 26- v Jun 22

GABRIEL LUIS ALONSO y SILVIA ELENA SOULE (Ficha: D/27/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22100 May 27- v Jun 23

VIGESIMO TURNO

CARLOS ALBERTO FIRPO REYNALDO y LAURA MARIA VALLEJO ESPIÑEIRA (Ficha: D/495/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20967 May 16- v Jun 13

MARIA CRISTINA NATALE DAVID y RUBENS ALFREDO MANITTO LANDECHEA (Ficha: D/109/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22123 May 30- v Jun 24

LUCIA ELIZABETH CESPEDES SATRIANO y CESAR ABDAN RIOS COSTA (Ficha: D/55/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22131 May 30- v Jun 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR MARIO NAVARRO y NELDA CRISTINA VEZZONI (Ficha: D 60/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20717 May 12- v Jun 09

HECTOR BARSANTI CORTES y MARIA DEL PILAR PEÑA BERMELLO (Ficha: D/15/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20764 May 12- v Jun 09

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL RIAL ALONSO y NORMAN ANDRICH FARRE (Ficha: D 582/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21083 May 17- v Jun 14

RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ PARODI y ANA MARIA LABADIA GIAMPEDRAGLIA (Ficha: D 50/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22156 May 30- v Jun 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ANDRES MICHELINI DE LEON y GENNY IRIS FIGUEREDO MARTINEZ (Ficha: D 82/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20433 May 09- v Jun 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS ARTIGAS FERJANCIH CATARDO y BLANCA SILA MACIEL CORREA (Ficha:

D/69/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 20345 May 06- v Jun 03

ALBERTO ACLE RIVA-ZUCCHELLI y NELBY DEL HUERTO LARROSA VIGLIANTE (Ficha: D/286/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21605 May 25- v Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN JOSE PADILLA SCANAGATTA y ALICIA CELIA LARROSA OLIVERI (Ficha: D/38/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 20612 May 11- v Jun 08

MARIA DEL PILAR SOLER RODRIGUEZ y CARLOS JAVIER AULET VERDE (Ficha: D/550/93).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21637 May 25- v Jun 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO HUGO FERNANDEZ GARCIA y MABEL LILIAN SCHENINI MONTEMUIÑO (Ficha: D/86/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17855 May 26- v Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL BIEBER y SYLVIA ABRAMCZYK (Ficha: D/553/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22122 May 30- v Jun 24

HUMBERTO LUIS BELGERI SCHENINI y GRACIELA MARIA PERERA CHAPPER (Ficha: D/82/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22444 Jun 01- v Jun 28

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE OCLIDES SILVA SILVERA y MIRTA GUERRERO OLIVERA (Ficha: D/422/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21851 May 26- v Jun 22

TRIGESIMO TURNO

EDISON ALEXIS ASPIOTTI SILVA y LILIANA ROSA SELVO DENIS (Ficha: D/124/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21834 May 26- v Jun 22

BOLIVAR DELGADO PEREZ y SUSANA MARIA URIOSTE (Ficha: D/511/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22099 May 27- v Jun 23

MARIA CRISTINA TAKESSIAN y JOSE ANTONIO GONZALEZ (Ficha: D/120/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22622 Jun 02- v Jun 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS HUBER MARRERO y CARMEN VICENTA HERNANDEZ (Ficha: D/422/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 20488 May 09- v Jun 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL IRRAZABAL FARIAS e ISAURA TEXEIRA TOMAS (Ficha: B/35/94).
Artigas, 18 de abril de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21010 May 17- v Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SUAREZ FIGUERON JUAN y PEREZ PELLONI ARAMITA ISABEL (Ficha: 255/93).
Canelones, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20675 May 11- v Jun 08

JUZGADO LETRADO

SUAREZ FIGUERON JUAN y PEREZ PELLONI ARAMITA ISABEL. (Ficha: 255/93).
Canelones, 23 de setiembre de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20675 May 12- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

CARLOS MARIA COCCINO y TERESITA GLADYS CABRERA GARCIA, (Ficha: B/699/93).
Las Piedras, 18 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22036 May 27- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

NELSON BATLLE PERILLO ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN LUCAS MOREIRA (Ficha: A/333/94).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21258 May 23- v Jun 17

GERARDO DELMAR MACRI VARELA y ALEJANDRINA ELIDA ESTEVEZ ALDAO (Ficha: 733/A/1993).
Pando, 23 de agosto de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21815 May 26- v Jun 22

EDISON DAVID SANTOS GONZALEZ y MABEL RENEE HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: A/61/94).
Pando, 21 de febrero de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22248 May 30- v Jun 24

CUARTO TURNO

HEBER NORBERTO BERTORA y MARTHA EVA HERNANDEZ (Ficha: A/352/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22501 Jun 01- v Jun 28

JULIO CESAR OJEDA ALMEIDA y MARIA DEL ROSARIO DELBONO FERNANDEZ (Ficha: 408/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22502 Jun 01- v Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NELDA SARAVIA MACHADO y UBALDO DENIS AQUINO (Ficha: 36/94).
Melo, 8 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21992 May 27- v Jun 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO OLPA ALONSO e IRMA EUGENIA MARTINEZ REYES.
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20738 May 27- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JULIA OLGA BONET y MIGUEL ALBERTO MICOL (Ficha: 347/B/93).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 21 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51773 Jun 01- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

SERGIO ERNESTO GEYMONAT RICCA y MARIELA MAMBELLI FERREIRA (Ficha: B 50/94).
Rosario, 27 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22300 May 31- v Jun 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO ALFONSO RODRIGUEZ VERA y MARIA PIA GALLUCCI SASTRE (Ficha: B 2-94).
Durazno, 15 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20533 May 10- v Jun 07

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
WALTER RICHARD BAYARRES UGARTE y MARIA VERONICA CORUJO PINTO (Ficha: B/69/93).
Trinidad, 24 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 22573 Jun 02- v Jun 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
LUZ MARIA LOBATO TEXEIRA y LUIS FERNANDO GONZALEZ RAYMONDO (Ficha: B 186/1993).
Florida, 30 de julio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22566 Jun 02- v Jun 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
BETTY IRENE BONILLA PIRIZ y ORLANDO ALBERTO CALVETTE CARIBONI (Ficha: 56/94).
Maldonado, 7 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20528 May 10- v Jun 07

ARTEMIO ENRIQUE MASAGUEZ y MARIA BEATRIZ CASARIEGO (Ficha: 52/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22323 May 31- v Jun 27

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
ANA MARIA MOSTEIRO y HUGO HERNANDEZ. (Ficha: 311/89).
Maldonado, 2 de junio de 1993. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20527 May 11- v Jun 08

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO
CARMEN EDELMA GONZALUZ CEDRES y FELIX FRAILE, (Ficha 77/94).
Maldonado; 22 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20317 May 06- v Jun 03

PEREIRA FONTES, RAUL ALFONSO c/ BUSTAMANTE PEREIRA, GLADYS CRIMILDA. Maldonado, 28 de octubre de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21024 May 17- v Jun 14

DE TERCER TURNO
WUALY WOOLF CORREA SILVEIRA, MARIA YOSCELYNE TABEIRA BERMUDEZ, (Ficha: 638/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20318 May 06- v Jun 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
ESTRELLA DE LA SELVA CENTURION DE LOPEZ y ALCIDES DANIEL LOPEZ (Ficha: B/383/93).
Paysandú, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21034 May 17- v Jun 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO
KELVIS AUEZ y MARTA LILIAN AMADO DELGADO (Ficha: B 52/94).
Rivera, 26 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21268 May 20- v Jun 16

MARIA BERRUTTI FIELITZ y JULIO CESAR RAMIREZ MANCILLA (Ficha: B 49/94).
Rivera, 13 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21756 May 25- v Jun 21

MARIA SILVIA HERNANDEZ TORTEROLO y HEBER FONTES AGUIAR (Ficha: A 45/94).
Rivera, 21 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21757 May 25- v Jun 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
JUAN COSME BALAO GONZALEZ y GLADYS BELARMINA PEDRAJA PEREIRA (Ficha: 6/94).
Rocha, 21 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22377 May 31- v Jun 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
LUIS ENRIQUE GRASSO y SILVIA GUGLIELMONE (Ficha: B/87/94).
Salto, 12 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20750 May 12- v Jun 09

OSCAR FERIS CORNELIUS y SILVIA MARLENE PRESENTADO LEITES (Ficha: A/139/93).
Salto, 26 de octubre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 21869 May 26- v Jun 22

MARIO CESAR OSIMANI RODRIGUEZ y ADRIANA RODRIGUEZ LUCAS (Ficha: B/73/94).
Salto, 11 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 22476 Jun 01- v Jun 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
LEONEL TOMAS SALVAT ESCAYOLA e IRMA GLADYS ALEGRETTE PERAZA (Ficha: 375/1987).
San José, 29 de junio de 1987.
Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 20953 May 16- v Jun 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO
WALTER BENTURA PEREYRA BENITEZ y GLORIA EMA HADO CASTRO. (Ficha: 140/1994).
Mercedes, 18 de abril de 1994. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20622 May 11- v Jun 08

PEDRO ROBERTO NOGUE SOLANA y MARTHA GRISELDA BASSO CASTRO. (Ficha: 154/1994).
Mercedes, 26 de abril de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20623 May 11- v Jun 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
MIRTA NIRIA TAÑO y DELMAR AGUSTIN MARTINEZ (Ficha: A - 274/93).
Tacuarembó, 25 de abril de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20978 May 16- v Jun 13

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "LOPEZ, Beatriz c/ GAINZA, Pedro - Divorcio" Ficha E-Nº 97/1994, se cita, llama y emplaza al Señor PEDRO ANTONIO GAINZA por el término de 90 días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO: y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
07) $ 375,00 10/pub 21428 May 23- v Jun 03

QUINTO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos: "LEGUISAMO, MARIA INES C/ NUÑEZ, Jorge Alejandro.- Divorcio", Ficha EPr 2/94 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JORGE ALEJANDRO NUÑEZ por el término de 90 días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. María del Huerto Chalela, Act. Adj.
07) $ 375,00 10/pub 22031 May 27- v Jun 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "CORREA, Sonia Jeanette c/ BARBAT, Jesús Roberto-Divorcio" Ficha D-1085 de 1989, se cita, llama y emplaza al señor JESUS ROBERTO BARBAT, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.

EN FE DE ELLO: y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. María del huerto Chalela, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51730 May 27- v Jun 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13er. Turno dictada en los autos caratulados: GARRIDO RIOS, Perla Judith c/ Leonardo ROMERO CARDOZO. Divorcio. Fa. 453/93, se cita, llama y emplaza a LEONARDO ROMERO CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 5 de noviembre de 1993.- En fe de Ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51776 Jun 01- v Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edictos. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno dictada en los autos caratulados: "CARABALLO, MONICA C/ ROBERTO FUENTES. DIVORCIO POR CAUSAL." , se cita, llama y emplaza a Roberto Fuentes a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Dejándose constancia que los mismos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 25 de abril de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51696 May 25- v Jun 07

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4º Turno dictado en los autos: "ALCOBA AGUERO, ANGEL ANTONIO C/ MARIA DEL CARMEN BRUZZONI. DIVORCIO POR CAUSAL." Ficha A. 114/94, se cita, llama y emplaza a María del Carmen Bruzzoni a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 25 de abril de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

07) $ 450,00 10/pub 21797 May 25- v Jun 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA VERONICA C/ SILVA, LUIS GONZALO. DIVORCIO POR CAUSAL" A/183/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis González Silva, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 26 de abril de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51735 May 30- v Jun 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "VICTORIO HERNANDEZ c/ MARIA DIAZUL LOPEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 43/94, se cita, llama y emplaza a MARIA DIAZUL LOPEZ ALMEIDA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de abril de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51779 Jun 01- v Jun 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno en autos: "SANDRA LETICIA CUÑA SILVA c/ DORVAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha A. 49/94, se cita, llama y emplaza a DORVAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de abril de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51782 Jun 01- v Jun 14

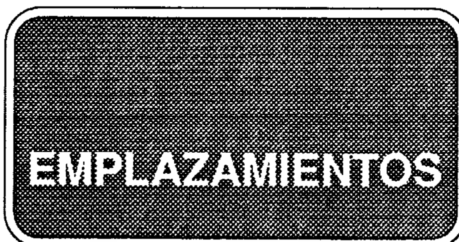
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CASTRO ROSA, TOMASA c/ a FERREIRA, LUIS EDUARDO. DIVORCIO." Fa. M/42/93, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Eduardo Ferreira a estar a derecho por el término de 90 días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tacuarembó, abril 22 de 1994. Este trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51686 May 25- v Jun 07



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 92.90.24 (antes 90.65.11) habilitado en 18 de Julio 1236 local 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22523 Jun 01- v Jun 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62 39 50 habilitado en Francisco Muñoz Nº 3288 Ap. 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22544 Jun 02- v Jun 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48 60 00 habilitado en J. Requena 1245. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22545 Jun 02- v Jun 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 79 25 21 habilitado en la calle Buxareo 1153 apartamento 302, piso 3. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22546 Jun 02- v Jun 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 41.22.26, habilitado en Montevideo. Colonia 1782 apto. 202. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por su actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22555 Jun 02- v Jun 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98 29 08, habilitado en la calle Maldonado 1048 apto. 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22672 Jun 02- v Jun 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Sr. Pablo Augustis a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables tres con 2388/10.000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Cádiz Nº 3044.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 2865/93

de fecha 13/8/93, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 51768 Jun 01- v Jun 03

EXPROPIACIONES

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/ CECILIO BERTO - EXPROPIACION". Fa. A/9/1994, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de expropiación sobre el padrón Nº 598 (p) de la 6a. Sec. Jud. de San José, (Libertad). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de CECILIO BERTO y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, a que comparezcan dentro de un plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 28 de febrero de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 51760 May 31- v Jun 13

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO
DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 23º Turno, en autos caratulados: "GADEA GONZALEZ, MARCELO ALEJANDRO. INCAPACIDAD". FICHA V/453/93, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Alejandro Gadea González, designándose curadora a Gladys Esther González Gómez. Montevideo, Mayo 1º de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) $ 225,00 10/pub 21718 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "SOSA OSORIO LEONARDO, Incapacidad, V/118/93", se hace saber que por auto Nº 2265 de fecha 13 de abril de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Sandro Sosa Osorio y se designó curador a su madre Dolores Raquel Osorio. Se concedió el beneficio Auxilitoria de Pobreza. Montevideo, 26 de abril de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51739 May 31- v Jun 13

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, se hace saber que por auto Nº 3143 de fecha 30 de noviembre/92 se designó curador al Sr. José Martegani Buschiazzo en sustitución del Sr. Víctor Martegani, en autos caratulados: "CHILINDRO Walter." Incapacidad. Fa. C. 1019/88. Y se concedió la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 9 de diciembre de 1993. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51672 May 24- v Jun 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "JUANA MABEL GARCIA BARRIOS". INCAPACIDAD, bajo amparo Aux. de Pobreza. (Ficha V/425/87), se hace saber que por auto Nº 6875 de fecha 14 de octubre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Juana Mabel García Barrios y se designó Curador a HAYDEE CEFERINA GARCIA BARRIOS. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51774 Jun 02- v Jun 15

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "CASTRO LOPEZ MARGARITA, Incapacidad, V/98/94", se hace saber que por auto Nº 1824 del 25 de abril de 1994 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Olga Castro López. Montevideo, 16 de mayo de 1994. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 22232 May 30- v Jun 10

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 26º turno en autos caratulados: RIVERO, Ariel. Incapacidad Ficha V/636/92 se hace saber que por auto Nº 1281 del día 24 de junio de 1993 se declaró en estado de incapacidad a ARIEL ANIBAL RIVERO VELAZQUEZ, nombrándose curador propietario del interdicto a ALBERICO PASCUAL RIVERO, y que por auto Nº 475 del 22 de marzo de 1993 se concedió el beneficio de auxiliatoría de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51785 Jun 01- v Jun 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno en autos: "Carro, Hugo Ernesto. Curador Ad-litem e INCAPACIDAD", Ficha 1242/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HUGO ERNESTO CARRO, habiéndose designado curador a Félix Hugo Carro. Se designó auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de abril de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51697 May 25- v Jun 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos: "Olivera Lecuna, Sandra INCAPACIDAD", Ficha 786/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SANDRA OLIVERA LECUNA, habiéndose designado curador a Matilde Lecuna. Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 21 de abril de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51754 May 31- v Jun 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "LACLAU, MARIA DE LOS ANGELES - INCAPACIDAD"; Fa. 249/B/92) y por Resolución Nº 186 de 22 de febrero de 1994 se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Laclau Chico, designándose Curador encargado de la misma a Walter Alcides Martínez. Carmelo, 7 de abril de 1994.- Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51772 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario de 1er. Turno, dictada en autos: "PEREZ, Stella Mary - INCAPACIDAD". Ficha Nº B 642/81, se hace saber que por auto Nº 4.066 de fecha 24 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a STELLA MARY PEREZ y se designó Curadora de la misma a Aída Esther BRASSETTI. Rosario, 14 de abril de 1993. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) $ 300,00 10/pub 21418 May 23- v Jun 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Alonzo Giglio María de Lourdes.- Incapacidad. Fa. 240/92 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 23 de febrero de 1994 se declaró en estado de incapacidad de María de Lourdes Alonzo Giglio designándose curadora de la misma a Zenon Ferrer, Alonzo. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. Minas, abril 20 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51775 Jun 01- v Jun 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "NUÑEZ TABAREZ, ELEN BEATRIZ. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. B/377/93, se hace saber que por auto Nº 943 de fecha 25 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Elen Beatriz Núñez Tabarez, designándose curador a Agustín Núñez, quien aceptó el cargo conferido el 4 de marzo de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51734 May 30- v Jun 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de INCAPACIDAD a Elizabeth Cristina Arce; Ficha B. 253 año 1986, designándose curadora de la misma a Idalina Techera. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de agosto de 1993. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51683 May 25- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de INCAPACIDAD a Madalena Fera Pereira (Ficha B/263/1987), designándosele curadora a Bedulia Didí Curbelo. Rivera, 11 de agosto de 1992. Con auxiliatoria de pobreza.tuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51684 May 25- v Jun 07

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 600 de fecha 18/03/94; se declaró en estado de INCAPACIDAD a NOVERILDA CARDOZO BONILLA (Ficha B/212/1992), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA DORIALDA SOSA CARDOZO. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51685 May 25- v Jun 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "SILVEIRA LUCAS, Jorge Javier. Incapacidad." Fa. B/431/93, se hace saber que por Resolución No. 1509 de fecha 15 de abril de 1994, se decretó en estado de Incapacidad a Jorge Javier Silveira Lucas designándose curadora del mismo a Mirta Teresita Lucas, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de abril de 1994, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de mayo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51708 May 26- v Jun 08

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "LUZARDO CAMARGO, Ever Orestes. Incapacidad." Fa. B/5/92, se hace saber que por Resolución No. 7055 de fecha 22 de noviembre de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Ever Orestes Luzardo, Camargo, designándose curador al Sr. Elbio Luzardo Núñez, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de noviembre de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Resolución 20/4/55 Ley No. 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de mayo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51712 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "CASTRO GONZALEZ, Marilena. Incapacidad. Fa. B/179/90 se hace saber que por resolución No. 2785 de fecha 28 de setiembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a MARILENA CASTRO GONZALEZ y se designó curadora a VICTORIA MIRTHA GONZALEZ quien aceptó el cargo con fecha 4 de octubre de 1993, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Asimismo se hace saber que se litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51707 May 26- v Jun 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "FRAGA RIBEIRO Nelson Javier. INCAPACIDAD.- Fa. B/935/91 se hace saber que por auto Nº 1001 del 9 de marzo de 1992 se declaró en estado de Incapacidad a NELSON JAVIER FRAGA RIBEIRO, designándose como curador a ORIDES TOLEDO RIBEIRO. Se hace constar que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 4 de junio de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51737 May 30- v Jun 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CLAUDIA YANET CACERES ALVAREZ.- Incapacidad.- Fa. 607/1990", se hace saber que por Resolución Nº 7086 de fecha 18 de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA YANET CACERES ALVAREZ designándose curadora a su madre legítima CATALINA ESTHER ALVAREZ RIVAS.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 11 de marzo de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 21740 May 25- v Jun 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "PEDROZO CARBALLO, Mercedes" - Incapacidad - Ficha B 166/93, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: MERCEDES PEDROZO CARBALLO, designándose como curador definitivo a: VICTOR WISNEY PEDROZO.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 21 de diciembre de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 21762 May 25- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Machado Hugo.- Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza". (F.A/34/92), se hace saber que por decreto No. 1919 del 17 de setiembre de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a: HUGO MACHADO, designándose curadora definitiva del mismo a su hermana: Dora Yolanda Machado la que aceptó el cargo con fecha 16/11/92.- Por auto Nº 1052 del 3 de junio de 1992, se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89 inc. 2 del C.G.P. Paso de los Toros, 17 de noviembre de 1992. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51764 May 31- v Jun 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "GONZALEZ ALBORNOZ KAREN ANDREA. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA". (F.A/44/93), se hace saber que por auto No. 2389 del 2 de diciembre de 1993, se declaró en Estado de IREA GONZALEZ ALBORNOZ, designándose curadora definitiva a: Nélida Esther Albornoz, la que aceptó el cargo con fecha 21 de diciembre de 1993. Otorgando al Gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 21 de diciembre de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51765 May 31- v Jun 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MAUAD ANGELA. SU INCAPACIDAD. F.A/106/83", se hace saber que por auto No. 25 del 21 de agosto de 1984, se declaró en Estado de Incapacidad a: ANGELA MAUAD, designándose curadora definitiva a Selva Gloria Barneche Piñeiro por auto No. 189 del 24 de febrero de 1994; la que aceptó el cargo con fecha 18 de marzo de 1994. Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 4 de abril de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51766 May 31- v Jun 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 1º TURNO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MARTA TUBINO MEZZANO, en los autos caratulados "TUBINO MEZZANO, SILVIA MARTA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha 1566/93 optando por el títu-

lo de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos GRACIELA VIGNOLI ALZUGARAY y MARGOT RUIZ FERNANDEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de marzo de 1994. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.-
11) $ 375,00 10/pub 20842 May 23- v Jun 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA LAURA DE LEON RODRIGUEZ, ficha 1479/93, optando por los títulos de ESCRIBANA PUBLICA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Sandra Esther MUJICA ANTORIA y Héctor Manuel RODRIGUEZ IBARRA.- Montevideo, 15 de diciembre de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 22649 Jun 02- v Jun 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Dominique De León Chiavoni, Información de Vida y Costumbres. Ficha 136/94" optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos, Susana García La Banca y Carlos Alberto dos Santos Martínez sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 21953 May 27- v Jun 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Martha Yolanda AICARDO FERNANDEZ, en los autos caratulados "AICARDO FERNANDEZ, Martha Yolanda. Información de su Vida y Costumbres, Fa. 135/94", optando por el títulos de Procuradora y ofreciendo la declaración de Gil Amaro y Héctor Batista, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de abril de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 21934 May 26- v Jun 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno; se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DE LOS ANGELES ESTELLANO BARCIA, en los autos caratulados: "ESTELLANO BARCIA, María de los Angeles. Información de Vida y Costumbres, Fa. 1536/93, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Graciela Pirotto y Graciela Vignoli, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 11 de abril de 1994.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 21824 May 26- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos "Liotti Comesaña, Ernesto. Información de vida y costumbres", Ficha 194/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERNESTO GUSTAVO LIOTTI COMESAÑA, quien optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Daniela Orgambide y Gabriela Torres, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de mayo de 1994. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 22351 May 31- v Jun 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó COCCHIARALE CARLA. (Ficha V 290/94) quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de ANA C. BALSEMO CORREA y MARTA C. AMARO MACHADO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril 1994. Esc. Nelida Viera, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 21958 May 27- v Jun 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó. BARREIRO SEIJAS SUSANA en los autos caratulados: "BARREIRO SEIJAS SUSANA. Información de vida y costumbres" Ficha V C Nro. 316 año 1994, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos GRACIELA BRITOS GIACOIA y ARLETTE STIGLICH DI NITTO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 375,00 10/pub 22154 May 30- v Jun 10

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Treinta y seis Turno, dictada en autos "PINTOS CEDRES YENY BEATRIZ", (Ficha 1492/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentópor el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Marianella Cereani y Emir Dedes sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 1994.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 21864 May 26- v Jun 08

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "MARTINEZ ITTE, Valucia.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha B 3/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Valucia Martínez Itté optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Bismark Oscar Mourelle Cazabonnet, Rabindranath Calleros Tejera y Gabriela Inario sobre su vida y costumbres. Durazno, 20 de diciembre de 1993. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.
11) $ 375,00 10/pub 21948 May 26- v Jun 08

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Renée Vivianne Rocha Machado, domiciliada en 19 de Abril 868 optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Graciela Viettro de Barla y de Beatriz Guelvenzu. Salto, 17 de marzo de 1994. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
11) $ 300,00 10/pub 21870 May 26- v Jun 08

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

ELSA MONZILLO SUAREZ, LLAMA A ACREEDORES por la enajenación de su establecimiento comercial, sito en la calle Miguel Martínez 3841. Montevideo.
13) $ 362,00 10/pub 21800 May 25- v Jun 07

HOTEL CENTRAL de Colonia Suiza (Dpto. Colonia). Llamado a acreedores. Presentarse en 18 de Julio 1488, Esc. 601 - Montevideo.
13) $ 362,00 20/pub 21674 May 25- v Jun 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 2 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ADRIAN DARIO ACCINELLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albeniz 5526 y SILVANA HORTA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Horizonte 5476.

PEDRO ALVAREZ, 78 años, divorciado, jubilado, español c/l, domiciliado en Gregorio Sanabria 3641 y MERCEDES BUFILL, 71 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3641.

NESTOR EDGARDO AYSA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en José Belloni 5261 y ANA MARIA ESPINOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5261.

LUIS JAVIER AGUIAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Sosa 3281 y BEATRIZ ELICET SABBATINI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Sosa 3281.

OMAR ASENCIO, 24 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Archidona 8026 y MONICA BEATRIZ DOS SANTOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 17 3758.

SERGIO ANIBAL ARIAS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2014/5 y NIEVE DAYFRIDA SALDAIN, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 2014/5.

OFICINA No. 2

ARTIGAS ADONIS BAEZ, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bolivia 2551/491 y ELISA GOMEZ, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3881/101.

CARLOS FABIAN BENAVENTE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Verdi 4270 y ROSSANA ISELLA MILANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2904 P. Baja.

JAVIER ANTONIO ESPINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3809/304 y LAURA MARIELA DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leopoldo Alas 2946.

OFICINA No. 4

SANTIAGO ALEJANDRO FLORES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5037 y MARIANELLA AGULLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 2772.

FERNANDO ENRIQUE LAVANDEIRA, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Pje. 8 4455 (Cerro) y ALMA ANALIA PEREZ, 23, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1373.

NELSON JAVIER LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gloria 3335 y SILVIA SANCHEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gloria 3320.

OFICINA No. 5

LUIS PABLO INTHAMOUSSU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2871-5 y PATRICIA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 2871-5.

OFICINA No. 6

PEDRO MERELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2804 y CRISTINA LILIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 5057.

WASHINGTON JAVIER MONTANS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humachirí 4077 y CLAUDIA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Líbano 1406.

HECTOR EDGARDO MIGUES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 1989 e IVANNA SOFIA FEOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardoso 1591/202.

LUIS ALBERTO MERNIES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solar 36 (Nuevo Colón) y REINYS DE LOURDES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villavicencio 204.

ENRIQUE ALEJANDRO MONTERO, 26 años, soltero, deportista, argentino, domiciliado en Justo Maeso 3585 y MARY ROSA GUERRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3585.

GUSTAVO DANIEL MOREIRA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis de la Reña 420 y ANA MARIA CAMEJO, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tomás Villalba 3332.

EDUARDO JOSE MEDINA, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Garibaldi 2185 y GRISELDA RAMONA HERNANDEZ 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Florida 1202.

OFICINA No. 7

MARCELO PICUN, 25 años, soltero, programador comp., oriental, domiciliado en José E. Rodó 2267 bis y CLAUDIA TOMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Franzini 1005/802.

JUAN PABLO PITTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2190 y ALEJANDRA MARTHA PALERMO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campistegui 2705.

LEONARDO PANESSI, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cimarrones 7614 y MARIA ELIZABETH CARDOSO, 16 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Martín J. Artigas 2316.

ALEJANDRO DANIEL PAIS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albania 3663 y SOLEDAD MARQUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Donizetti 1409/101.

OFICINA No. 8

RICARDO ZABALETA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 612 y LAURA GRACIELA BENIGNO, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Capurro 612.

MAURICIO FABIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlin 3469 y MARIA LOURDES CARDOSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5117.

OFICINA No. 9

FRANCISCO CECILIO SEQUEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2074-6 y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3270

OFICINA No. 10

LUIS ALBERTO OLIVERA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km 14.200 (Cno. Maldonado) y ANA CRISTINA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacobo Rosseau 3626.

ANTONIO MAURICIO NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Segundo Sanguinetti 2945 (Rincón del Cerro) y ALICIA BEATRIZ SIMOES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Segundo Sanguinetti 2945 (Rincón del Cerro).

14) $ 53,00 3/pub

Montevideo, junio 1º de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ENRIQUE DIAZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1451/102 y VALERIA TODESCHINI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gestido 2534.

LUIS MARIO DALCIN, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2186 bis/19 y CAROLINA FABIANA PALLAS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francisco Arrieta 2909.

EDUARDO AMILCAR de LAPUENTE, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fco. A. Figueroa 2225/2 y MARIA de LOURDES ALDAO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Figueroa 2225/2.

OFICINA No. 2

GERARDO JESUS BLANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Manuel Durán 5194 bis y NILDA SOLEDAD CACERES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Susviela Guarch 3509.

JUAN CARLOS ELGUE, 41 años, divorciado, biólogo, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4519 K y MARTHA DEL ROSARIO ALAMON, 37 años, soltera, oceanógrafa, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4519 K.

HUGO JAVIER BERTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1993/8 y MARIA MABEL MACHADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1993/8.

OFICINA No. 3

JOSE CARLOS CORREA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Líber Arce 3067 y MARIA ISABEL CHAVES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2207-9.

OFICINA No. 4

JUAN ANDRES FIGUEROA, 32 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Cufré Chico 2263/3 y LOURDES FARIÑA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1746/3.

ARTURO RAUL FERNANDEZ, 62 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Pablo Galarza 3565/501 y MARIA ELSA CERRO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Galarza 3565/501.

CARLOS ANDRES FERNANDEZ, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Can-

elones 1814 y CATALINA MARIA del CARMEN ALVAREZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1573/002.

LUIS MARCELO LOZANO, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3720 y JOHANA DUARTE, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3726.

FEDERICO ERNESTO LIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2091/19 y MARISA GISSEL VILLANO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1573.

OFICINA No. 5

RAUL EDUARDO GALEANO, 25 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Garzón 516 C y ADRIANA YISSEL ACOSTA, 25 años, soltera, lienciada, oriental, domiciliada en Garzón 516 C.

OFICINA No. 7

HUGO GERARDO POSE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magested 1782 y LILA MARICEL FLORES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Canning 2535.

FERNANDO PIQUEREZ, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en B. Blanco 1285-/801 y SANDRA SASEN, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Dr. Fco. Goyén 3728.

HECTOR PERDOMO, 54 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Juan J. Quesada 3792 y MIRIAM ALBA SOSA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Quesada 3792.

OFICINA No. 8

HEBERT JULIO RIJO, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Las Pitas 2246 Paso de la Arena y ANA BEATRIZ ESTRADA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. Las Pitas 2246.

CHRISTIAN YORADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 5034 y LOURDES MADELEIN VEIRA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Castro34.

MARCOS DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3270 y HALINA EUGENIA NEUHAUSER, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3089 Bis.

JUAN ALBERTO REY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Tajes 1234 y MARIA de LOURDES ARIAS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Tajes 1234.

EDUARDO RAMPOLDI, 31 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Barcelona 1753 y ANDREA ISABEL QUAGLIA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2286/402.

WILSON GABRIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Severino 7937 y NORMA ALEXANDRA ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Rabu 7541.

OFICINA No. 10

RUBEN ABAYUBA VALENZUELA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 1462 y ANA GABRIELA BARBOZA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4142.

MILTON CARLOS VIDAL, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Defensa 1917/2 y MARCELA CASTRO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 1917/2.

14) $ 53,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "LUZ DE LA SELVA FERNANDEZ DE ALAYON C/JUSTO RODRIGUEZ Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. (Ficha 60/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luz de la Selva Fernández de Alayón, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: una porción indivisa del bien inmueble padrón Nº 43.086, sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del agrimensor Jacobo Schalum, de octubre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con fecha 21 de octubre de 1977, tiene una superficie de 2208 metros cuadrados, y se deslinda así: 52,57 metros de frente al sureste sobre la avenida Carlos María Ramírez, al suroeste una línea quebrada de la cual la primer fracción tiene 27,60 metros y la segunda fracción 30,14 metros, ambas lindando con el padrón Nº 184.921 y al noreste 46,57 metros lindando con calle Nº 1 sin apertura terminando en una ochava de 22,76 metros sobre la misma calle. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a: los sucesores por causa de muerte o a título singular de: Filomena Tabarez de Arioni, José Luis Tabarez Prates, Sara María Tabarez o Tabarez Ortega, Luciana Amanda o Amanda Tabarez o Tabarez Labrea de Piegas, Susana Velia Tabarez Buzzetti, Francisco Tabarez Labrea y Juan Carlos Arioni Tabarez, Betty Meise Tabarez, Marisus Tabarez Díaz, Filomena Sara, Laura Angela y Yolanda Carli Tabarez, Ramón Bautista Tabarez Buzzetti, José Luis, Rosinha María y María Magdalena Tabarez Buranelli, María Isabel Tabarez Ortega, Ana María Tabarez Gimeno, Nylia, Isabel y Fidel Varela Tabarez, María del Rosario y Graciela Tabarez Artola, Zoraida Iris Tabarez Sánchez, Carlos Ramón y Alma Tabarez Vinelli, Hormalisa Aristimuño Sánchez, Carlos Alberto Suárez Castro, Sonia Cristina López, Tabaré Ramón Tabarez Cornú, en calidad de demandados, para que comparezcan a deducirlos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 28 de abril de 1994. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.350,00 10/pub 20791 May 25- v Jun 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11r. Turno, dictada en autos "DISEVO VICTORIA CARMEN y OTRO, PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha No. 221 año 1993, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Victoria Carmen Disevo y Julio César Couto Disevo, promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: padrón No. 143.916, fracción de terreno (hoy con construcciones y mejoras) sito en la 5a. Sección Judicial (antes 20a.) de Montevideo, que, según plano de mensura del Agrimensor José Andrés Calvo Rojo, de julio de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro - Montevideo -, con el No. 22904, con fecha 23 de julio de 1993, consta de un área de 754 mts. 17 dm. que se deslinda así: al SE, 18 m. 50 cm. de frente a la calle Mansavillagra donde el número de puerta aparece señalado con el 3913; al SO, 42 m. 54 cm. lindando con padrón 102.612; al NO, 17 m. 03 cm. lindando con padrón No. 143.905; y al NE, 42 m. 40 cm. lindando con padrón No. 143.915. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Ema Cruz, Juan Pedro Boicoa, Jorge Manuel Laprovítera y al propietario del padrón No. 102.612, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán los procedimientos.
María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) $ 975,00 10/pub 21661 May 25- v Jun 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en autos caratulados: "ELISABETH DE SOSA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 8/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble sito en la quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 131.155 el que según plano del Agrimensor Carlos A. Curbelo de diciembre de 1993 inscripto el 7 de diciembre de 1993 con el número 23.553 se compone de una superficie de 317 metros 28 decímetros y se deslinda así: 10 metros 4 centímetros de frente al Norte a la calle Juan Sebastián Elcano, puerta número 3339 distando el punto extremo de su frente 68 m 18 cm a la esquina formada con Avda. Dámaso A. Larrañaga, 34 m 23 cm al Este lindando con padrón 131.156, al Suroeste línea quebrada formada por 2 segmentos de recta de 7 m 62 cm y 3 m 48 cm lindando con padrón 131.151 y lindando al Oeste 28 m 62 cm con padrón 131.154.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos Amado Silva Roldán y Crisanta Consolata Coronel, y a José Miguel Bocage, María Rosario Isabel, Ricardo Camilo e Isabel Carolina Williams García del Busto y María del Rosario García del Busto en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Montevideo, 25 de abril de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.050,00 10/pub 21921 May 26- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. turno en autos "TREVISACK MENDEZ, Miguel Angel - Prescripción Adquisitiva". Ficha: 178/94, se hace sabresentó Miguel Angel TREVISACK MENDEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 173.718, sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano del Agrimensor Carlos Ferreira inscripto en la DGCN con el No. 23.541 el 3/12/93, tiene un área de 439,44 mts2, y se deslinda así: 11,96 mts. al Sureste de frente a la calle Julián Laguna (No. de puerta 6152), distando su punto más próximo 141 mts. de la esquina formada con el Cno. al Paso de la Arena; 23,32 mts. al Noreste con padrón 173.717; 11,68 mts. al Noroeste con padrón 173.693; y 22,53 mts. al Suroeste con padrón 173.719. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, y especialmente a los linderos, y a María Dora, Celia Delma, Julio César y Juan Bernardo BORDABEHERE METOLA, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 24 de mayo de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

16) $ 825,00 10/pub 22133 Jun 01- v Jun 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 16ta. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: GUATINI PLADA HAYDEE ZULMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C/17/994, se hace saber que se presentó ante esta Sede Haydeé Zulma Guatini Plada iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble siguiente: Ubicado en Pueblo Joaquín Suárez 16ta. Sección Judicial de Canelones, padrón anterior 266 solar 1 y actualmente Padrón 917 Manzana 41 Solar 16 (por relevamiento de 1981, anteriormente era solar 9) De 442,39 metros cuadrados; posee 10,3 metros al frente, sobre la calle Sarandí (Sur Oeste) entre las calles Larrañaga y Cristobal Colón y se deslinda así: al Nor-Oeste 42,95 metros con solares Nº 1 padrón 266, solar Nº 2 padrón 910, solar Nº 3 padrón 911, solar Nº 4 padrón 912. Al Nor-Este 10.30 metros, con solar Nº 9 (anterior 13) padrón 921. Al Sur-Este 42,95 metros con solar 15 (anterior 10) padrón 918; según plano del Agrimensor Jorge Manzanedo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro y Administración de Inmuebles Nacional con el Nº 9097 el 29 de diciembre de 1955. En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Joaquín Suárez, veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Sonia Rivero Borad de Ferreira, Juez de Paz.

16) $ 1.055,00 10/pub 21813 May 26- v Jun 08

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 18a. Sec. Jud. de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PAULA NELIZ LOZANO GUARDIA/PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA/Fa. 46/94, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón 2410, antes en mayor área 902, solar 10 de la manzana 92, sito en la 18a. Sec. Jud. de Canelones, zona urbana, Atlántida, plano del Agrimensor Leopoldo Weimberger, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4345 el 3 de enero de 1994. Plano de los Agrimensores Carlos Rodríguez y José L. Celayeta de noviembre de 1958, inscripto en la Dirección General del Catastro el 15 de enero de 1963 con el No. 11.750. Tiene una superficie de 502 metros cuadrados 82 dcm. cuadrados y se deslinda así: 16 metros de frente a Avda. No. 14, al Sur Oeste 28 mts. 13 dcm. lindando con padrón 2409, al Nor-Oeste 17mts. 30 dcm lindando con padrón 2423 y al Nor-Este 34 mts. 71 dcm lindando con padrón 2411. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al respectivo bien, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, 12 de abril de 1994. Dra. Adriana de Los Santos, Juez de Paz.

16) $ 825,00 10/pub 22507 Jun 02- v Jun 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DE LA CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección de Colonia, en los autos caratulados: "ESPINOSA BENTANCOUR, Santos Gustavo y MARRERO CURUTCHET, Nelson Alfredo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 11/94"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y a los propietarios de los padrones linderos, respecto al inmueble Padrón Nº 30, Manzana 7, zona urbana de Villa La Paz, 4ta. Sección Judicial de Colonia, según plano del Agr. Ivan Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8734 el 4/3/83, con una superficie de 3649 mts. 80 dm. que se deslinda así: 42,03m de frente al NE a calle José P. Varela; 85,95m al SE con frente a calle ocho (ahora Pérez Butler); 43,28m al SO con frente a calle Franklin D. Roosevelt; y 85,20m al NO con Padrones 180 y 155, todo esto para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente certificado que sello y firmo, en Colonia Valdense, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Alicia Infante, Juez.

16) $ 825,00 10/pub 22299 May 31- v Jun 13

DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de la 13a. sección de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor LINDOLFO MUÑIZ, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien padrón Nº 8372 de esta sección judicial con un área de cinco hectáreas, siete mil seiscientos sesenta y cinco ms. conforme a Plano del Agrim. Juan Carlos Dellapiane de Junio de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de Junio de 1989 con el Nº 9989nsecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble rural y particularmente a los sucesores de León Fructuoso Muñiz y de Lorenza Aguiar de Olivera para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Florencio Sánchez, Mayo 9 de 1994. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51732 May 27- v Jun 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "EMET, Angela. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 104/1993, se hace saber que ante esta Sede se presentó Angela Emet, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Rosario, 3ra. Sección de Colonia, zona urbana, padrón Nº 753, manzana catastral Nº 80 el que según plano del Agrimensor Guillermo Amonte de Agosto de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 27 de agosto de 1992, tiene una superficie de 1007 mts. cuadrados, 95 decímetros, lindando: al nor-este con calle Rivera, al nor-oeste con calle 25 de agosto, al sur con Nelson Bonjoury al Sur-este con sucesores de Gumersindo Gretter. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, setiembre 9 de 1993. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

16) $ 825,00 10/pub 21998 May 30- v Jun 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "VEREZ VEREZ Ramona Adelaida. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/452/93), se hace saber que en este Juzgado se presentó Ramona Adelaida VEREZ VEREZ promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: mitad indivisa del Padrón 2169 ubicado en la 1a. Sec. de Lavalleja, planta urbana de la ciudad de Minas, compuesto de una Sup. de 461 mts2 30 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, especialmente a Mireya, Sifredo, Gilberto, Magdalena y Juana María Verez Ferreira o Veres Ferreira y al lindero Suc. Soca del Padron 2167, por ser terreno baldío, para que comparezcan a deducir los derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, abril 25 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 675,00 10/pub 22603 Jun 02- v Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "BARRIOS TASSANO, HONORIO ROBERTO. FA. 29/94, se hace saber que se ha presentado el Sr. Honorio Roberto Barrios Tassano promoviendo juicio de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Padrón individual Nº 8105 de la Primera Sección de Maldonado, perteneciente a la manzana catastral Nº 1170, con una superficie de 432 metros cuadrados, deslindando 12 mts. de frente al este a la calle Francisco Acuña de Figueroa, 36 mts. al

norte con el padrón Nº 8106, 12 mts. al oeste con padrón 8124, y 36 mts. al sur con padrón Nº 8104, según surge del plano del Ingeniero Agrimensor Artigas Rijo Márquez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 8150 el día 1º de octubre de 1979. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, especialmente a FRANCISCO RIAL S.A., a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 11 de abril de 1994. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 825,00 10/pub 21454 May 24- v Jun 06

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó CARLOS ALBERTO DENIS VIÑAS en el expediente Fa. C-4/1994; demandando la declaración de Dominio por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en Villa Tranqueras, 3º Sec. Jud. de Rivera, manzana Nº 17; padrón Nº 78; con una superficie; Fracción 1 (754m 42 dm) y Fracción 2 (1.283 m 44 dm) y se deslindan así: con frente por ser esquina, al NE 56,60 m a la calle Yaguarí; al SE 40,40 m a calle pública; Al SE 53, 30 m lindando con el padrón 79 y al NO 40,50 m con el padrón 77. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a los Sres. JOAQUIN RAFAEL DENIS o a sus sucesores a cualquier título, a que se presenten a estar derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Villa Tranqueras, 4 de mayo de 1994. Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 825,00 10/pub 22595 Jun 02- v Jun 15

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 6º Sección Judicial de San José, en autos: "RODRIGUEZ RODINO, Luisa Olga. PRESCRIPCION TREINTENARIA", ficha C 39/93 se hace saber que se promovió acción de prescripción ael siguiente inmueble: Padrón Nº 2532, zona urbana de la 6º Sección Judicial de San José, área 429,41 mc. y se deslinda: al E 9.98 mts con frente a la calle Clauzolles; al N 43 mts lindando con padrón 1116; al W 10 mts lindando con padrón 961 y al S 42.98 mts lindando con padrones 931 y 1700.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos por el término de 90 días perentorios y especialmente a los vecinos linderos Ademar Pastorino, Néstor Hernández, Alfonso y Nicólas Yone Mesa, o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Pío Blanco y José Méndez o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Libertad, 25 de junio de 1993. Julvio Garagorry, Juez de Paz (Subrogante).

16) $ 750,00 10/pub 21448 May 24- v Jun 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 6a. Sección Judicial de San José, en autos: "BLANCO, Eduardo C/ BLANCO, Pió. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha C 93/93 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 317, zona sub-urbana de la 6º Sección Judicial de San José, superficie de 1.488 m2 9.117 cm y se deslinda: 26.565 mts de frente a la calle Dr. Morquio al SW; al NE igual medida lindando con el padrón Nº 315; al SE 556.053 mts lindando con padrón Nº 316; y al NW igual medida lindando con padrón Nº 318 y parte del 319 del Agr. Omar Paganini, del mes de mayo de 1936 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 3 de junio de 1936 con el Nº 6.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos por el término de 90 días perentorios y especialmente al Sr. Pío Blanco, o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Indalecia A. de Zubillaga, Omar Paganini y Petrona Mesa y a José Méndez, Lujan Armas y Andrés De Luci o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.

Libertad, 9 de diciembre de 1993. Dr. I. Marcel Acuña Vital, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 21449 May 24- v Jun 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Emiliano Gómez López solicita la inscripción de la obra titulada "QUIEN PERDIO SU HERRADURA" de la cual se declara autor.
Montevideo, 20 de enero de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 22434 Jun 01- v Jun 14

Julio Olivera Bregante solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "LA MIMEOGRAFICA" del cual se declara autor. Montevideo, 10 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 20812 May 25- v Jun 07

MARGARITA ALICIA MORALES REGO, solicita la inscripción del juego didáctico denominado "PENTAGRAMA", del cual se declaró autora.
Montevideo, 12 de mayo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 22243 May 30- v Jun 10

Malvina Zunino solicita la inscripción de los siguientes videogramas: "Rostros de la Muerte 2"; "L.A. Crack Down 2"; "Fronteras de la muerte"; "American Comando 2"; "Alucinaciones"; "Isla se alquila por hora"; "Alineación Mortal"; "La ley del Honor"; "Angel de Venganza", "Corrupción en el Jet Set" de los cuales se declara editora y distribuidora.
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 362,00 10/pub 22084 May 27- v Jun 09

Mario Alberto Vaz Ferreira solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SDCYA" del cual se declara autor. Montevideo, 20 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 21950 May 26- v Jun 08

María Laura Cils Cappi solicita la inscripción del Album de poemas titulado "VIDA, AMOR y POESIA" del cual se declara autora.
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 22675 Jun 02- v Jun 15

María Mercedes Otero de Herrera solicita la inscripción de la obra titulada "INSERCION LABORAL", de la cual se declara autora. Montevideo, 23 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 21798 May 25- v Jun 07

Rubén Doval por Cámara de la Industria Hotelera y Turística del Uruguay solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "HOTELES DEL URUGUAY" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 26 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 22426 May 31- v Jun 13

Silvia Saldaña por EMEKA S.A. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: Descuento I, Tarjetas 6, Perfume 3, Perfumes 4, Fideos vitaminizados, Presencia, Prestigio, Cumpleaños, Tarjeta verde, Banco instantáneo, Regalo, Cupón, Jamón cocido, Descuento, Verdulería, Tarjeta 7, Congelados, Bolígrafo sensible, Cosmética-perfumes de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 26 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 362,00 10/pub 22508 Jun 01- v Jun 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos "Haller, Luis Alberto. Rectificación de Partida F.V-49/94" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de Luis Alberto Haller, inscripta el cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro en la oficina Nº 5 Acta Nº 9 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice estado civil DIVORCIADO debe decir CASADO por así corresponder.
EN FE DE ELLO, siento el presente que selln el lugar y fecha indicado.
Montevideo, 15 de abril de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51790 Jun 02- v Jun 15

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que, en los autos caratulados "Rodríguez Risotto,

Sergio - Risotto, Susana. Rectificación de partida de nacimiento. Ficha A Nº 250/93" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Caballero Risotto, extendida el día primero de diciembre de 1987, Acta Nº 6466 de la oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto "Sergio Rodriguez Risotto", debe dedir "Sergio Caballero Risotto" por así corresponder. Montevideo 18 de abril de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51791 Jun 02- v Jun 15

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "VELIZ FLEITAS, Haedo.- Rectificación de partida de Defunción, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de defunción de; Haedo Veliz Fleitas, extendida el día 17 de noviembre de 1992, acta Nº 1379 de la 10ma. sección de la Capital en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto FLEIRAS, debe decir FLEITAS. Por así corresponder. Montevideo, 24 de diciembre de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51670 May 24- v Jun 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ARAKELIAN ARTINIAN, Sinorig. Rectificación de partidas", Ficha A 145/90, se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Garbis Krakirian con Sinorig Arakelian, extendida el día 10 de setiembre de 1949, Acta Nº 408, en la oficina de Estado Civil de la 15º Sección del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "es hija de AGVOR ARAKELIAN" debe decir: "es hija de AGVOR ARTINIAN" y de nacimiento de Sinorig Arakelian, en el sentido de establecer donde dice: "es hija de MINAS ARAKELIAN" debe decir: "es hija de AGVOR ARTINIAN", por así corresponder. Montevideo, 14 de junio de 1990. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51767 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SANTELLA, MARIA ESTHER - SOLICITANTE - DE LOS SANTOS BERNAL, OSIRIS HUGO - RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO (DE LOS SANTOS, MARIA)" FICHA: V 86/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER DE LOS SANTOS SANTELLAN, Acta Nº 2304 de fecha: 6 de diciembre de 1993, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el nombre de la abuela Sra. BLANCA ROSCE, viuda, debe decir: Fallecida, por así corresponder. Montevideo, 26 de abril de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51784 Jun 01- v Jun 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "MARIA EUGENIA". Rectificación de partida. F.V. 122/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de María Eugenia nacida el día 5 de julio de 1992 e inscripta el día 4 de setiembre de 1992 en la oficina Nº 3 de Montevideo acta Nº 1331 en el sentido que donde figuran los apellidos Perez Cejas debe decir Cejas De Gregorio, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51653 May 25- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LARGHI, MAXIMO WALERICO. Rectificación de partida. Ficha V/148/94", se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Máximo Walérico Larghi, nacido el 8 de Junio de 1892 e inscripto el 13 de junio del mismo año ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 193, en el sentido que donde dice: "Largui", debe decir: "Larghi", por así corresponder. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51789 Jun 02- v Jun 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Sonia Elba Moreira Calvao y Roberto Moreira Calvao. Rectificaciones de partidas y auxiliatoria de pobreza", ficha M Nº 351 bis/978, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Roberto Moreira Calvao extendida en la ciudad de Melo el 14 de abril de 1941 en el Libro de Nacimientos de la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo del mismo año, acta Nº 194, en el sentido que donde dice: "y de su esposa Ramona Galban" debe decir: "y de su esposa Romana Calvao", y donde dice: "y por línea materna de Mario Galban" debe decir: "y por línea materna de Mario Calvao", por así corresponder, y b) de nacimiento de Elba Sonia Moreira Calvao extendida el 1º de diciembre de 1944 en el Libro de Nacimientos de la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo del mismo año, acta Nº 839, en el sentido que donde dice: "y de su esposa Ramona Galban" debe decir: "y de su esposa Romana Calvao",y donde dice: " y por línea materna de Mario Galban" debe decir: "y por línea materna de Mario Calvao", por así corresponder. Melo, 21 de marzo de 1994. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51722 May 27- v Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SELLANES, Lilián Margot - RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. B 38/94) 2º Turno se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la Sra. Lilián Margot Sellanes iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Matrimonio, en razón de haber sido erróneametne inscripto su apellido como "CELLANES", en lugar de "SELLANES" que es lo que corresponde. Rosario, 20 de abril de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51659 May 25- v Jun 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "FREDE, Giovanna- Rectificación de partida de nacimiento y nombramiento de curador Ad-litem" (Ficha B.206/93), se hace saber al público que ante esta Sede se presentó Giovanna Frede con la letrado patrocinante Dr. Isabel Schiera en calidad de curador ad-litem, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 191 de fecha 8 de mayo de 1975 en la Primera Sección Judicial de Flores en el sentido deque en donde dice "Frede" debe decir "Fredes", por ser lo correcto. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51727 May 27- v Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "SAID PEÑA Rodrigo - Rectificación de Partida -" Ficha B. 239/93, se hace saber que se ha iniciado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Rodrigo SAID PEÑA, extendida el día 15 de noviembre de 1990, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, Acta Nº 827, en el sentido de establecer, donde dice: "sexo femenino" debe decir, por así corresponder: "sexo masculino". Durazno, 15 de abril de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51728 May 27- v Jun 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "DEGLIESPOSTI, Liliana Perla. Rectificación de partida. Ficha B 7/94", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida: Acta del Registro de Matrimonios llevado por el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo relativa al matrimonio celebrado entre los señores Jorge Petreanu y Liliana Perla Degliesposti en el sentido de establecer que donde dice DEGLI ESPOSTI debe decir DEGLIESPOSTI por ser como corresponde. Maldonado, 5 de abril de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51245 May 27- v Jun 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados "Reisner Dickenmann, María Sofía. Rectificación de Partida", ficha 187/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación del error contenido en el acta Nº 841 del Registro de nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Montevideo, de fecha trece de agosto de 1929, en el sentido de establecer en el texto donde dice "hija legítima de José Reisner... y de María Sofía G. de Reisner..." debe decir "hija legítima de José Reisner... y de María Sofía Dickenmann de Reisner...", por así corresponder.

Maldonado; 19 de agosto de 1993. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51731 May 27- v Jun 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Maldonado Sotelo, Ruben Nery. Rect. de partida. F: B/440/93", se hace saber que se ha solicitado rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de RUBEN NERY MALDONADO SOTELO, en el sentido que donde dice nacido el "veintiseis de setiembre p.p." es decir 1936, debió decir por ser lo correcto "4 de Mayo de 1933". Paysandú, 21 de Marzo de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51393 May 30- v Jun 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ROBERTLEY RAMOS NUÑEZ, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "...de su esposo Leonel Ramos Correa", debe decir: "...de su esposo Leonel Lemos Correa", y al margen donde dice: "Ramos Nuñez Robertley", debe decir: "Lemos Nuñez Robertley", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de abril de 1994. FICHA B/28/94. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51778 Jun 01- v Jun 14

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de PAULA GIOVANA DUARTE DE LEON (B 23/94), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice "...el día trece de enero actual a las 1 y 20 nació una criatura del sexo femenino...", debe decir "...el día 7 de enero actual a las 1 y 20 nació una criatura del sexo femenino...". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51781 Jun 01- v Jun 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: "BERMUDEZ DA SILVA, Leda Graciela. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B/21/94", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Leda Graciela Bermúdez Da Silva, Acta Nº 383 del 16/10/54 de la 1era. sección del departamento de Rocha, en el sentido de que donde dice: "...comparece Gisleno Bermúdez..." debe decir: "...comparece Dionizio Jisleno Bermúdez..." por así corresponder.- Chuy, 6 de abril de 1994. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51762 May 31- v Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "RACEDO MARTINEZ, Camila. Rectificación de Partida". Fa. B/89/94, se presentó Camila Racedo Martínez solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento No. 197 de fecha 18 de octubre de 1962, de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, en el sentido de que donde dice al margen derecho "Martínez de Racedo Camila" debe decir "Racedo Martínez Camila" por así corresponder. Salto, 16 de mayo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51711 May 26- v Jun 08

DE TERCER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CAMEJO, Malgar. Rectificación de partida, B/20/94", hace saber que se presentó ante este Juzgado Malgar Camejo solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 928 del 30/6/64 de la 1ra. sección de Salto, en el sentido de que donde dice: "del sexo masculino" debe decir "del sexo femenino".- Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiseis de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51710 May 26- v Jun 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "VIERA BANGO, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/96/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA DEL CARMEN VIERA BANGO y JUAN BENJAMIN VERA, en el sentido que donde dice: "MARIA ESTHER" debe decir: "MARIA DEL CARMEN".- San José, 7 de abril de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51665 May 24- v Jun 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "MONTES, Carlos Héctor por su menor hija Jenniffer Katiusca" - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha B 171/92, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de Nacimiento de: JENNIFER KATIUSCA MONTES MEDEIROS, Acta Nº 166 del 18/II/91 de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, comunicándose que DONDE DICE: "Monte", DEBE DECIR: "Montes", por ser lo correcto.

Tacuarembó: 25 de abril de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51687 May 25- v Jun 07

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos caratulados "CENTRO HISPANO BANCO C/ SERGIO ZEBALLOS SRL Y OTROS. INTIMACION DE PAGO. REC DE FIRMA." Ficha C/132/93 se hace saber que el próximo 23 de Junio a las 15 hs en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nº 362 y Nº 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio de 2 plantas y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 29.703, sito en la 15a Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según título y plano de Agr. Félix Logaldo de Junio de 1931, inscripto el 10/7/31 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, tiene una superficie de 188 mts 38 dmts dentro de los siguientes límites: al NE 8 mts 5 cmts de frente a la calle Obligado número de puerta Nº 1215 entre Avda. Brasil y Maldonado, distando 15 mts 71 cmts su punto más próximo de la esquina con la calle Maldonado; al NO 23 mts 49 cmts lindado con Héctor Arcelus, 7 mts 99 cmts al SO y 23 mts 49 cmts al SE lindando por ambos vientos con Elvira Arcelus de Barros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 3,99% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos -o sea- el 1,33% del precio del remate. 4º) Que el plano de mensura agregado es fotocopia parcial del mismo. 5º) Que no se agregó plano de construcciones. 6º) Que de la información registral surge un arrendamiento inscripto con posterioridad a la prohibición de arrendar con destino comercio, con un plazo de 4 años a partir del 20/5/93. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuenrtran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA

20) $ 937,50 5/pub 22295 May 31- v Jun 06

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO/CARLOS LECUEDER y PERSEI S.A." - Juicio Ejecutivo - (76/86), se hace saber que el próximo 21 de Junio de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 302, BASE $ 90.000.-, padrón Nº 19/302, se ubica en tercer piso a cota más 11 mts 95 cms. con una superficie de 59 mc. 5.124 cms. y le corresponde la utilización exclusiva de las terrazas "K Tres", "L Tres" y "N Tres" (bienes comunes). La unidad integra el edificio MIR construído sobre dos terrenos ubicados en la 1a Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana Nº 5 de Punta del Este, Padrones Nros. 19 y 20, señalados con las letras "A" y "B" en el plano de los Agrim. Walter Roy Harley y Carlos Rodríguez de julio de 1964, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 3036 el 25 de Marzo de 1965 con una superficie en conjunto de 1.553 mc. 32 dmc. con 51 mts. 491 mms. de frente al Noroeste a la calle Nº 24 entre la calle Nº 30 y la Playa Brava. II) Unidad 004, BASE $ 54.000.-, padrón Nº 279/004, se ubica en planta baja a cota más 2 mts. 35 cms. con una superficie de 31 mc. 95 dmc. La unidad integra el edificio YACHT construído sobre un terreno sito en la 1a Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, padrón Nº 279 que según plano del Agrim. Walter Roy Harley de octubre de 1973, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 3.953 el 20 de noviembre de 1974 con una superficie de 629 mc. 14 dmc. 50 cmc. con 39 mts. 60 cms. de frente al Oeste a la calle Nº 10, 16 mts. 77 cms. al Norte de frente a Rambla de Circunvalación y 16 mts. 50 cms. al Sur de frente a la calle Nº 11. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99 de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que se adeudan gastos comunes por el padrón Nº 279/004 de $ 2.950 al 30/3/94 mas U$S 240 y por el padrón Nº 19/302 de $ 41.104 al 28/02/94. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Montevideo, 26 de Mayo de 1994. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA

20) $ 937,50 5/pub 22484 Jun 01- v Jun 07

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en autos: BANCO REPUBLICA C/ LA AURORA JOSE MARTINEZ REINA S.A.y OTROS. Juicio Ejecutivo. Ficha: 2663/82, se hace saber que el próximo 10 de junio a las 14 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás accesiones, ubicada en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 57.185, que según plano de los Agrs.José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de mayo de 1973, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 28 de mayo de dicho año con el Nº 71.947, tiene una superficie de 17.893 mts. 40 dms. y se deslinda así: al N.E. línea quebrada formada por 5 tramos rectos de frente a la calle Uruguayana (puertas Nros. 3.795, 3.799 y 3.761), que miden: el 1º, orientado de N.O. a S.E., 57 mts. 10 cms.; el 2º orientado de S.O. a N.E., 4 mts. 4. cms.; el 3o. orientado de N.O. a S.E., 17 mts. 8 cms.; el 4ºde N.E. a S.O., 4 mts. 3 cms.; y el último, de N.O. a S.E., 92 mts. 15 cms.; al S.E., recta de 112 mts. 92 cms., de frente a la calle República Francesa; al S. ochava recta de 5 mts. en la esquina de esta última calle con la calle Coraceros; al S.O., recta de 171 mts. 59 cms., de frente a la calle Coraceros; y al N.O., línea quebrada de frente a la calle Pablo zufriategui, formada de 3 tramos rectos, el 1º de 57 mts. 81 cms., orientado de S.O. a N.E.; el 2º, de 4 mts. 1 cm., orientado de N.O. a S.E. y el último de 36 mts. 9 cms., orientado de S.O. a N.E.; II) Una fracción de terreno con edificios y demás accesiones, sita en la 14º Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº143.826, que según plano de los Agrs. José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal, de mayo de 1973, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº71.957, el 29/5/73 tiene una superficie de 3.349 mts. 13 dms. y el siguiente deslinde: al N.O., línea recta de 51 mts. 40 cms., de frente a la calle Pablo Zufriateguy (puerta Nº924) entre la Vía Férrea y la calle Uruguayana, distando su punto medio, 87 mts. 58 cms. de esta última; al N.E. recta de 85 mts. 56 cms.lindando con la Vía Férrea; al S.E., recta de 36 mts. de frente a la calle Inocencio Raffo Arrosa; y al S.O., línea quebrada formada por 3 tramos rectos; el 1º, de 35 mts. 63 cms., orientado de S.E. a N.O., el 2º, de 2 mts. 27 cms., orientado de N.E. a S.O., lindando ambos con propiedad padrón Nro. 143.835, y el último, de 41 mts., orientado de S.E. a N.O.lindando con propiedad padrón Nº 143.833.-Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3)) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 26 de 1994.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 1350,00 5/pub 22216 May 30- v Jun 03

DE DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ ABRAHAM SZWARCBERG Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO- FICHA B/429/84, se hace saber que el próximo 23 de junio a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 67.102, ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano de los Agr R. De Arteaga y Francisco Lasala de agosto de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 27/8/1928 según el cual tiene un área de 865 mts 44 dm que se deslinda así: 20 mts 95 cm de frente al SO a la calle Comercio entre Vitrubio y Mateo Cabral, distando su punto medio 21 mts 47 cm de la esquina que se forma con la última de las nombradas por 41 mts 31 cm de fondo lindando: al No con el solar 1; al Ne con el solar 4 y al SE con el solar 3 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 3.99% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate. 4º) Que el bien hipotecado se encuentra arrendado en favor del cónyuge de la propietaria Dina Szwarcberg y de "Múltiple Opción S.A" por un plano de 14 años a prtir del 1/9/89.5º) Que se desconoce si existen deudas con Banco de Previsión Social referidas a las construcciones del inmueble a subastar. 6o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de mayo de 1994.-

Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 937,50 5/pub 22296 May 31- v Jun 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "BANCO DO BRASIL S.A. c/ CAMPOMAR y SOULAS S.A." - Ejecución Prendaria - (174/93), el próximo 9 de Junio de 1994, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Fardos de subproducto de lana, de fibra sintética, de Top, de lana lavada y sucia; Conos de hilados varios; Ovillos de Top varios y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Mayo de 1994.

Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA

20) $ 90,00 3/pub 22662 Jun 02- v Jun 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor JUEZ Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno,dictada en los autos caratulados"BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/CARMEN RIVERO DE VILLAR y otros.Ejecución Hipotecaria"Fa.B/401/84,se hace saber que el próximo 21 dejunio a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C, ZabalaNº 1328,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede,el Rematador JUAN O. MAUAD,matr 150 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:UNIDAD 401 del EDIFICIO en propiedad horizontal de-

nominado "CARAVALLE", construido según permisos de construccionnúmeros 127164,128851 y 134502,del 3 de agosto de 1972,6 de abril de 1973 y 10 de octubre de 1974,respectivamente y habilitación final del 10 de febrero de 1977.Dicho edificio fue incorporado al regímen de propiedad horizontal,de acuerdo a la ley 10751.La referida UNIDAD está empadronADA CON EL Nº21348/401 y según plano de los Agrimensores Jose Luis Gonzalez Fonticelli y Oscar Weistal,de marzo de 1975,inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.707,el 1º de abril de 1977 cotejado por la Dir. de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo,el 17 de marzo de 1977,se ubica en el piso cuarto ,a cota más once metros quince cms. y tiene una superficie de 81mts.11dms.Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "G 4"(bien común)y una veinte avas partes en el garage"SS 101"ubicado en el subsuelo a cota menos 2mts 89cms.Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 6a.Sec.Jud.del Departamento de Montevideo,zona urbana,empadronado con el Nº 21348 y que,según el plano antes referido,tiene una superficie de 587mts.15dms.(y según titulos 587mts.20dms. 75cms.),con 11mts.33cms.de frente al sureste a la calle 18 de Julio puerta Nº 2127 entre las calles Joaquin REQUENA Y Juan Paullier,distando el punto medio 39 mts.77cms.de la esquina con la primera.SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar porr concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma.2º)Que serán de su ccargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 5.99% del precio resultante.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resultante.4º)Se agregó solamente ultimo titulo de propiedad y certificado del Registro de la Propiedad Inmobiliaria ,Traslaciones de Dominio por las trasmisiones de los ultimos 30 años.5º)Se agregó testimonio expedido por el Registro del Reglamentode Copropiedad correspondiente.-6º)No se agregó documentación con respecto a las construcciones.7º)No se sabe si existen deudas por construcción.8º)Que los titulos de propíedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede. 25 de mayo 523 piso 6º.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,25 de mayo de 1994.- Esc. Cristina Croce Facelio, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.275,00 5/pub 22563 Jun 02- v Jun 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Septimo Turno,dictada en los autos caratulados"PUIME OLITA ,VICENTE C/ CAMPANELLA TUREK GUILLERMO y otros.INTIMACION"Fa. 17/98/93,se hace saber que el próximo 7 de junio a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.,Zabala 1328 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede,el Rematador RAFAEL L. LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor,el siguiente bien inmueble embargado en autos:Solar con construcciones y mejoras ,ubicado en la 6a.Sec.Jud. del Departamento de San Jose,ciudad de Libertad zona urbana,Padrón 786(antes en mayor aréa 595)señalado con el Nº 7 de la manzana"A",en el plano del Agrim.Julio Roletti de 4 de diciembre de 1942,inscripto en la Direc. Gral.de Catastro con el Nº 194,el 26 de enero de 1943,tiene un aréa de 200mts. y se deslinda así:10mts. de frente al Sureste, a calle Carlos Clauzolles;20mts. de fondo en sus dos líneas paralelas hacia el Noroeste con parte del solar 9,al Noreste con solar 8 y al Suroeste con parte del solar 6,todos del mismo plano.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma ,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambíen la comisión e impuestos del Rematador o sea el 5.99% del precio resultante.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA del rematador o sea el 1.33% del precio resultante.4º)Que será de cargo del comprador el impuesto departamental o sea el 3% del precio resultante.5º)Faltan planos de construcción,permiso y habilitación.6º)Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede,San Jose 1132.Piso 5º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,20 de mayo de 1994.- Juan A. da Misa; Actuario Adscripto.

20) $ 787,50 5/pub 22182 May 30- v Jun 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno,dictada en los autos caratulados "TANEL S.A. C/Friopesca S.R.L.Ejec de Prenda e Hipoteca " Fa. 642/90, se hace saber que el próximo 20 de junio a las 15y30 horas. en el local de Francisco Solano Lopez Nos.1717bis,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede,el Rematador JUAN O. MAUAD, matr 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:I)Solar ,edificios y demas mejoras que contiene sito en la octava Sec.Jud.de Montevideo,padrón Nº 54.001 en mayor aréa,fracción letra C en el plano del Agrim.Enrique Monteagudo de mayo de 1979,inscripto en la Dir.Gral.de Catastro Nacional con el Nº 89.077 el 14 de junio de ese año y según el cual tiene un aréa de 8.574mts.65dms.que se deslinda así:60mts.al Norte de frente a calle Pública; al Este una línea quebrada de 6 tramos cuyas longitudes en el rumbo general de Norte a sur son las siguientes:la primera de 6mts.95cms. la segunda de 7mts.36cms.;latercera de 56mts.20cms.;la cuarta de 57cms.;la quinta de 17mts.63cms. y la esxta de 9mts.14cms.,limitando las 2 primeras con la fracción letra B del citado plano,la tercera con Rambla Sud America y las 3 últimas con la fracción letra A del mismo plano;al Sur 60mts.con Bahía de Montevideo;y cierra el poligono un arco circular de 133mts.52cms.de desarrollo al Este en general a la Bahía de Montevideo.II)Solar,edificio y demás mejoras sito en la 4ta.Sec.Jud.de Montevideo,padrón Nº 115.011 señalado con el Nº2 en el plano del Agrim.Luis Caselli de 1ro.de setiembrede 1924 con un área de 440mts.20dms.,inscripto en la Dir.de Topografia el 13 de setiembre de 1924 y linda:10mts. al Noreste de frente a la Avda.Francisco Solano Lopez;40mts.47cms. al NOroeste lindando con solar Nº3;47mts. 56cms.al Sureste limitando con solar Nº1 y 12mts.28cms.al Suroeste con solar Nº10 todos del mismo plano.III)Solar,edificio y mejoras que le acceden sito en la 4ta.Secc.Jud.de Montevideo,padrón 68.904 que según plano del Agr.Joaquin Spinak de enero de 1972,inscripto en la Dir.Gral.de Catastro Nacional con el Nº 67.931 el 13 de los mismos mes y año,tiene un aréa de 568mts.1.300cms.y se deslinda así:10mts.4cms. de frente al Norestea la Avda.Francisco Solano Lopez distando su punto más próximo 39mts.48cms.de la intersección de la citada esquina con la calle Mentana;48mts.32cms.al Sureste lindando con padrón 68.905;13mts.62cms.al Suroeste con padrón 115.020 y 7mts. 70cms.al Noroeste con padrón 115.011.SE PREVIENE:1º)QUE El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 5.99% del precio resultante.3º)Que serán de cargo del demandado la comisión,impuesto y IVA del rematador o sea 1.33% sobre la venta.4º)Que los titulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede San Jose 1132 piso6º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,26 de mayo de 1994.- Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA

20) $ 1.350,00 5/pub 22564 Jun 02- v Jun 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "MANARO CORTE,TEOFILO ANGEL c/ SANTOS MIGUEL ANGEL y QUARTINO INES" Ejecución por via de apremio,ficha 50/91 se hace saber que el próximo 27 de junio de 1994 a las 15 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores,Zabala 1328,se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en remate publico, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 8.000, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demas mejoras que le acceden,sito en la 20a.Sec.Jud.de Montevideo,Pueblo Victoria,hoy Barrio Obrero de La Teja, Padrón No.38.398, señalado con el No.32 de la manzana G,en el plano del Agr.Arnaldo Meneghetti de febrero de 1973, inscripto en Catastro el 16. 2.73 con el No.71.223,segun el cual tiene un área de 196 mts. 4 dcms. con 10 mts. 53 cms. de frente al Sureste a la calle Joaquin Canabal No.de puerta 784, distando su punto medio 23 mts. 735 mms. de la iniciacion de la ochava de 5 mts. en la esquina entre la nombrada y Pedro Giralt. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle acptada la misma. 2)Que seran de cargo del comprador los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comision del rematador 3,99%,el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 1,33%. 3)Que los titulos y demas antecedentes,están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado,San Jose 1132 Piso 7o.a disposicion de los interesados. Montevideo, mayo 25 de 1994. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA

20) $ 525,00 5/pub 22652 Jun 02- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO NOVENO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vígecimo Noveno Turno,dictada en los autos caratulados"SAHAKIAN PHILIP-

POSIAN ANA C/ELENA Y OSANNA SAHAKIAN PHILIPPOSIAN .PARTICION" Fa. s/1140/91,se hace saber que el próximo 9 de junio a las 14 hs. en la A.N.R.C, ZABALA 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L.LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 44.733.33,el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden , ubicado en la 20ªSec.Jud. de Montevideo, Padrón Nº 171.682, antes en mayor aréa con el Nº 93.362, y que según plano trazado en noviembre de 1939,por el Agrm.Omar Paganini,inscripto en la Dir. Gral.de Catastro con el Nº 3117,está compuesto de una superficie de 145mts.60dms.que se deslindan así:8mts.50 cms. de frente al Sur oeste a la calle Carlos de la Vega Nº 4510,distanto el punto medio de la línea de su frente 21mts20cms.de la esquina con la calle De la Marina;17mts.12cms.al Nor-oeste;8mts. 50cms.al Nor-este y 17mts.13cms.al Sur-este,lindando por todos estos bienes con bienes de los vendedores.SE PREVIENE:1ºQue el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma ,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 5.99% del precio resultante.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resultante.4º)Con respecto a las construcciones no existen planos,permiso y habilitación. 5º)Los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.Avda. Uruguay Nº 1030 piso 6º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,26 de mayo de 1994.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) $ 750,00 5/pub 22449 Jun 01- v Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos: "MULATIERI C/ JUAN BURIAN" Juicio Ejecutivo (Ficha 584/81) se hace saber que el 15 de Junio de 1994 a las 15 horas en Solís Nº 1463, el Martillero Raúl Irureta Goyena Mat.402 (RUC 210236860011) subastará con la base de las 2/3 partes de su tasación, 1 Freezer CONSUL $ 300 y 1 Balanza PRECISA de 2 Kilogramos $ 100- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, Mayo 31 de 1994.-

Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA

20) $ 112,50 3/pub 22666 Jun 02- v Jun 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, dictada en autos caratulados:" Guerrero Pérez, Ramón c/ Gallo Myriam y otro-Juicio Ejecutivo-" Ficha Nº1854/83,se hace saber que el día 17 de junio del corriente a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº1328, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E.MARTINEZ, matrícula Nº1563, R.U.C. 211283440013, presidido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal Nº801, padrón Nº198543/801, que forma parte del edificio construído por la ley 14.261 Cap.III,en el terreno ubicado en la 14 Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº198.543,cuyas descripciones de conformidad con el plano del proyecto del Ing.Agrim.Oscar Nelson Gepp , de diciembre 1976,cotejado por el Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 10/3/77 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/3/77,indicado con el Nº554,son las siguientes:Terreno,tiene una superficie de 450m con 15m al Sur frente a Bvar.Gral.Artigas entre Avda.Burgues y la calle García Peña,distando al punto medio de su frente 47 m 59 cm de la esquina con la Avenida Burgues,número de puerta 3820 apto.801 II)La unidad 801 se ubica en el octavo pisoa cota 22m 90cm,tiene una superficie de 59m 96dm y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "C"8 y "D"8. (BASE:$161.673,33)

SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3,99%,más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III)Que será de cargo del expediente,la comisión de venta del Rematador,o sea el 1.33% IV)Que el inmueble está gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay ,dónde se encuentra el título,obrando en el expediente testimonio del mismo.No se ha adjuntado al expediente plano,reglamento y antecedentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,Montevideo 25 de mayo de 1994. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) $ 825,00 5/pub 22467 Jun 01- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor JuezLetrado de Trabajo de Octavo Turno, dictada en autos "Martínez Choca,María Luisa c/Lancuer S.R.L. y contra los socios de la misma, Max Baer Rodríguez, Victor Hugo Choca y Alda González (los dos últimos en calidad de sucesores del socio Ubaldo Choca, fallecido)" Ejecución de Sentencia ficha d 394/91, se hace saber que el próximo 14 de junio a las 15 horas en el local sito en Martín C. Martínez 2523, se procederá por intermedio del martillero Enrique Souto Suárez, RUC 211739270018, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: a) base $ 18.000 una Máquina Planchadora Marca WAN Serie 12519762257; b) base $ 28.000 una Máquina descarnadora Capdevilla con tablero eléctrico. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2)que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador, 13,40 % más el 2 % de impuesto a las ventas forzadas, y deberán abonarse en el mismo acto; 3) que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 2,76 %. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 26 de 1994.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiseis días de mayo de 1994. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) $ 270,00 3/pub 22457 Jun 01- v Jun 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a.Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos: "Alfonso, Gustavo y otros c/ Frigorífico De Vries S.A. Ficha A 747/92, Medida Cautelar, Juicio Laboral", se hace saber que el día 24 de Junio de 1994 a las 13 horas, en calle Ferreira Aldunate 975 de Pando, y con la presencia de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matr. 4327 RUC 110096770019, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, los bienes muebles inventariados a folios 92, 92 vto, 93, 93 vto, 94, 94 vto. y 95 salvo lo previsto a fojas 97. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que el comprador deberá abonar por concepto de comisión e impuestos el 18,40% sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que la comisión e impuestos al demandado, es el 2,76% sobre el precio martillado.Pando, 19 de Mayo de 1994.

ENRIQUE MALEL, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 202,50 3/pub 22503 Jun 01- v Jun 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

//T I F I C O: que c n el pre sente se expidieron dos ejemplares del siguiente

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en autos:" MEDEROS PEREZ, William Heber y otros en autos - DEL CASTILLO, Alicia c/. Heber MAUTONE - C. de Pesos - F/A.849/ 84" - REGULACION DE HONORARIOS - F/A - 723/87"; se hace saber que el día 21 de junio a las 14 horas, en el local de la calle Herrera No.560, el martillero don Servando ECHEVERRIA,R.U.C. 079999399913 - Matrícula 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de la midad indivisa que le corresponde al demandado Sr. Heber MAUTONE del siguiente bien inmueble:Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en Villa Casupá, Segunda Sección Judicial de Florida, Empadronada con el No.7423, con una superficie de 73 Hás. 4335 m2 62 dm2. y que está integrada por las dos fracciones que a continuación se expresan: FRACCION señalada con la Letra " B " en el plano respectivo, con una superficie de 38 Hás. 845 m2 76 dm2.- FRACCION señalada con la Letra " F " en el plano respectivo, con una superficie de 35 Hás.3489 m2 86 dm2.- Ambas fracciones sumadas totalizan la superficie de 73 Hás. 4335 m2 72 dm2 ya expresada precedentemente.- BASE: $U 38.984.oo.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 - C.G.P.).-

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del precio del remate;más el,2% sobre la venta(Ley 16320 Art.390).-

III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.

IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición

de los interesados.-
Florida, mayo 23 de 1994.-TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-
20) $ 750,00 5/pub 22571 Jun 02- v Jun 08

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

-Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja,en autos:"GARATEGUY,Oscar c/ Víctor CORREA y Otra-Juicio Ejecutivo-"(Fa.122/93),el día 16 de Junio próximo a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado de Paz de la Novena Sección de Lavalleja con la intervención del martillero Julio César Melgar,asistido por el Sr.Juez de Paz de la 9na.Sección don Néstor Casas Villalba,se va a proceder a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación real y en moneda nacional del siguiente bien: dos fracciones de terreno con construcciones sitos en Pueblo Pirarajá,empadronados en conjunto con el Número 493,fracciones 11 y 12 de la manzana 23 inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja.- Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado de Paz de la Novena Sección de Lavalleja.-
SE PREVIENE: -Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada esta y el saldo antes de tomar posesión del bien e impuesto municipal.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Pirarajá,mayo 25 de 1994.-
El Juez de Paz de la 9na.Sección de Lavalleja. NESTOR CASAS VILLALBA, Juez de Paz
20) $ 487,50 5/pub 22604 Jun 02- v Jun 08

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

PAYSANDU
REMATE JUDICIAL.-
EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "FAPE Ltda. c/ TALLER BODEANT-Cobro de Pesos" (Ficha D/332/91),se saber que el día 17 de junio de 1994, a las 14y45, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791- RUC 120016170017), asistido de la Sra. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 1.000.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de una bicimoto marca "ZANELLA DUE" de 50cc. motor No.50-A.E.07913, matrícula de Paysandú No. 15.136, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: a)La venta se realiza al contado y en dinero efectivo, una vez aceptada la última oferta, más el 15.20% de comisión e impuestos al rematador; b)Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal como así también patente y multas que se pudieren adeudar.-
Paysandú, 20 de mayo de 1994.-Dra. MAGELA OTERO,Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.-
20) $ 165,00 2/pub 22658 Jun 02- v Jun 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos:"B.R.O.U. C/ . CARDONE GARCIA María del Carmen.- EJECUCION PRENDARIA".- Fa. A/93/90, se hace saber que el próximo día 10 de junio de 1994 a las 15 horas, a las puertas de esta Sede-Treinta y Tres 643- y por intermedio del martillero Julio C. Callorda, saldrán a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, las siguientes herramientas: 1 arado de tres rejas de lev. hidráulico; 1 disquera de 20 discos de 4 cuerpos de lev. hid.; 1 colmador escardillo de 3 surcos de lev. hid.;1 arado de 2 rejas "Mercedes" C. máquina para plantar maíz;1 zorra con chassis de hierro,rodado neumático 900 x 20;6 cuerpos de rastra de dientes con balancín y 1 tractor Massey Ferguson mod. 65, de 4 cilindros, diessel, rodado neumático.-
Se hace saber que también saldrá a la venta sin base y al mejor postor, el inmueble padrón 4971 sito en Colonia/Italia, 6a. Sec. Jud. de San José, con una sup. de 32 hás. 1795 mts.- SE PREVIENE: 1) Que se encuentra en esta Sede testimonio por exhibición de los títulos de propiedad del referido inmueble.- 2) Que la subasta se realizará en dólares U.S.A. billetes, debiendo pagar el mejor postor, el 30 % de seña, comisión e impuestos al bajar el martillo y el posterior pago del saldo dentro de los 60 días en la referida moneda.- 3) Que la comisión en la venta del inmueble, será de 3.99 % incluyendo I.V.A. más impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a cargo del comprador.-
4) El pago de la maquinaria será en pesos uruguayos con seña del 30% contado y el saldo dentro de 30 días de la fecha de remate.- 5) La comisión en la venta de bienes muebles será del 13.40% más la misma carga de impuestos.- San José, 26 de mayo de 1994
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA
20) $ 637,50 5/pub 22385 May 31- v Jun 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados:" ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (A.C.A.C.) c/ MARIO RUBEN ACUÑA SASSO.-Ejecución de Hipoteca".-Ficha A/218/ 1990,se hace saber que el día 17 de junio de 1994 a las 14 horas,en las puertas de esta Sede,sita en Justo Pastor Sotura 1234,por el Martillero designado en autos,Sr. CARLOS MARIA MONNET, Matrícula 4176 e inscripto en el RUC con el No.180077580014, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble:Un solar de terreno baldío, con todas las mejoras que contiene, ubicado en la manzana 148 de la planta urbana de esta ciudad, empadronado en mayor área con el No.4489, (antes 3435), señalado con el No.2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. C. Gilberto Roberts el que se inscribió el cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, con el No.5247, de acuerdo al cual tiene una superficie dei413 mts 91 dms y linda: al Noreste, línea de treinta y siete metros, noventa y seis cms, con padrón número mil diecisiste de José Miguel Cima;once metros treinta cms, al Nor-Oeste, con lote "Uno" del citado plano;diez metros cincuenta cms,al Sur-Este, frente a calle Francisco Prestes,distando su punto más próximo siete metros setenta y cinco cms a la esquina con la Avenida General Fructuoso Rivera y treinta y ocho metros,dos cms,al Sur=oeste,con el padrón numero mil dieciocho,de Alicia Bonti Mastandrea.-SE HACE CONSTAR:a)Saldrá a la venta sin base y al mejor postor;b)El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma;c)Serán de cargo del comprador,la comisión del rematdor,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo,como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320); d)Los titulos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados ye)A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores,27 de abril de 1994.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
20) $ 472,50 3/pub 22576 Jun 02- v Jun 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

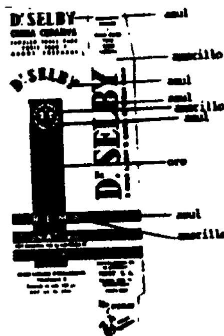
LA NUEVA JEREZANA LIMITADA

Contrato: 25-3-988.
Inscripción: Nº 485 Fº 1782vto. Lº 1 Contratos.
Constitución: ROSA VELOSO Y ELIZABETH FERNANDEZ MARIÑO.
Capital: $ 350.
Objeto: Explotación de negocios en el ramo de sucursales de panadería, bebidas fermentadas y toda clase de productos alimenticios.
Plazo: 1 año prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.150,00 10/pub 22616 Jun 02- v Jun 15

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 269.908. Montevideo, mayo 6 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.448,00 10/pub 20882 May 24- v Jun 06

ACTA 269.914. 06 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por SEBASTIAN INTERNATIONAL INC. (US), solicita: "SYSTEMA". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 21164 May 27- v Jun 09

Acta Nº 270.061. Montevideo, 12 MAYO 1994, con esta fecha M. Estela Barceló Acosta, M. del Socorro Infanzón Acosta, y M. Luisa Guerra Vicente, solicito la marca:



de la clase 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 21421 May 23- v Jun 03

Acta: 270.144. Mayo 17, 1994. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS COSMETICOS FELTOR S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 3.
23) $ 724,00 10/pub 21422 May 23- v Jun 03

Acta: 269.987. Mayo 10, 1994. FERNANDEZ SECCO por ESCA Telecomunicações LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 38.
23) $ 543,00 10/pub 21423 May 23- v Jun 03

Acta: 269.986. Mayo 10, 1994. FERNANDEZ SECCO por ESCA ENGENHARIA DE SISTEMA DE CONTROLE DE AUTOMAÇÃO S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 37, 38, 42.
23) $ 724,00 10/pub 21424 May 23- v Jun 03

Acta: 270.060. Mayo 12, 1994. FERNANDEZ SECCO por EDUARDO LUCERO. Solicita Marca:



Clase Int.: 29.
23) $ 543,00 10/pub 21425 May 23- v Jun 03

ACTA 270.044. Mayo 11, 1994. PIÑEYRO por ACRIPUR S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil), solicita:



clase 9.
23) $ 543,00 10/pub 21456 May 24- v Jun 06

Acta 270.006. Montevideo, 10 mayo 1994. LESPAN S.A. solicita: "GALES", clases 37, 38, 40, 41.
23) $ 181,00 10/pub 21459 May 24- v Jun 06

ACTA 270.083. 13 MAYO 1994. CIKATO por NODULO S.A.C.I.F. (AR), solicita:



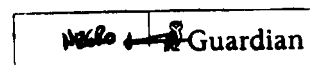
CLASE 2.
23) $ 543,00 10/pub 21467 May 24- v Jun 06

ACTA 270.106. 16 MAYO 1994. CIKATO por COSTA S.A. (CL), solicita:

TOK

CLASE 30.
23) $ 543,00 10/pub 21468 May 24- v Jun 06

ACTA 270.107. 16 MAYO 1994. CIKATO por GUARDIAN ROYAL EXCHANGE ASSURANCE PLC. (UY), solicita:



CLASE 36.
23) $ 543,00 10/pub 21469 May 24- v Jun 06

ACTA 270.085. 13 MAYO 1994. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita: "ISOVIST". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 21470 May 24- v Jun 06

ACTA 270.084. 13 MAYO 1994. CIKATO por NAGUT HEIMTIERNAHRUNG (DE), solicita: "NAGUT". CLASE 31.
23) $ 181,00 10/pub 21471 May 24- v Jun 06

ACTA 270.082. 13 MAYO 1994. CIKATO por DRESSING S.R.L. (UY), solicita: "DRESSING". CLASE 25.
23) $ 181,00 10/pub 21472 May 24- v Jun 06

ACTA 270.081. 13 MAYO 1994. CIKATO por GUARDIAN ROYAL EXCHANGE ASSURANCE PLC. (UY), solicita:



CLASE 36.
23) $ 543,00 10/pub 21473 May 24- v Jun 06

ACTA 270.086. 13 MAYO 1994. CIKATO por GUARDIAN ROYAL EXCHANGE ASSURANCE PLC. (UY), solicita:



CLASE 36.
23) $ 543,00 10/pub 21474 May 24- v Jun 06

ACTA 270.108. 16 MAYO 1994. CIKATO por ALQUIMAQ LTDA. (UY), solicita:



CLASE 37, 42.
23) $ 543,00 10/pub 21475 May 24- v Jun 06

ACTA 270.139. Montevideo, mayo 16 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por JOUSSE S.A. (Francia), solicita marca: "KLIMBABY'S". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21486 May 24- v Jun 06

ACTA 270.138. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "GRANAHORRAR" (Colombia), solicita marca: "CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "GRANAHORRAR"
Clase: Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 21487 May 24- v Jun 06

ACTA 270.137. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "GRANAHORRAR" (Colombia), solicita marca:



Clase: Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21488 May 24- v Jun 06

ACTA 270.136. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por YOSI LTDA. (Uruguay), solicita marca: "YULIA". Clase: Int. 18 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21489 May 24- v Jun 06

ACTA 270.135. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KUMIS S.A. (Uruguay), solicita marca: "JERKABOB". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21490 May 24- v Jun 06

ACTA 270.134. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DENITAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "ALLNATION". Clase: Int. 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21491 May 24- v Jun 06

ACTA 270.133. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI EXPRESSINFO". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21492 May 24- v Jun 06

ACTA 270.129. Montevideo, mayo 16 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por JACQUES JAUNET S.A. (Francia), solicita marca:



Clase: int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21493 May 24- v Jun 06

ACTA 270.130. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por OSCAR ALVAREZ SOUTO (Uruguay), solicita marca:

OSCAR-ALVAREZ

Clase: Int. 3, 9, 14, 18, 24, 25, 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21494 May 24- v Jun 06

ACTA 270.131. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ELIAS JORGE GROLERO MOLINARI (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 1 y 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21495 May 24- v Jun 06

ACTA 270.132. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PABLO EDUARDO DE BUONO (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21496 May 24- v Jun 06

Acta Nº 270.088. Montevideo, 13 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA por SAME S.p.A. (IT), solicito la marca:



de la clase Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 21537 May 24- v Jun 06

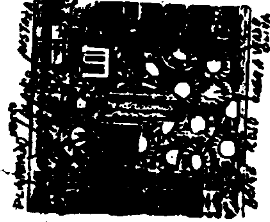
Acta Nº 270.087. Montevideo, 13 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR SAME S.p.A. (IT), solicito:



de la clase Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 21538 May 24- v Jun 06

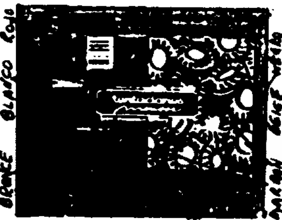
ACTA 270.119. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por SUDISOL S.A. (Uruguay), solicita: "HECHIZO". CLASE 25.
23) $ 181,00 10/pub 21543 May 24- v Jun 06

ACTA 270.120. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



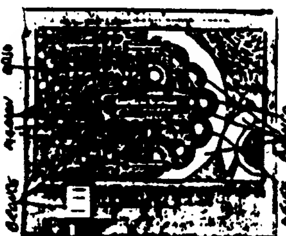
CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21544 May 24- v Jun 06

ACTA 270.121. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



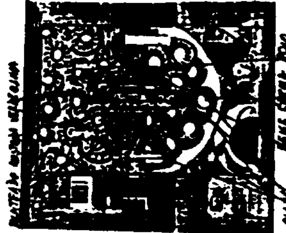
CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21545 May 24- v Jun 06

ACTA 270.122. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA), solicita:



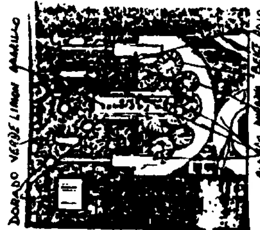
CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21546 May 24- v Jun 06

ACTA 270.123. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA), solicita:



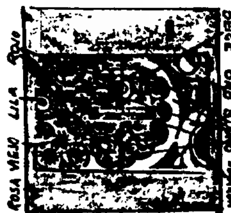
CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21547 May 24- v Jun 06

ACTA 270.124. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por TENTACIONES BAGLEY S.A. (ARGENTINA), solicita:



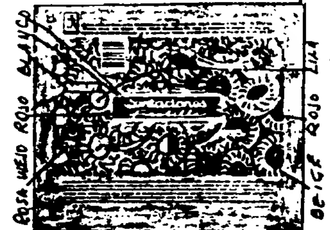
CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21548 May 31- v Jun 13

ACTA 270.125. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA), solicita:



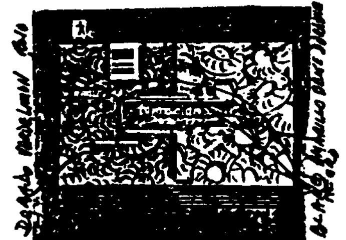
CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21549 May 24- v Jun 06

ACTA 270.126. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21550 May 24- v Jun 06

ACTA 270.127. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21551 May 24- v Jun 06

ACTA Nº 270026. 11 de mayo 1994. GONZALEZ RUIZ por CARLOS SAN MILLAN Y CIA. S.R.L. (Argentina) solicita: "SINPIOLEN". Clase 5.
23) $ 362,00 10/pub 21553 May 24- v Jun 06

ACTA 270.027. 11 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por CARLOS SAN MILLAN Y CIA. S.R.L. (Argentina), solicita: "ILICIDERM". CLASE 5.
23) $ 362,00 10/pub 21554 May 24- v Jun 06

ACTA Nº 270028. 11 de mayo de 1994.

GONZALEZ RUIZ por CLAUDIO DIEGO CZERNIKOWSKI (Argentina) solicita:



Clase 14, 25, 28.
23) $ 543,00 10/pub 21555 May 24- v Jun 06

ACTA 270.062. 12 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por USINA ITAIQUARA DE AÇUCAR E ALCOOL S/A (Brasil), solicita: "ITAIQUARA". CLASE 30
23) $ 362,00 10/pub 21556 May 24- v Jun 06

ACTA 270.063. 12 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por AQT QUIMICA ARGENTINA S.A. (Argentina), solicita: "AQUATECH". CLASE 1, 11 y 40.
23) $ 362,00 10/pub 21557 May 24- v Jun 06

ACTA 270.095. 13 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por CLUB BIGUA DE VILLA BIARRITZ (URUGUAY), solicita: "3 x 3 BASQUET". CLASE 41.
23) $ 362,00 10/pub 21558 May 24- v Jun 06

ACTA 270.096. 13 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MIRIAD S.A. (ARGENTINA), solicita: "YATSU". CLASE INT. 12.
23) $ 181,00 10/pub 21559 May 24- v Jun 06

ACTA 270.097. 13 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MIRIAD S.A. (ARGENTINA), solicita: "TOZAI". CLASE 12.
23) $ 181,00 10/pub 21560 May 24- v Jun 06

ACTA 270.098. 13 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por CARTILAGE TECHNOLOGIES INC. (BARBADOS), solicita:



CLASE 5, 29.
23) $ 543,00 10/pub 21561 May 24- v Jun 06

ACTA Nº 270099. 13 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por DROGUERIA SAPORITI S.A. (ARGENTINA) solicita: "PARAFARM". Clase Int. 05.

23) $ 181,00 10/pub 21562 May 24- v Jun 06

Acta 270.193. 19 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR BRISEIS SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: "CRUISES". CLASE: 3.
23) $ 181,00 10/pub 21563 May 24- v Jun 06

Acta 270.199. 19 MAYO 1994. PILAS POR FM COMERCIO EXTERIOR LTDA. (BRASIL), solicita marca:



CLASES 16 - 25.
23) $ 543,00 10/pub 21564 May 24- v Jun 06

Acta 270.197. 19 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR MORNING GLORY CORPORATION (COREA), solicita marca:

morning glory

CLASE 16.
23) $ 543,00 10/pub 21565 May 24- v Jun 06

Acta 270.196. 19 MAYO 1994. BODEGAS Y BEBIDAS S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "CAMPO VIEJO". CLASE 33.
23) $ 181,00 10/pub 21566 May 24- v Jun 06

Acta 270.192. 19 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR BRISEIS SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: "RAGATZA". CLASE: 3.
23) $ 181,00 10/pub 21567 May 24- v Jun 06

Acta 270.194. 19 MAYO 1994. PILAS POR BRISEIS SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: "TULIPAN NEGRO". CLASE: 3.
23) $ 181,00 10/pub 21568 May 24- v Jun 06

Acta 270.195. 19 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR BRISEIS SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: "BRISEIS". CLASE: 3.
23) $ 181,00 10/pub 21569 May 24- v Jun 06

Acta 270.198. 19 MAYO 1994. PILAS POR AJAX EAST LIMITED (HONG KONG), solicita marca:

Lauden

CLASES 9 -11.
23) $ 543,00 10/pub 21570 May 24- v Jun 06

Acta 270.159. 17 MAYO 1994. PILAS POR JACOBO MINTZ SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: "PENSOFAL". CLASE 21.
23) $ 181,00 10/pub 21571 May 24- v Jun 06

Acta 270.160. 17 MAYO 1994. PILAS POR JACOBO MINTZ SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: "PASARI". CLASE 21.
23) $ 181,00 10/pub 21572 May 24- v Jun 06

Acta 270.161. 17 MAYO 1994. PILAS POR JACOBO MINTZ SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), SOLICITA MARCA: "FELISATTI". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 21573 May 24- v Jun 06

Acta 270.154. Mayo 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (MONTEVIDEO), solicita marca: "MENSACOM", clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 21575 May 24- v Jun 06

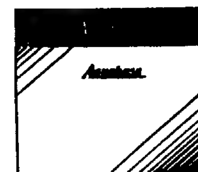
Acta 270.155. Mayo 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (MONTEVIDEO), solicita marca: "MENSAFAX", clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 21576 May 24- v Jun 06

Acta 270.156. Mayo 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (MONTEVIDEO), solicita marca: "MENSAVOZ", clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 21577 May 24- v Jun 06

Acta 270.157. Mayo 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca: "SELLO VERDE", clase Int. 1, 3, 5, 21.
23) $ 362,00 10/pub 21578 May 24- v Jun 06

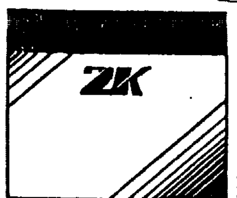
Acta 270.171. Mayo 19 de 1994. EDUARDO LAPENNE por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "LIAZAL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 21579 May 24- v Jun 06

Acta 270.172. Mayo 19 de 1994. EDUARDO LAPENNE por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 2 (Detalle).
23) $ 1.086,00 10/pub 21580 May 24- v Jun 06

Acta 270.173. Mayo 19 de 1994. EDUARDO LAPENNE por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 2 (Detalle).
23) $ 1.086,00 10/pub 21581 May 24- v Jun 06

Acta 270.174. Mayo 19 de 1994. EDUARDO LAPENNE por The H.D. Lee Company, Inc. (USA), solicita marca: "THE H.D. LEE COMPANY, INC", clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 21582 May 24- v Jun 06

ACTA Nro. 270.031. Mayo 11/1994. DIANA WILUZANSKI (MONTEVIDEO), solicita marca

Acti

clase Int. 5, 30.
23) $ 543,00 10/pub 21583 May 24- v Jun 06

ACTA Nro. 270.032. Mayo 11/1994. DIANA WILUZANSKI (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 5, 30.
23) $ 543,00 10/pub 21584 May 25- v Jun 07

ACTA 270.101. Mayo 13, 1994. MICROCOSMOS S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase 16 detalle.
23) $ 543,00 10/pub 21602 May 25- v Jun 07

Acta 270.205. Mayo 19, 1994. NUMEROSKY por SOPRANO ELETROMETALURGICA E HIDRAULICA LTDA. solicita:



Int.: 7-12.
23) $ 543,00 10/pub 21697 May 25- v Jun 07

Acta 270.206. Mayo 19, 1994. NUMEROSKY por SOPRANO ELETROMETALURGICA E HIDRAULICA LTDA. solicita:



Int.: 6-9.

23) $ 543,00 10/pub 21698 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270.076. Montevideo, mayo 13 de 1994. ERNA SIEGMUND, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (E.U.A.), solicita marca:

PowerPC

clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21710 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270.077. Montevideo, mayo 13 de 1994. ERNA SIEGMUND, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "RS/6000" denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 74/466106 de 3/12/93. Clase Int. 9, 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 21711 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270.078. Montevideo, mayo 13 de 1994. ERNA SIEGMUND, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "POWERPC" DENUNCIANDO PRIORIDAD SOLICITUD E.U.A. Nº 74/471721 de 16/12/93. Clase Int. 16, 35, 37, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 21712 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270.079. Montevideo, mayo 13 de 1994. ERNA SIEGMUND, por NUPI S.p.A. (ITALIA), solicita marca: "NIRON", clase Int. 11 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21713 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270.080. Montevideo, Mayo 13 de 1994. ERNA SIEGMUND por Gay Fréres S.A. (SUIZA), solicita marca:



GAY FRÈRES

Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21714 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 270.145. Montevideo, mayo 17 de 1994. ALVARO CROCCO por SOREMARTEC S.A. (BELGICA), solicita marca:

MANDERLY

clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 724,00 10/pub 21715 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270.146. Montevideo, mayo 17 de 1994. ALVARO CROCCO por FERRERO S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21716 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270.168. Montevideo, mayo 19 de 1994. ALVARO CROCCO por EL CASTILLO DE JIJONA, S.A. (ESPAÑA), solicita marca:



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 21717 May 25- v Jun 07

Acta 270.024. Montevideo, 11 mayo 1994. Gustavo Martinoni por AERO CARGAS S.R.L. solicita:



clase 39.
23) $ 543,00 10/pub 21720 May 25- v Jun 07

Acta 270.025. Montevideo, 11 mayo 1994. Gustavo Martinoni por ELECTRO FRIO S.R.L. solicita:

ELECTRO • FRIO

clase 37.
23) $ 543,00 10/pub 21721 May 25- v Jun 07

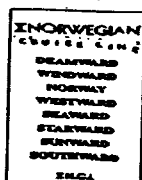
Acta 270.058. Montevideo, 12 mayo 1994. Gustavo Martinoni por ERNESTO JAVIER CORCHS VILLAR, solicita: "API", clase 42.
23) $ 183,00 10/pub 21722 May 25- v Jun 07

Acta 270.100. Montevideo, 13 mayo 1994. Gustavo Martinoni por NUBIA MIRYAN ARAUJO EGUREN, solicita:

MEDICENTRO

clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 21723 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270128. 16 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por GALA TOUR LTDA. (Uruguay) solicita:



Clase 39 y 42.
23) $ 905,00 10/pub 21724 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270149. 17 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por Huesker Synthetic Gmbh & Co. (Alemania) solicita: "FORTRAC". Clase 19.
23) $ 362,00 10/pub 21725 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270201. 19 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por VEALFE S.A. (Argentina) solicita: "RIKO'S". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 21726 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270202. 19 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUCTOS ALIMENTICIOS LTDA. (Brasil) solicita: "AHORA LA SAL TIENE GUSTO A TEMPERO". Clase 30 y 35.
23) $ 362,00 10/pub 21727 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270203. 19 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUCTOS ALIMENTICIOS LTDA. (Brasil) solicita: "DA GUSTO TENER ARISCO EN CASA". Clase 30 y 35.
23) $ 362,00 10/pub 21728 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270231. 20 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por Huesker Synthetic GmbH & Co. (Alemania) solicita: "COMTRAC". Clase 19.
23) $ 362,00 10/pub 21729 May 25- v Jun 07

Acta Nº 270.164. Montevideo, 17 MAYO 1994, con esta fecha BLANCA AROSA DE GORGA, solicito la marca: "GORGA"

GORGA

de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 21879 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.143. Mayo 17, 1994. RUBY INTERNATIONAL, INC. solicito marca:

Acuet

clase 14.
23) $ 543,00 10/pub 21883 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.166. Mayo 19, 1994. FORUS S.A. solicita marca: "FUNSPORT", clase 42.
23) $ 181,00 10/pub 21884 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.167. Mayo 19, 1994. JEAN PHILIPPE FRAGANCES, INC. solicito marca: "JEAN PHILIPPE", cl. 3.
23) $ 181,00 10/pub 21885 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.213. Mayo 20, 1994. JEAN PHILIPPE FRAGANCES, INC. solicita marca: "ELITE PARFUMS", clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 21886 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.214. Mayo 20, 1994. PASTAZARA S.p.A. solicito marca: "GONDOLA", cl. 30.
23) $ 181,00 10/pub 21887 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.238. Mayo 23, 1994. KALI CHEMIE PHARMA GmbH, solicito marca: "GILUCOR", clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 21888 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.239. Mayo 23, 1994. NIKE INTERNATIONAL LTD., solicita marca:



clases 18 y 25.
23) $ 724,00 10/pub 21889 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.240. Mayo 23, 1994. NIKE INTERNATIONAL LTD., solicita marca:



clase 25.

23) $ 724,00 10/pub 21890 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.241. Mayo 23, 1994. HONDA GIKEN KOGYO K.K. solicita marca:

HONDA

clase 7 s.d.
23) $ 543,00 10/pub 21891 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.242. Mayo 23, 1994. CHOCOLATES GAROTO S.A., solicita marca: "TALENTO", clase 30 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 21892 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.243. Mayo 23, 1994. CARLOS KEUSHKERIAN y EDUARDO ABRAZIAN, solicitan marca:



clase 25.
23) $ 724,00 10/pub 21893 May 26- v Jun 08

Acta Nº 270.110. Montevideo, 16 MAYO 1994, con esta fecha BENETTON GROUP S.P.A. solicito el registro de la marca: "SISLEY", de la clase Nº 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 21954 May 27- v Jun 09

ACTA 270.207. Mayo 19, 1994. UNILEVER N.V. SOLICITA:



CLASE 3 DETALLE.
23) $ 543,00 10/pub 21975 May 27- v Jun 09

ACTA 270.208. Mayo 19, 1994. EASTMAN CHEMICAL COMPANY. SOLICITA: "EASTAR". CLASE 1 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 21976 May 27- v Jun 09

ACTA 270.209. Mayo 19, 1994. GRUPO GRIFOLS, S.A. SOLICITA: "FANHDI". CLASE 5 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 21977 May 27- v Jun 09

ACTA 270.232. Mayo, 20 1994. Kabushiki Kaisha SEGA ENTERPRISES, también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES, LTD. SOLICITA:

SUPER GENESIS 32

Clase 9, 28.
23) $ 724,00 10/pub 21978 May 27- v Jun 09

ACTA 270.257. Mayo, 23 1994. BOEHRINGER INGELHEIM KG. SOLICITA: "IPRAVENT". Clase 5 Detalle.
23) $ 181,00 10/pub 21979 May 27- v Jun 09

ACTA 270.233. Mayo, 20 1994. PARFUMS NINA RICCI (una sociedad anónima francesa), solicita:

Deci Dela

PRIORIDAD FRANCIA Acta No. 93/494.699 1/12/93. Clase 3 DETALLE.
23) $ 724,00 10/pub 21980 May 27- v Jun 09

Acta 270.225. Mayo 20 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por Scientific-Atlanta, Inc. (USA), solicita marca: "SCIENTIFIC ATLANTA", clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22020 May 27- v Jun 09

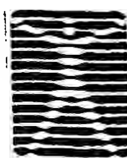
Acta 270.226. Mayo 20 de 1994. EDUARDO LAPENNE por KELLOGG COMPANY (USA), solicita marca: "TOP FORM", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 22021 May 27- v Jun 09

Acta 270.227. Mayo 20 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SILTAR S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



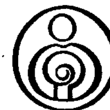
clase Int. 32.
23) $ 905,00 10/pub 22022 May 27- v Jun 09

Acta 270.228. Mayo 20 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca:



clase Int. 5, 10.
23) $ 905,00 10/pub 22023 May 27- v Jun 09

Acta 270.229. Mayo 20 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca:



clase Int. 5, 10.
23) $ 905,00 10/pub 22024 May 27- v Jun 09

Acta 270.268. Mayo 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "RESPRIN", clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22025 May 27- v Jun 09

ACTA 270.215. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Buro Ltda. (Uruguay), solicita marca: "PROTHEMO". Clase: Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22037 May 27- v Jun 09

ACTA 270.216. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "TWICE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22038 May 27- v Jun 09

ACTA 270.217. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "SPECTACLE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22039 May 27- v Jun 09

ACTA 270.218. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "RED JEANS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22040 May 27- v Jun 09

ACTA 270.219. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "PRIMAGE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22041 May 27- v Jun 09

ACTA 270.220. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "Dr. SELBY ONLY FOR KIDS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22042 May 27- v Jun 09

ACTA 270.221. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "INDIFFERENCE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22043 May 27- v Jun 09

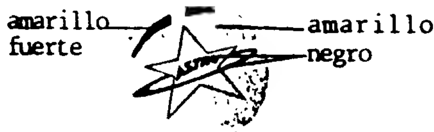
ACTA 270.222. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "FRONTAL". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22044 May 27- v Jun 09

ACTA 270.223. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "MELANGE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22045 May 27- v Jun 09

ACTA 270.224. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "VARIATIONS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22046 May 27- v Jun 09

ACTA 270.272. Montevideo, mayo 24 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por Carter Holt Harvey Plastic Products Group Limited (New Zealand), solicita marca: "CIDR". Clase: Int. 10 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22047 May 27- v Jun 09

ACTA 270.273. Montevideo, mayo 24 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EFFEM PRODUTOS ALIMENTICIOS INC. & CIA. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 22048 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 270.274. Montevideo, mayo 24 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos) solicita marca:

amarillo fuerte — amarillo — negro

Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22049 May 31- v Jun 13

ACTA 270.275. Montevideo, mayo 24 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 22050 May 27- v Jun 09

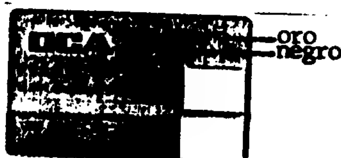
ACTA 270.276. Montevideo, mayo 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por CORPORACION AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 18 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22051 May 27- v Jun 09

ACTA 270.250. Mayo 23 1994. JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (Uruguay), solicita: "ROBOPOP". Clase: 30.
23) $ 181,00 10/pub 22052 May 27- v Jun 09

ACTA 270.251. Montevideo, mayo 23 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por OCA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



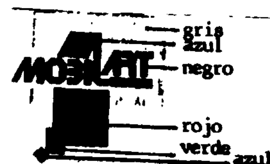
Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22053 May 27- v Jun 09

ACTA 270.252. Montevideo, mayo 23 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por OCA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22054 May 27- v Jun 09

ACTA 270.253. Montevideo, mayo 23 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MOBILART Equipamientos S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22055 May 27- v Jun 09

ACTA 270.254. Montevideo, mayo 23 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MOBILART Equipamientos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "MOBILART EQUIPAMIENTOS". Clase: Int. 20 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22056 May 27- v Jun 09

ACTA 270.175. Montevideo, mayo 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ORWIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "MIXIM". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22057 May 27- v Jun 09

ACTA 270.176. Montevideo, mayo 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A. (Uruguay), solicita marca: "AMKRO". Clase: Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22058 May 27- v Jun 09

ACTA 270.177. Montevideo, mayo 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRANCISCO REBOREDO IGLESIAS (Uruguay), solicita marca: "PANTANAL". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22059 May 27- v Jun 09

ACTA 270.178. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "COLECCION ACTUAL". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22060 May 27- v Jun 09

ACTA 270.179. Montevideo, mayo 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PONTYN S.A. (Uruguay), solicita marca: "BOYA". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22061 May 27- v Jun 09

ACTA 270.180. Montevideo, mayo 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EL PALENQUE S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 22062 May 27- v Jun 09

ACTA 270.181. Montevideo, mayo 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PERFETTI S.p.A. (Italia), solicita marca: "BABBLOON". Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22063 May 27- v Jun 09

ACTA 270.182. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "ANISETTE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22064 May 27- v Jun 09

ACTA 270.183. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "ACTUAL". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22065 May 27- v Jun 09

ACTA 270.184. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "BLUE JEANS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22066 May 27- v Jun 09

ACTA 270.185. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "DAPHNE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22067 May 27- v Jun 09

ACTA 270.186. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "Dr. SELBY ACCION PROLONGADA". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 362,00 10/pub 22068 May 27- v Jun 09

ACTA 270.187. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "DEO ACTIVE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22069 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 270188. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay) solicita marca: "DEO INTENSIVE". Clase: Int. 3. Publíquese diez dí LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22070 May 31- v Jun 13

ACTA 270.189. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "ACTUELLE". Clase: int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22071 May 27- v Jun 09

ACTA 270.190. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "CREATIVES". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22072 May 27- v Jun 09

ACTA 270.106. 16 MAYO 1994. CIKATO por COSTA S.A. (CL), solicita:TOK.
CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22119 May 30- v Jun 10

ACTA 270246. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita SI DIET NATURAL SWEET.
CLASE 1, 30.
23) $ 181,00 10/pub 22161 May 30- v Jun 10

ACTA 270.247. 23 MAYO 1994. CIKATO por SAINT PATRICK'S COLLEGE LTDA. (UY), solicita:



CLASE 41.
23) $ 543,00 10/pub 22162 May 30- v Jun 10

ACTA 270.248. 23 MAYO 1994. CIKATO por LEVADURAS Y ALIMENTOS LA GOLONDRINA S.A.I.C. (CL), solicita: "CINTA ROJA". CLASE 30.
23) $ 362,00 10/pub 22163 May 30- v Jun 10

ACTA 270.249. 23 MAYO 1994. CIKATO por LA LIGA LTDA. (UY), solicita: "LA LIGA". CLASE 37.
23) $ 181,00 10/pub 22164 May 30- v Jun 10

ACTA 270.281. Mayo 25, 1994. NUMEROSKY por PEGUJAL S.A., solicita: "ORIGINAL Dr. MÜLLER", clases: 10, 42.
23) $ 181,00 10/pub 22165 May 30- v Jun 10

Acta Nº 270.371. Montevideo, mayo 25 de 1994, con esta fecha FERNANDO ROMERO, solicito la marca: "LA CASA DE LAS ALARMAS", de la clase 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 22166 May 30- v Jun 10

Acta Nº 270.245. Montevideo, 23 Mayo de 1994, con esta fecha R. BALAGUER S.A. solicito la marca: "MACROZA", de la clase 07. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 22186 May 30- v Jun 10

Acta Nº 270.244. Montevideo, 23 MAYO 1994, con esta fecha R. BALAGUER S.A. solicito la marca: "POWER TOOLS", de la clase 07. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 22187 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270355. 25 de mayo de 1994. Astur Melgar por Welland S.A. (Argentina) solicito marca "WELLAND" clase Int. 32.
23) $ 362,00 10/pub 22210 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270151. 17 de mayo de 1994. GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT (Liechtnstein) solicita marca: "SOLANO". Clase Int. 30.
23) $ 181,00 10/pub 22218 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270152. 17 de mayo de 1994. GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT (Liechtenstein) solicita marca: "CHUNKYS". Clase Int. 30.
23) $ 181,00 10/pub 22219 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270153. 17 de mayo de 1994. MIGUEL SAPS (Montevideo) solicita marca: "REDUCTERMIA" Clase Int. 3, 42.
23) $ 181,00 10/pub 22220 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270200. 19 de mayo de 1994. ATLANTHIS S.A. (Montevideo) solicita marca. "DALY". Clase Int. 14.
23) $ 181,00 10/pub 22221 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270347. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: "GYNODIN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22326 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270348. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 22327 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270349. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FERMATIC INDUSTRIA E COMERCIO DE MAQUINAS LTDA. (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 7 y 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 22328 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270350. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NAMER S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 22329 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270351. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22330 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270352. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "FRESH STRIPE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22331 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270360. Mayo 25 DE 1994. EDUARDO LAPENNE, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita marca: "KALLE". Clase Int. 16 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22335 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270342. Mayo 25 de 1994. NORMAN FOX, por Victoria's Secret Stores, Inc. (USA) solicita marca: "VICTORIA'S SECRET THE MIRACLE BRA". Clase Int. 25 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22336 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270343. Mayo 25 de 1994. NORMAN FOX, por Victoria's Secret Stores, Inc. (USA) solicita marca: "SECOND SKIN SATIN". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 22337 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270376. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por Lucky, Ltd. (REPUBLICA DE COREA) solicita marca:

BOOSTIN

Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 724,00 10/pub 22338 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270377. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX; por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "RIVIZOR". Clase Int. 5 (Detalle).

23) $ 362,00 10/pub 22339 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270378. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por E. TJELLESEN A/S (DINAMARCA) solicita marca: "GOSH". Clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 22340 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270379. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por E. TJELLESEN A/S (DINAMARCA) solicita marca: "PARASOLO". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22341 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270380. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (REP. FEDERAL ALEMANIA) solicita marca: "BRAINORM". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22342 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270381. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (USA) solicita marca: "FOLGER'S". Clase Int. 30 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22343 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270382. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por Callaway Golf Company (USA) solicita marca:



Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/463,075 de fecha 26/11/93. Clase Int. 28 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 22344 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270.235. Montevideo, mayo 20 de 1994. IBINOR S.A. Solicita marca:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 22352 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270.255. Montevideo, mayo 23 de 1994. ALVARO CROCCO por KODAK URUGUAYA LTD. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 9, 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22354 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270.270. Montevideo, mayo 24 de 1994. ALVARO CROCCO por EASTMAN KODAK COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "IMAGE MAGIC", clase Int. 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 362,00 10/pub 22355 May 31- v Jun 13

Acta 270.158. Montevideo, 17 mayo 1994. HILADOS Y TEJIDOS GARIB S.A. solicita: "GARIB", clase 24.
23) $ 181,00 10/pub 22357 May 31- v Jun 13

Acta Nº 270.148. 17 MAYO 1994. LLAVES PERUANAS S.R.L. (Perú), solicito marca: "KLAUS", clase 6.
23) $ 181,00 10/pub 22359 May 31- v Jun 13

Acta Nº 270.147. 17 MAYO 1994. LLAVES PERUANAS S.R.L. (Perú), solicito marca: "JH", clase 6.
23) $ 181,00 10/pub 22360 May 31- v Jun 13

Acta Nº 270.230. Montevideo, 20 MAYO 1994, con esta fecha MARCELO MARCOS ZAGIA ZANESI, solicito la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 22383 May 31- v Jun 13

Acta 270.356. 25 MAYO 1994. PILAS - MATHEUS VICENZO CALÇADOS LTDA. (Brasil), solicita marca: "MATHEUS VICENZO". CLASE 25.
23) $ 181,00 10/pub 22386 May 31- v Jun 13

Acta 270.359. 25 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR BOX PRINT FABRICA DE EMBALAGENS E ONDULADOS S/A (BRASIL), solicita marca:



CLASE 16.
23) $ 724,00 10/pub 22387 May 31- v Jun 13

Acta 270.392. 26 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR SAARI (société anonyme) (FRANCIA), solicita marca:



CLASE 9.
23) $ 543,00 10/pub 22388 May 31- v Jun 13

Acta 270.357. 25 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR LUIS KIENEN BEBIDAS LTDA. (BRASIL), solicita marca:



CLASE 32.
23) $ 543,00 10/pub 22389 May 31- v Jun 13

Acta 270.358. 25 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR FRIGORIFICO GUMZ S.A. (BRASIL), solicita marca:



CLASE 29.
23) $ 543,00 10/pub 22390 May 31- v Jun 13

Acta Nº 270.390. Montevideo, mayo 26 de 1994, con esta fecha ALVARO CASO GUTIERREZ, solicito registrar la marca: "TRANSEUROPA VIDEO ENTERTAINMENT",



de la clase 35, 38, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 22402 May 31- v Jun 13

ACTA 270.162. 17 MAYO 1994. EDUARDO FERNANDEZ por RAUL DENIS LUISSI. SOLICITA: "EMBASSY". CLASE INT.: 39.
23) $ 181,00 10/pub 22415 May 31- v Jun 13

ACTA 270.391. Mayo 26, 1994. José Macadar, Daniel Rodríguez, solicitan: "FAUPOL", clase Int. 37.
23) $ 181,00 10/pub 22456 Jun 01- v Jun 14

Acta Nº 270.422. Montevideo, 27 de mayo de 1994, con esta fecha NANTIL S.A. solicito la marca: "GHORA TABELA",



de la clase 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 22472 Jun 01- v Jun 14

Acta 270.210. Montevideo, 19 mao 1994. Gustavo Martinoni por ALFREDO ANTONIO FRAGA SANCHEZ, solicita:



clases 21, 42.
23) $ 543,00 10/pub 22473 Jun 01- v Jun 14

Acta 270.234. Montevideo, 20 mayo 1994. Martinoni por BAIRES PLAST SOCIEDAD ANONIMA, solicita:

BAIRES PLAST

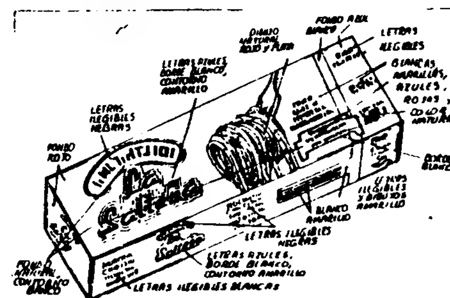
clases 19, 37, 42.
23) $ 543,00 10/pub 22474 Jun 01- v Jun 14

Acta Nº 270.423. Montevideo, 27 MAYO 1994, con esta fecha EVI INTERNACIONAL TUR S.R.L. solicito la marca: "EVITUR".



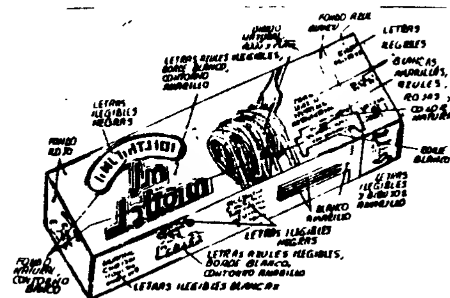
de la clase 39 (Treinta y nueve). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 22483 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.397. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22531 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.398. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22532 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.399. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



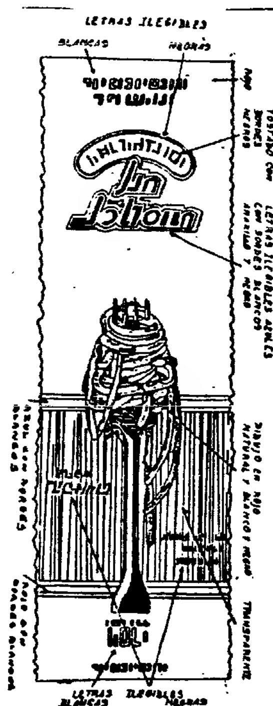
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 1.267,00 10/pub 22533 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.400. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



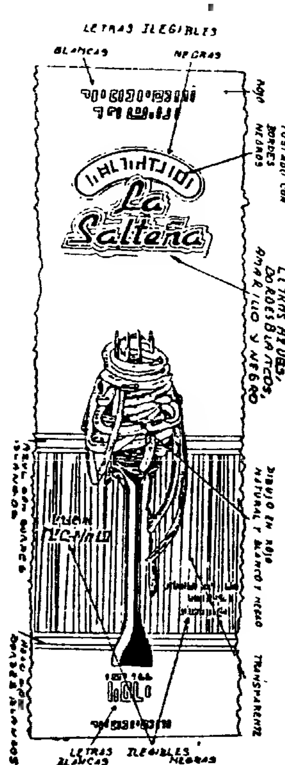
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22534 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.401. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



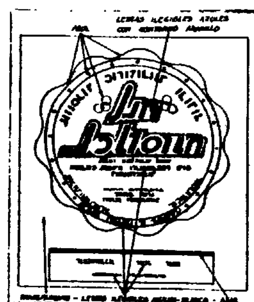
Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.172,00 10/pub 22535 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.402. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.172,00 10/pub 22536 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.403. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22537 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.404. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22538 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.405. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 22539 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.406. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 22540 Jun 01- v Jun 14

Acta Nº 270.263. Montevideo, 23 MAYO 1994, con esta fecha LIROVEN S.A. solicito la marca: "URUGRAF", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 22623 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.277. 24 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por DIMAS DE MELO PIMENTA S.A. INDUSTRIA DE RELOGIOS (Brasil), solicita:

DIMEP

CLASE 9.
23) $ 724,00 10/pub 22624 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.261. 23 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por NORBERT SCHLANGER y JACQUES SCHLANGER (Brasil), solicita: "INTERPASS CLUB". CLASE 42.
23) $ 362,00 10/pub 22625 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.262. 23 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por JORMAR PLAST ACCESORIOS SOCIEDAD ANONIMA (Argentina). SOLICITA: "JORMAR PLAST". CLASE 11 y 17.
23) $ 362,00 10/pub 22626 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.278. 24 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MARCOS SCHNEIDER (Argentina), solicita: "HAUSBROT". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22627 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.367. 25 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por CARLOS ALBERTO SACAAN (Argentina), solicita: "SACAAN". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22628 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.386. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH A. BENCKISER GmbH (Alemania), SOLICITA: "LONGING". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 22629 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.387. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH A. BENCKISER GmbH (Alemania), SOLICITA: "VANILLA MUSK BY COTY". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 22630 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.388. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por Joh A. Benckiser GmbH (Alemania), solicita: "GRAVITY". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 22631 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.389. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por PROPACK LTDA. (Uruguay), solicita: "FISHING CAST". CLASE 28.
23) $ 181,00 10/pub 22632 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.414. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por CANNON SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "DIX COLOR TEEN". CLASE 3.
23) $ 362,00 10/pub 22633 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.415. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA (Argentina), solicita: "MEDICUS". CLASE 16 y 36.
23) $ 362,00 10/pub 22634 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.416. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA (Argentina), solicita: "MEDICARD". CLASE 16, 36 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 22635 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.417. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por ANAEROBICOS S.A. (Argentina), solicita: "PEGAMIL". CLASE 16.
23) $ 181,00 10/pub 22636 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.418. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MANJAR S.R.L. (Argentina), solicita: "TAPETTI". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22637 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.451. 30 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (Uruguay), solicita:



CLASE 16, 25, 35, 38 y 41.
23) $ 724,00 10/pub 22638 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.452. 30 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A. (FUNSA) (Uruguay). SOLICITA: "CORONATION". CLASE 21.

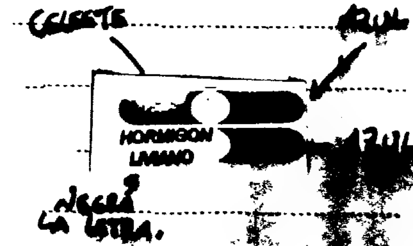
23) $ 362,00 10/pub 22639 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 270.353. Montevideo, 25 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR WURZBURG HOLDING S.A. solicito la marca:



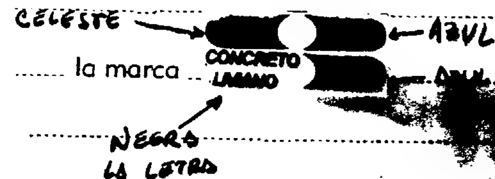
de la clase Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 22640 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 270.236. Montevideo, 20 MAYO 1994, con esta fecha TERRASOL S.A. solicito la marca:



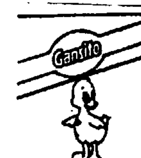
de la clase 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 22659 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 270.237. Montevideo, 20 MAYO 1994, con esta fecha TERRASOL S.A. solicito la marca:



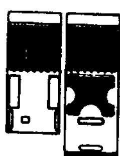
de la clase 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 22664 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.341. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 724,00 10/pub 22676 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.321. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 724,00 10/pub 22677 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.317. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 724,00 10/pub 22678 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.313. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30
23) $ 724,00 10/pub 22679 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.337. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 543,00 10/pub 22680 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.336. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 543,00 10/pub 22681 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.335. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 543,00 10/pub 22682 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.329. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 5, 29.
23) $ 543,00 10/pub 22683 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.328. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29, 30.
23) $ 543,00 10/pub 22684 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.327. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29, 30.
23) $ 543,00 10/pub 22685 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.323. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22686 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.322. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22687 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.320. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22688 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.319. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22689 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.318. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22690 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.316. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22691 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.315. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22692 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.314. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22693 Jun 02- v Jun 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.775. Montevideo, Mayo 10 de 1994. ERNA SIEGMUND, por UNION ELECTRICA DE CANARIAS S.A. (ESPAÑA) solicita patente de invención para "SISTEMA AUTONOMO DE REGISTRO DE PULSOS". Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 20/pub 21286 May 20- v Jun 16

Acta: 23.776. Mayo, 11 1994. BELLSOUTH INTERNATIONAL INC. SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "APARATO Y METODO PARA INICIAR A DISTANCIA, EL FUNCIONAMIENTO DE UN TELEFONO CELULAR". Reivindica Prioridad: USA 08/156.514. 23/11/93. PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.
24) $ 407,40 10/pub 21411 May 23- v Jun 03

Acta: U 3249. Abril 29 1994. DANIEL MARTINO LALANNE. SOLICITA: MODELO DE UTILIDAD "IMPLEMENTO PARA COCINAR QUESO". PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549.
24) $ 407,40 10/pub 21412 May 23- v Jun 03

Acta: 23.767. Abril, 29 1994. SLIM RIVER LATEX SDN. BHD. SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "METODO QUIMICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE ARTICULOS TECNICOS DE GOMA NATURAL Y SINTETICA". REIVINDICA PRIORIDAD: IT Acta No. MI 93 A 000868. 30/4/93. PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.
24) $ 543,20 10/pub 21416 May 23- v Jun 03

ACTA U - 3250. Mayo 6, 1994. POLIFLEX LTDA. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "NUEVA ESTRUCTURA Y FUNCIONALIDAD DE PARRILLA PARA CAMA". Públiquese conforme Ley No. 14.549.
24) $ 271,60 10/pub 21457 May 24- v Jun 06

ACTA Nº 23768. 2 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por SIEMENS SA (ARGENTINA) solicita patente de invención: "CONTROLADOR DE SEMAFOROS". Prioridad argentina Nº 325.908 del 3/9/93. Ley 10.089.
24) $ 271,60 10/pub 21552 May 24- v Jun 06

Acta 23.715. Montevideo, enero 12, 1994. LUSICH, por LOW WATER BINDER S.A. (ES). Solicita: Patent "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN CONGLOMERANTE CON BAJA DEMANDA DE AGUA". Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 21881 May 26- v Jun 08

Acta 23682. Montevideo, diciembre 9, 1993. LUSICH, por BORDEN INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: "UNA COMPOSICION DE RESINA FENOLICA QUE CONTIENE FOSFITOS DE ARILO Y METODO PARA SU ELABORACION". Reivindica prioridad en U.S.A. el 9.12.92 No. 07/988.247. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 21882 May 26- v Jun 08

ACTA 2759. 09 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por EDUARD JOCKER GMBH (ALEMANIA), solicita modelo industrial "APARATO DE CORTE DEBALDOSAS; AZULEJOS Y CERAMICOS". Prioridad alemana No. DM/027066 del 23.8.93. LEY 14.549.
24) $ 407,40 10/pub 21906 May 26- v Jun 08

Acta: 23.779. Mayo, 16 1994. KRONE Aktiengesellschaft. SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "MODULO TERMINAL". Reivindica Prioridad: DE P 43 22 383.4 29/6/93. DE G 93 10 004.3 29/6/93. PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.
24) $ 407,40 10/pub 22178 May 30- v Jun 10

ACTA Nº U 3227. Montevideo, 11 de Enero de 1994 con esta fecha LEONARDO RUBEN GRAZIANO DE ARGENTINA solicita patente de Mod. Utilidad para: "MAQUINA PARA FABRICAR PAÑALES" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 22215 May 30- v Jun 10

Acta 2754. Montevideo, diciembre 24 de 1993. NORMAN FOX por Nintendo Co., Ltd. (JAPON), solicita patente de Modelo Industrial para: "CONTROLADOR PARA MAQUINA DE JUEGO", reivindicando prioridad solicitud japonesa Acta No. HO5-19903 de fecha 28/6/93 de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 22345 May 31- v Jun 13

Acta 23.704. Diciembre, 21 de 1993. NORMAN FOX por ZAPATA INDUSTRIES, INC. (USA), solicita patente de invención para: "CIERRE DE MATERIAL PLASTICO CON BANDA DE EVIDENCIA DE VIOLACION Y DISPOSICION DE DOS HILERAS DE PUENTES", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 994.299 de fecha 21/12/92 de acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 543,20 10/pub 22346 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23.782. Montevideo, mayo 24 de 1994. CLAUDIO MORGADE por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (Inglaterra), solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE FUNGICIDAS", denunciando solicitud reválida australiana Nº 609407 de fecha 2/9/91. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 22356 May 31- v Jun 13

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de Setiembre de 1904. ELBA SUAREZ y MANUEL ORIBE PELLEJERO RODRIGUEZ, cedieron compromiso de compraventa a SANDRA GRISEL DESEVO OROZCO de salón Katy ubicado en Francisco Solano López No. 1823 de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 724,00 20/pub 20344 May 06- v Jun 03

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometimos vender a Gladys Sandoval comercio Coronel Alegre 1249. Acreedores allí. GRACIELA ABREO.
25) $ 362,00 20/pub 20484 May 09- v Jun 06

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a Roberto Montiel comercio Asilo 3450. Acreedores allí. SANCHEZ-TAURIÑO.
25) $ 362,00 20/pub 20789 May 12- v Jun 09

Ley 26/9/904. Prometí vender a "SALFER S.R.L.", "Lavadero Céntrico", calle Santiago de Chile 1207. Acreedores presentarse: Guayabo 1718 Esc. 104. Ana Paola BLANCO SALIMA.
25) $ 724,00 20/pub 20819 May 13- v Jun 10

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SUNTEX S.A. prometió vender a SUPECO S.A. Supermercado "MAXI MERCADO" ubicado en Tacuarí 20 esq. Avenida Giannattasio (Barra de Carrasco, Canelones). Acreedores: Paysandú 935 Piso 3 de 10 a 16 horas.
25) $ 724,00 20/pub 20869 May 20- v Jun 16

LEY SETIEMBRE 1904. REHINALD ORTUZAR, CARMEN MONTERO prometimos vender Nelly Moreira, salón San Martín 2716. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21272 May 20- v Jun 16

Ley 26/setiembre/1904. Prometimos vender MILCA MENDEZ almacén Tosti 4638. Acreedores allí. JOSE GUILLERMO-MARIA ENGERMAN.
25) $ 362,00 20/pub 21635 May 25- v Jun 21

Ley del 26.09.1904. Nicolás Américo YELPO y Teresa Francisca CELIBERTI prometieron vender a Luis Evelio BRITOS PIÑERO, "Farmacia Cardal" sita en Cardal-Florida. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21700 May 25- v Jun 21

Ley 14.433: Brenda Esther OLIVERA y Fabiana GOMEZ OLIVERA, prometieron vender a Eduardo César FASCIOLO BRIGNONE, Carnicería ubicada en Ruta 8 km. 23, entre T. Berreta y J. de Ibarbourou. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21814 May 26- v Jun 22

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FYSA LIMITADA prometió vender a Milton Carrica, Martín Pereira, Ruben Darrigol, estación de servicio sita en Luis Alberto de Herrera y San Martín (Shell). Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21830 May 26- v Jun 22

Ley 26 de setiembre de 1904. Nelia Judith Smaňko Revilla prometí vender a EDISON ROBERTO ABREU de LEON comercio de Carnicería en Playa Pascual (Dpto. de San José) calle Río de la Plata, Parada 7. Acreedores al mismo.
25) $ 724,00 20/pub 21839 May 26- v Jun 22

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender almacén de comestibles, ubicado en Cerro Largo 1851. Acreedores: Allí. LIDIA DORIS BERRUETA GARCIA, JUAN CARLOS MACIERA BATISTA.
25) $ 724,00 20/pub 21850 May 26- v Jun 22

Ley 26/9/904. Prometemos vender a Enrique Agustín Arevalo Ferri video Guarapirú 3810/12. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 21973 May 27- v Jun 23

Ley 26/9/1904.
"SORIA E HIJAS SOCIEDAD COLECTIVA" prometió vender a "ITONAR S.A." el comercio ubicado en Camino a la Laguna Padrón 1057 de la 1a. sec. judicial de Maldonado que gira en el ramo de Hotelería y afines. Acrs presentarse en el mismo.
25) $ 1.086,00 20/pub 22095 May 27- v Jun 23

Ley 26-9-904. ROBERTO HUGO RIVERO RONDAN PROMETIO CEDER A BEPAL LTDA. (en formación) Farmacia situada en Parada 18/Punta del Este, Lincoln Center, denominada "Saint Michel".- Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 22188 May 30- v Jun 24

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

UTE, de acuerdo con lo establecido por el Decreto Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30/60 KV. "Estación de Transformación EB Las Piedras planta de OSE", por el Decreto Nº 472/93 de 19 de octubre de 1993, que la menciona en su artículo 1º literal b numeral 2, y a lo que dispone el art. 26 del Decreto Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R.94-263, de 2 de febrero de 1994, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec. Ley de 1943 y que tendrá un ancho de sesenta (60) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en fornma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis- podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se refute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad, sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) m. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en el Juzgado Letrado de Paz de la 4a Sección de Canelones individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:
PADRON PROBABLE PROPIETARIO
1523 María, María Delia, Lilia, Juan, María Inés, Haydé y Walter PELUFO D'OLIVO
1545 Saturno PINTOS BENITEZ y Josefina COVIA
7728 AFE
7727 COMARGEN S.A.
3818 Carlos Julio VIERA y Olga LENZUEN
7729 Intendencia Municipal de Canelones
14.221 Delia TORRES DE LA LLOSA
14.220 Walter TORRES PONCE y Eulinea AMARO
14.219 Miguel TORRES PONCE y Susana FUENTES
14.218 Nicolás GARCIA
11.400 OSE
11.399 Solar 1. Luis COLL, María Elisa SOUTO, Oscar BONETTI, Ma. del Carmen FERNANDEZ. Solar 2. Oscar BONETTI y Ma. del Carmen FERNANDEZ. Solar 3. Washington SE-

RRANO, Ida RODRIGUEZ. Solar 4. Padrón 15.108. Intendencia Municipal de Canelones, Ramón SILVA y Cristina MUÑOZ.Solar 5. Fernando TORRES PONCE, Ellis del CASTILLO. Solar 6. OSE, Enrique, César y Jorge COSTA GASPARINI. Solar 7. Ruben DEL CASTILLO y Renée GANDOLFO. Solar 8. Cooperativa Agropecuaria Limitada de Industrias Agrarias. Solar 9. Enrique, César y Jorge COSTA GASPARINI.

14.198 María TORRES de la LLOSA
14.197 Nicolás GARCIA
5.815 Nicolás GARCIA
16.898 Fernando TORRES de la LLOSA
15.899 Fernando TORRES de la LLOSA
15.109 Fernando TORRES PONCE, María ELLIS del CASTILLO, María Isabel TORRES ELLIS
14.624 OSE
15.108 Intendencia Municipal de Canelones
15.107 Mario PEREZ
16.875 Walter TORRES PONCE
11.374 Roberto VISCARDI
15.151 Virgilio PATTARINO
11.403 Fracción 1 - Carlos PATTARINO. Fracción 2 - Virgilio PATTARINO
17.283 Angel Nilo ALDAO
19.813 Ministerio de Transporte y Obras Públicas, María Esther y Elizabeth MODERNEL, Elizabeth Vibaldo y Washington Cuitiño.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del ndo en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes de cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento Jurídico de UTE o ante el Juzgado de Paz competente, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Subgerencia de Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica
Gerencia de Sector Relaciones Públicas

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51667 May 24- v Jun 06

EXPEDIENTE Nº 6580/296/93. NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: JUAN WILKORISKY la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1813/93 de fecha 7-10-93 recaída en el expediente Nº 6580/296/93 que disponer: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación y Cobranza relativa a la deuda del servicio Nº 2363 de Canelones a nombre de JUAN WILKORISKY por un monto de $ 2.125,55 (pesos uruguayos dos mil cineto veinticinco con 55/00) calculada al día 27-1-93. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51700 Jun 02- v Jun 06

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se notifica a MIREYA BIANCHI (N.U. 492051), la Resolución de Directorio del Ente R 93 -815 de fecha 14 de abril de 1993, recaída en Expediente Administrativo Nº 9.801c73/98, la cual en su parte dispositiva establece: 1º) Declarar excedente y 2º) Aceptar su renuncia en las fechas que se establecen al amparo de lo preceptuado en el Capítulo III Art. 23 y siguientes de la Ley 16.320 y el Decreto Reglamentario Nº 9/93, disponiéndose el pago del equivalente a quince sueldos en la forma establecida en las normas citadas.

Montevideo, 30 de mayo de 1994.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51788 Jun 02- v Jun 06

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 19 de mayo de 1994.

Se notifica al Coracero de 2da. Voluntario Contratado Gustavo Ramón MARTINEZ GOROSTIZAGA, Ced. de Identidad Nº 1.696.589-0 Cred. Cív. Serie BNB Nº 41.484 de la Guardia de Coraceros, que por Resolución S/N de esta Jefatura del 29/4/94, se lo declara Cesante del cargo, con fecha 1ro. de enero de 1994, por estar incurso en la causal de Cesantía prevista en el Inciso "D" del Art. 26 del Decreto Nº 644/971 y Art. 83, Literal "F" de la L.O.P. ("Abandono del Cargo), en el Sub Escalafón de Policía Ejecutiva, recaída en Carpeta de Informaciones Sumarias Nº 8/94, Expediente Nº 07394 del 29/12/93 de esta Jefatura.

27) $ 270,00 3/pub 22653 Jun 02- v Jun 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ADAGIR y VITORIO FONTANA, para aprobar una represa que embalsa las aguas de una cañada afluente del Río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubican en el padrón Nº 1150 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 1150, 1120, 1177 y 10445 todos de 11ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de junio de 1994 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409 de dicha ciudad. C/N (C.P.) (R) Luis A. Calaguí, Director Nacional de Hidrografía.

27) $ 488,70 3/pub 20946 Jun 02- v Jun 06

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AGUIRRE Y ORDEIX Sociedad Civil para regularizar un represamiento que embalsa las aguas del arroyo Sacacirolas, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 666 de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de junio de 1994 a las 16 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.

Ing. Gabriel Arduino, Inspector Hidrólogo.

27) $ 506,80 4/pub 22596 Jun 02- v Jun 07

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de TRES CAÑADAS S.G., para regularizar una represa chica que embalsa las aguas de la cañada denominada de los Manatiales, afluente del Arroyo Caraguatá, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 1712 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 1712, 1872 y 8502 todos de la 12a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de julio de 1994, a las 16 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, cita en la calle Gral. Rivera 286 de dicha ciudad. Ing. Gabriel Arduino, Inspector Hidrólogo.

27) $ 488,70 3/pub 22651 Jun 02- v Jun 06

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGR AFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Carlos Gilberto Silva Pereira para regularizar un represamiento que embalsa las aguas del arroyo El Estado, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 9650, 9701, y 9747 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Durazno, afectando el embalse de la misma los padrones Nos. 3920, 5133, 5598, 9635, 9650, 9698, 9699, 9701, 9738 y 9747 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Durazno.

Se cita a todos aquellos que tiviesen interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de junio de 1994 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2do. Piso, de dicha ciudad.

C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüí, Director Nacional de Hidrografía.

27) $ 543,00 3/pub 22663 Jun 02- v Jun 06

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 20 de setiembre de 1993 en el Expediente As. 676/91 Carpeta 3285 se establece servidumbre de estudio afectando los predios padrones Nos. 101, 102, 103, 104, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, (p), 4690, 4631, 4900, 5009, 5010, 5788, 7068, 7180, 7622 (p), 7624, 7626, 7627, 8895, 8902, 8904, 8905, 8912, 8913, 9802 (p), 10348, 10424, 11171, 11176, 11252, 11286, 11360, 13192, 13464, de la 13a. Sección Judicial de Florida, y Nos: 661, 1965, 1966, 1807, 1985, 2016, 2064, 2065, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2074, 2075, 2076, 2079, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2090, 2091, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2101, 2103, 2104, 2105, 2120, 2121, 2122, 2123, 2127, 2129, 2134, 2141, 2142, 2143, 2146, 2228, 2262, 2471, 2472, 2510, 2538, 2614, 2642, 2676, 2684, 2691, 3753, 3785, 4050, 4103, 4104, 4105, 4186, 4205, 4292, 4337, 4387, 4419, 4523 (p), 4524, 4559, 5082, 5092, 5093, 5094, 5095, 5097, 5118, 5119, 5120, 5190, 5192, 5193, 5194, 5415, 5644, 5757, 5782, 2002, 5191, 6017, 5912, 2066, 3935, 4179, 4096, 5264, 6948, 6885, 8033, 8038, 8468, 2205, 10085, 10217, 5861, 5862, 5863, 5864, 5946, 6082, 6191, 6201, 6202, 6279, 6280, 6282, 6283, 6284, 6285, 6305, 6701, 6760, 6934, 7033, 7049, 7097, 7145, 7156, 7157, 7158, 7178, 7196, 7281, 7488, 7489, 7490, 7584, 7945, 8058, 8086, 8121, 8127, 8129, 8149, 8162 (p), 8170, 8188, 8189, 8202, 8301, 8302, 8303, 9058, 9198, 9240, 9241, 9245, 9250, 9251, 9255, 9295, 9456, 9649, 9650, 9779, 9780, 10120, 10189, 10190, 10191, 10192, 10193, 10194, 10297, 10298, 10302, 11754, 12056, 12508, 12550, 12551, 12552, 12744, 12989, 13402, 13683, 13989, 13990, 13991, 13992, 15036, 15084 (p), 15408, 15429, 15430, 16219 y 16643 de la 2a. Sección Judicial de San José y padrones Nos. 10827, 10828, 10829 y 10830 de la 13a. Sección Judicial de Florida en 8251 hás. 7374 m.c., a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de oro, plata, plomo, zinc y cobre en virtud del Permiso de Prospección otorgado con fecha 5 de febrero de 1993 a favor de Gondol S.A.

27) $ 543,00 3/pub 22660 Jun 02- v Jun 06

MINISTERIO DE TURISMO
NOTIFICACION

EMPRESA AERONAVE S.A.: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991 se notifica de la siguiente resolución:

MINISTERIO DE TURISMO Resolución de fecha 22 de abril de 1994, recaída en el expediente Nº 222/93, 1) Aplíquese a AERONAVE S.A. con domicilio en Río Negro 1354 of. 32 - 5º piso, una multa de 15 U.R. por no haber dado cunmplimiento a lo intimado por este Ministerio. 2) Dispónese la clausura de la Empresa mencionada, regustralmente. 3) Pase a Unidad de Control e Inspección. 4) Vencido el plazo sin que se ha hecho efectivo el pago de la multa siga a Asesoría Letrada para proceder al cobro compulsivo de la misma.

JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51786 Jun 02- v Jun 06

INTENDENCIA
DEPARTMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
NOTIFICACION

Se notifica a la Sra. Claudia Bonsegnore que se le ha impuesto una multa de UR 3.9576 (Unidades Reajustables tres con 9576/10.000) por no haber presentado el carné de salud que la habilitara a cumplir funciones en el establecimiento de su propiedad ubicado en Félix Laborde Nº 2490. Si en un plazo de 30 días la multa permaneciera impaga se procederá a su cobro por la vía judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51769 Jun 01- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "FORTUNA S.A. Liquidación Judicial" (Ficha: 95/92), se hace saber que por resolución Nº 1158 de fecha 30.08.93, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de Fortuna S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fue designado Síndico Provisorio: Liga de Defensa Comercial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 525,00 10/pub 22348 May 31- v Jun 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "MOTOPART S.R.L. - QUIEBRA" (Ficha:C2 237/88), se hace saber que por auto No. 651 d e fecha 21.04.94, se convoca a junta de acreedores para el día 15 de Junio de 1994 a las 15 horas, a efectos de verificar los créditos, la designación de los síndicos definitivos y establecer la forma de finalización del trámite. Se previene a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 1994. Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

27) $ 525,00 10/pub 22530 Jun 01- v Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos "SOPHIE LTDA. Concordato Preventivo.- Ficha 19o./22/94", se hace saber que por providencias No. 206 del 28.02.94 y No. 435 del 06.04.94, SE CONVOCA a la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará en esta Sede - San José No. 1132 Piso 5 - el día 7 DE JUNIO DE 1994 a la hora 14, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine de Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 25 de 1994. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 450,00 10/pub 21616 May 25- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCIS SENA MARTHA C/ ALONSO FIRPI EDGARDO Y OTROS. PARTICION, S/494/93", se cita, llama y emplaza a: Noemí y Gabriela Alonso Firpi para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de abril de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 21842 May 26- v Jun 08

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados: "DE LEON MIRIAM ISABEL, Posesión Notoria de Hija Natural, S/3 Bis/94", se cita, llama y emplaza los presuntos herederos de HONORATO DE LEON SILVEIRA a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de marzo de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 21983 May 27- v Jun 09

DE QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "ABREU, Mabel c/CISNEROS, Julio- Pérdida de Patria Potestad- Fa. CPR 1/94", en cumplimiento del auto 394 de fecha 17 de Marzo de 1994, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: Julio César CISNEROS PRIETO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Art. 89 y 127.1.3 del CGP).- Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51661 May 23- v Jun 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos: "Burone Rodríguez Gabriela y Sabarros Brandon José - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes D34/94 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela Burone

Rodríguez y José Sabarros Brandon, por auto del 18 de marzo de 1994, número 1315, de esta sede citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 13 de abril de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) $ 750,00 20/pub 20997 May 16- v Jun 13

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, dictada en los autos caratulados: "LARGHERO - LAURA C. DAVID EDUARDO", GUARDA EXCLUSIVA, ficha CD 278/91-I-93, se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO DAVID, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 18 de octubre de 1993. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 21659 May 25- v Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Décimo Cuarto Turno, en autos: "Edificio Salto Nº 1253/59 c/ Sucesores de Ciriaco Marcelino Wallace y de María Madreselva Villanueva. Juicio Ejecutivo "ficha 692/93 se emplaza a los sucesores de Ciriaco Marcelino Wallace y de María Madreselva Villanueva para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Montevideo, 16 de mayo de 1994. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 21947 May 26- v Jun 08

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la capital de 36º Turno, dictada en autos caratulados: MONTEDONICO QUEVEDO VERONICA y GARCIA AROCENA SUSANA.- Escrituración Judicial (Ficha B 1280/93) se comunica que por auto Nº 2876 del 6.12.93 se decretó la Escrituración Judicial del Bien padrón 13.514, 7a. sec. Jud. Canelones, Solymar, solar 11, y se cita de excepciones a la promitente vendedora por el término de 10 días emplazándosele bajo apercibimiento. Montevideo 24 de mayo de 1994. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 22153 May 30- v Jun 10

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL "CUTEANTEL"

La Comisión Electoral de la COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL ("CUTEANTEL") convoca a los socios habilitados para la ELECCION GENERAL de AUTORIDADES de la Institución a realizarse el día JUEVES 9 de JUNIO de 1994 en el local social sito en la calle Yatay Nº 1436 d hora 9:00 hasta la hora 19:00.
En la oportunidad se elegirán las siguientes autoridades:
CONSEJO DIRECTIVO: 9 titulares y 18 suplentes.
SINDICATURA: 3 titulares y 6 suplentes.
COMISION ELECTORAL: 3 titulares y 6 suplentes.
ARBITROS: 3 titulares y 6 suplentes.
Podrán votar todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el literal b del Art. 6º del Estatuto (empleados de CUTEANTEL) no podrán ser electores ni elegibles. (Art. 13º literal c del Estatuto).
Montevideo, mayo de 1994.
27) $ 868,80 6/pub 22098 May 27- v Jun 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, de Segundo Turno se emplaza a los herederos de don Juan ABIB ABIB, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Abib Abib Juan - Sucesión (Ficha B/21/94) por el término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Artigas, 13 de abril de 1994. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 21189 May 31- v Jun 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Petraglia, Juan Pablo c/ Eduardo Rolfo Ramírez. Pérdida de la Patria Potestad", Ficha A/1512/1993, se cita, llama y emplaza a Anahir Rolfo, para que comparezca a estar a derecho, según lo dispuesto en el art. 89 del C.G.P., bajo apercibimineto de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 11 de noviembre de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51663 May 24- v Jun 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "PENEM ANTUNEZ, RAMON VICENTE Y OTRA C/ LOPEZ, ROSA LILA Y OTRO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 164/93", se cita, llama y emplaza en autos a ROSA LILA LOPEZ y MODESTO MARTIN ROLLANO ROCHA para que se presenten en los mismos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, 17 de agosto de 1993. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51723 May 27- v Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "USUCAR MEDINA, Juan Carlos y PASQUETTA CUITIÑO, Marilda Luján - CONCURSO CIVIL (Fa. A 232/93) 2º Turno, se hace saber que por providencia Nº 442 de fecha 22 de marzo de 1994, se convoca a Junta de Acreedores para el día 16 de junio de 1994 a las 15 horas, en este Juzgado Letrado, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado en que se halle (Art. 457.2 y 460 CGP). A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 13 de mayo de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 22297 May 31- v Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Lavalleja de Primera Instancia de 2do. Turno se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados Blanco Madera, Numar Humberto. Concordato Preventivo. Fa. 362/93 se ha convocado a Junta de Acreedores para el día 17 de junio a la hora 14. Se previene que el balance, demás documentos e informes de los Contadores, pueden ser examinados en la oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de comercio. Minas, abril 26 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 450,00 10/pub 21521 May 24- v Jun 06

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Crisóstomo o Crisótomo Medardo Rodríguez Cáceres. Fa. 4/94 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, marzo 22 de 1994. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 22597 Jun 02- v Jun 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Tulio o Tulio Irene Techera Baez, Fa. 360/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, febrero 21 de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 22598 Jun 02- v Jun 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados "SANTOS

SILVA, Agustín José. Sucesión" Ficha: C 105/94, se dispuso la Apertura Judicial de la sucesión del Sr. AGUSTIN JOSE SANTOS SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de mayo de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 22314 May 31- v Jun 13

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales en los autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE) c/ Empresa Oceánica S.A." Juicio Ejecutivo. Ficha A 268/92, cita de excepciones a la Empresa Oceánica S.A. por el término de 60 días para que comparezcan a estar a derecho en autos ante esta Sede sita en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo (1er. Piso), bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 2 de febrero de 1994. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51759 May 31- v Jun 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: RETAMAR GIMENEZ DANIEL NICANOR-CONCORDATO PREVENTIVO-FICHA A Nº 68/1994", se convoca a los acreedores de la Empresa de Daniel Nicanor Retamar Gimenez, que gira en el ramo comercial de venta de muebles, electrodomésticos, bazar, artículos del hogar, representaciones comerciales, rematador y consignaciones, para la reunión que tendrá lugar en esta Sede el día 25 de Julio de 1994 a las 15.00 horas, de acuerdo a lo previsto por el art. 1532 inc. 3 y final del Código de Comercio. (Arts. 1540 del Código de Comercio), haciéndoseles saber que tienen plazo hasta el día 14 de Junio de 1994, para presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 24 de Mayo de 1994 (Firmado) Esc. Carmelo M. Salaberry-Actuario. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el día veinticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 750,00 10/pub 22587 Jun 02- v Jun 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ELODIA PINTOS c/ SUCESORES DE ISABELINO DUARTE E ILDA SUAREZ. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL RECONOCIDA Y PETICION DE HERENCIA", Ficha A 70/93, se cita, llama y emplaza a los herederos de Isabelino Duarte e Ilda Suárez y a todos los que se consideren con derechos, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51780 Jun 01- v Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MORALES, Roberto. Sucesión." Fa. B/191/84, se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción. A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 19 de mayo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 21872 May 26- v Jun 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, Dra. María Cristina Cabrera Costa, en autos caratulados: "EL TRIUNFO S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" (Fa. A/110/92), de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 de la ley 2.230, se hace saber a los interesados y a sus efectos el texto completo de la Sentencia Nº 102 de fecha 10 de febrero de 1994, la que textualmente transcripta dice así: Salto, 10 de febrero de 1994.- VISTO: Para Sentencia los autos caratulados: "EL TRIUNFO S.A. - Liquidación Judicial" Fa. A/110/92): RESULTANDO: 1) Que a fs. 12 comparecen Miguel Garcov y Orlando Lucas en representación de el "El Triunfo S.A." según personería acreditada en forma, a efectos de denunciar el estado de cesación de pagos y descapitalización de El Triunfo S.A. y a solicitar la liquidación judicial de la sociedad. Acompañan memoria explicativa de las causas del desastre, balance, inventario y lista de acreedores (art. 2 y 16 de la ley 2.230).- 2) Que por auto Nº 1468 del 7 de mayo de 1992 (fs. 15), se decretó la disolución y liquidación judicial de "El Triunfo S.A." y se procedió conforme a lo dispuesto por el art. 20 de la misma ley, designándose los respectivos síndicos, uno de los cuales no aceptó y el otro fue posteriormente restituido a fs. 90 por auto 3438. Finalmente se designó a quienes actuaron en tal calidad a fs. 90 decreto 3438 y a fs. 91vto. por auto 3556.- 3) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el art. 18 de la ley indicada y a lo establecido por el art. 23 de la misma ley.- 4) Que se convocó a los acreedores a la Junta respectiva agregándose constancia de haberse efectuado las respectivas publicaciones (fs. 145).- 5) Que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 de la ley 2230 se procede a dictar Sentencia en el día de la fecha. CONSIDERANDO: I) Que la ley 2.230 prescribe en su art. Nº 1 que la liquidación de las sociedades anónimas se regirá por las normas que ellas se establecen y su remisión respecto de las normas referentes a la quiebra (art. 15).- II) que una de las causales que permiten a los interesados, directores o administradores y acreedores solicitar la liquidación de la sociedad es la pérdida del 75% del capital integrado (art. 2º numeral 3º) descapitalización que fue invocada en el escrito introductorio. III) Que surge de los documentos aportados por los representantes de la sociedad y por lo a lo dispuesto por los arts. 16 y 23 de la ley de marras (fs. 2 a 11 y fs. 109, 111, 122 a 125), las causas del desastre, el balance de los negocios sociales, el inventario estimativo de los bienes y la lista de los acreedores con expresión de su importe, plazo y naturaleza. IV) Que celebrada la Junta de Acreedores se verificaron los créditos que concurren a la masa aprobándose en su mayoría sin objeciones, por lo que se tendrá por admitida su validez, monto y naturaleza. Que se discutió la naturaleza de privilegiado o quirografario del crédito por honorarios profesionales que como abogado del fallido reclama el Dr. Horacio Rosete Brígnole en expediente tramitado ante esta Sede Fa. A/220/93 que se encuentra acordonado a estos autos, por lo cual la Sede debe pronunciarse sobre el punto como lo establece el art. 35 numeral 1º de la ley 2.230. A este respecto, la suscrita se afilia a la posición que otorga al crédito en cuestión el carácter de privilegiado entendiéndolo circunscripto en la previsión del numeral 1º del art. 1732 del Código de Comercio, en cuanto se trata de costos judiciales por una actuación profesional que ha reportado beneficios a la masa, obrando por consecuencia en interés común de los acreedores, tesis sustentada en Doctrina por el Profesor Dr. Rodolfo Messer Alvarez a la que nos suscribimos. Lo afirmado es avalado por las actuaciones contenidas a fs. 12 a 13vto., 18 y 18vto. y 65, no surgiendo en cambio de las mismas perjuicio alguno para los acreedores de la sociedad en liquidación. V) Que se objetó la naturaleza del crédito reclamado en el expediente caratulado: "BOTTA ROCATAGLIATA, JOSE - REGULACION DE HONORARIOS" (Fa. A/424/92) entendiendo la Sra. Síndico Dra. Rocha, que el carácter de privilegiado que el mismo se le reconoció en el numeral vigésimo del Concordato Preventivo Extrajudicial (fs. 80 del expediente respectivo) es a los efectos del mencionado concordato, no así de la liquidación judicial donde ha de ser tenido como simple por aplicación de la normativa correspondiente. La Sede coincide con la posición referida, en aplicación de la misma interpretación del art. 1732 numerales 1 del Código del Comercio que se señaló ut-supra. Los honorarios profesionales del Dr. Botta Rocatagliata que se reconoce por la Junta en cuanto a su existencia y monto, se generaron en el patrocinio correspondiente a la solicitud del concordato preventivo judicial y en el procedimiento de conversión en concordato preventivo extrajudicial como el mismo lo indica en su demanda a fs. 1 del acordonado. Dicho profesional no ha tenido intervención alguna en los procedimientos de liquidación judicial y por lo tanto su crédito concurre en calidad de simple o quirografario. No le es aplicable lo previsto por el art. 1732 numeral 1 en tanto en estos procedimientos no actuó en beneficio de la masa. El concordato de Marras se tramitó en forma previa y absolutamente independiente al procedimiento de liquidación judicial. De acuerdo a ello la Sede entiende adecuada la calificación de este crédito como simple. VI) Que el crédito resultante del expediente A/2/92 Ponce de León c/El Triunfo

S.A. Regulación de honorarios fue considerado por la Síndico como simple o quirografarios y no hubo objeciones al respecto, por lo que la Sede entiende que en tal calidad debe concurrir a la masa VII) Que en cuanto al crédito reclamado por la Sra. Paulina Dimenstein en estos autos en concepto de arrendamientos no se discutió su naturaleza y validez, pero sí su monto, entendiendo la Síndico y el Dr. Lima que el reclamo debió hacerse hasta la fecha de la liquidación (mayo 1992). La Sentenciante considera de recibo las objeciones planteadas atento a lo dispuesto por el art. 1596 del Código del Comercio, así como a lo actuado a fs. 15 decreto 1468 de fecha 7 de mayo de 1992, y a fs. 84 y 84vto. donde se informa a la Sede del nuevo contrato de arrendamiento celeberado por los propietarios del inmueble que ocupaba El Triunfo S.A., con la firma Tata S.A, otorgado el día 2 de junio de 1992. Por lo tanto el monto de este crédito queda fijado en el equivalente a los alquileres devengados desde febrero y hasta el día 7 de mayo de 1992. VIII) Que al no existir propuesta concordataria, no corresponde pronunciarse sobre el punto.- IX) Que habiéndose pronunciado la Junta a favor de la insolvencia de la masa y de la liquidación de la sociedad, la Sede así lo decretará.- Por lo expuesto y atento a lo dispuesto por las normas citadas, RESUELVO: ADMITENSE LOS CREDITOS VERIFICADOS SIN OBJECIONES, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA JUNTA DE ACREEDORES. ADMITESE EL CREDITO RECLAMADO EN EL EXPEDIENTE Fa. A/220/93 DE ESTE JUZGADO, POR EL DR. HORACIO ROSETE BRIGNONE EN CARACTER DE CREDITO PERSONAL PRIVILEGIADO DE PRIMER GRADO (ART. 1732 NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO). ADMITESE EL CREDITO RECLAMADO EN EL EXPEDIENTE Fa. A/424/92 DE ESTE JUZGADO POR EL DR. JOSE BOTTA ROCATAGLIATA EN CARACTER DE SIMPLE O QUIROGRAFARIO. ADMITESE EL CREDITO RECLAMADO EN EL EXPEDIENTE A/2/92 DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE SALTO POR EL DR. PONCE DE LEON EN CARACTER DE SIMPLE O QUIROGRAFARIO. FIJASE EL MONTO DEL CREDITO RECLAMADO EN ESTOS OBRADOS POR PAULINA DIMENSTEIN EN CONCEPTO DE ARRENDAMIENTOS POR EL LOCAL QUE OCUPABA "EL TRIUNFO S.A." EN LA CALLE URUGUAY 626 DE LA CIUDAD DE SALTO, EN EL EQUIVALENTE A LOS ALQUILERES DEVENGADOS DESDE EL MES DE FEBRERO Y HASTA EL DIA 7 DE MAYO DE 1992. DECLARASE INSOLVENTE LA MASA Y DECRETASE LA LIQUIDACION DEFINITIVA DE LA SOCIEDAD DE AUTOS. PUBLIQUESE ESTA SENTENCIA POR EL PLAZO DE CINCO DIAS DE ACUERDO A DERECHO (ART. 36 LEY 2.230). EXPIDANSE EDICTOS. EJECUTORIADA, CUMPLASE. Dra. MARIA CRISTINA CABRERA COSTA. JUEZ LETRADO. Se litiga con autiliatoria de pobreza concedida por auto Nº 590 del doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro los autos referidos previa vista fiscal conforme. Salto, 17 de mayo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51709 May 26- v Jun 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "GONZALEZ María Luisa C/. Walter Aníbal ARNABAL CAMPS. PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. B/ 62/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA LUISA GONZALEZ iniciando juicio de pensión alimenticia contra WALTER ANIBAL ARNABAL CAMPS. En consecuencia se cita, llama y emplaza a WALTER ANIBAL ARNABAL CAMPS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días.

Se hace constar que la actora se encuentra auxiliada de pobreza. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51738 May 31- v Jun 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos. "DE AVILA, Miguel Angel C/ Eladio De AVILA. ACCION DE POSESION NOTORIA". Fa. A. 172/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos aquellos que se consideren descendientes de Eladio DE AVILA así como también a todos aquellos que se consideren con derechos respecto de Eladio DE AVILA, por el TERMINO de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estas actuaciones.- Treinta y Tres, 12 de Abril de 1994.- Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 21452 May 24- v Jun 06

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHIC PARISIEN S.A.
Aumento de Capital
(Art. 284. Ley 16.060)

Capital actual: $ 1.000.000.
Resolución Asamblea Extraordinaria del 16/12/ 93.

28) $ 2.100,00 10/pub 21122 May 23- v Jun 03

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN AGUSTIN MULLIN THEVENET, (Ficha S-106/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22739 Jun 03- v Jun 16

FLORINDA ZAMPEDRI TOGNINI o TAGNINI, (Ficha S/102/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22795 Jun 03- v Jun 16

PETRONA DE LAZOTA, (Ficha S-45/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22809 Jun 03- v Jun 16

SEGUNDO TURNO

CARMEN LUCAS RODRIGUEZ o CARMEN GARCIA, (Ficha S/105/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22733 Jun 03- v Jun 16

JOSE FRUCTUOSO RODRIGUEZ RODALES, RAUL RODRIGUEZ BURGUEZ o RODRIGUEZ SORIA y MARIA LUISA SORIA BURGUEZ o MARIA LUISA BURGUEZ, (Ficha S/126/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22742 Jun 03- v Jun 16

TERCER TURNO

MORRA PEÑA LUIS ALBERTO, (Ficha F 110/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22202 Jun 03- v Jun 16

DORA o DORITA GLADYS LARRAÑAGA PERDOMO, (Ficha 106/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22738 Jun 03- v Jun 16

CARLOS ANTONIO D'ANGELO TELLECHEA, (Ficha 137/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22784 Jun 03- v Jun 16

PAULINA GUISEN PRUT de FLEISCHHEKER y RAUL FLEISCHHEKER BRASLAVSKY, (Ficha 95/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22808 Jun 03- v Jun 16

CUARTO TURNO

RAUL JULIO BRINDISI ARRICO, (Ficha 10/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22745 Jun 03- v Jun 16

DAMASA GARCIA, (Ficha 513/93).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22785 Jun 03- v Jun 16

QUINTO TURNO

LEOPOLDO DARIO PINOTTI GARCIA, (Ficha 138/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22734 Jun 03- v Jun 16

SEXTO TURNO

ISOLINA AVILA DE CASTILLO, (Ficha 63/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22744 Jun 03- v Jun 16

OCTAVO TURNO

PETRONA FULGENCIA GAMBOA GALVAN, (Ficha S-330/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22741 Jun 03- v Jun 16

REINA GONZALEZ MOUVEZIN o MAUVEZIN o MAUVENZIN, (Ficha S 98/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 25319 Jun 03- v Jun 16

NOVENO TURNO

ADELINA LARRAMENDY FANTONI o FANTONE y JORGE ROSSI LARRAMENDY, (Ficha S/67/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22737 Jun 03- v Jun 16

NERY VIRGILIO ALTESOR o ALTEZOR GARCIA, (Ficha S/156/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendía, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22794 Jun 03- v Jun 16

ANDRES JOSE MELE NATTERO, (Ficha S/31/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22849 Jun 03- v Jun 16

LUCAS MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/70/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22899 Jun 03- v Jun 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAXIMO GERMAN ENGELART, (Ficha 116/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22736 Jun 03- v Jun 16

FLOR DE LIS o LIZ FERNANDEZ CURBELO, (Ficha 394/93).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22798 Jun 03- v Jun 16

DECIMOQUINTO TURNO

SRUEL o SAUL o SRUEL GREGORIO BENESTEIN GIRSCH, (Ficha A/104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22740 Jun 03- v Jun 16

MARIO EMILIO MASTRANGELO SANTISTEBAN, (Ficha A 147/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22895 Jun 03- v Jun 16

DECIMOSEXTO TURNO

LIDIA o LYDIA DERNA SILVESTRI BASILIO, (Ficha A 455/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22787 Jun 03- v Jun 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

YAMANDU FERNANDEZ CATANI, (Ficha A 53/94).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22797 Jun 03- v Jun 16

DECIMOCTAVO TURNO

CELICA o CELIKA ELEUTERIA CASAS SALABERRY OLASCOAGA, (Ficha A 127/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22894 Jun 03- v Jun 16

DECIMONOVENO TURNO

MARIA DOMINGA HERNANDEZ LACREDA, (Ficha A 145/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22743 Jun 03- v Jun 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE ANGEL LALUZ JUAREZ, (Ficha S 103/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22900 Jun 03- v Jun 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO SILVA, (Ficha S 163/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22807 Jun 03- v Jun 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR AZCARATE AVELLANEDA,

(Ficha S/2/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22796 Jun 03- v Jun 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO PRESEDO o PRECEDO VILLASANTE, (Ficha S/270/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22788 Jun 03- v Jun 16

MARIA TERESA LUCERO GALLUZZO, (Ficha S 187/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22789 Jun 03- v Jun 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ROSARIO CONCEPCION VISPO MENDEZ DE GARCIA y BALDOMERO GARCIA FACAL, (Ficha S/547/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22897 Jun 03- v Jun 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

INES VIRGEN DELGADO BARES, (Ficha S/525/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22901 Jun 03- v Jun 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

AURORA MARTINEZ UTRICO, (Ficha S/321/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22786 Jun 03- v Jun 16

EUGENIO MARCIAL o MARCIEL PINO GOGORZA, (Ficha S/40/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22882 Jun 03- v Jun 16

NESTOR HEBERT BARRUFFA TRAMASAGUE o TRAMASAGUES, (Ficha S/132/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22898 Jun 03- v Jun 16

DE TRIGESIMO TURNO

LUISA HAMILTON DE NARTALLO, (Ficha S/39/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22896 Jun 03- v Jun 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

JUAN JOSE VIQUE ARISMENDI, (Ficha: B 115/94).
Las Piedras, 7 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22827 Jun 03- v Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TADEI BRUGMAN DE ROSSARIO AMABILIA, (Ficha B/49/94).
Colonia, 24 de mayo de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22886 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO ALCIDES BARCENA RANSES, (Ficha: 124/B/94).
Carmelo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22884 Jun 03- v Jun 16

MARCELO GERARDO QUINTANA y MARIA ROSA QUINTANA RODRIGUEZ, (Ficha: 120/B/94).
Carmelo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22885 Jun 03- v Jun 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIN MAURICIO GUADALUPE PEREZ, (Ficha B/75/94).
Durazno, 23 de mayo de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22857 Jun 03- v Jun 16

JUZGADO LETRADO DE DURAZNO

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO JULIAN SASTRE CHOCA, (Ficha: B 374/993).
Durazno, 12 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22855 Jun 03- v Jun 16

BORIS AYNER MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: B 180/1992).
Durazno, 30 de setiembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22856 Jun 03- v Jun 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOEL VALOIS FIGUEREDO CALVETTE, (Ficha 232/94).
Maldonado, 27 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22805 Jun 03- v Jun 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BALIENTE FRANCISCO DIONISIO, (Ficha A/163/93).
Paso de los Toros, 21 de abril de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22806 Jun 03- v Jun 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A., de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día jueves 23 de junio de 1994, a las 17 horas, en su local de la Avda. Gral. Rondeau Nº 1799, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2º Reforma del Estatuto Social.
3º Aumento del Capital Social por capitalización de Ajustes al Patrimonio.
4º Autorización al Directorio para emisión de Debentures, u Obligaciones Negociables, mediante suscripción pública, hasta el monto legal5º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar sus acciones o los certificados legalmente admitidos en la Gerencia de la Sociedad, con una antelación mínima de tres días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 20 de junio de 1994 a las 17 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar, mediante carta poder certificada notarialmente, por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último.
Director, Síndico o funcionario de la Empresa.
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
03) $ 651,60 3/pub 22835 Jun 03- v Jun 07

VERGEL S.A.

Se cita Asamblea Extraordinaria accionista. Puntos: Aumento de capital y ratificación de Directorio. Fecha 15 de junio de 1994. Dirección Paysandú 1813.
03) $ 36,20 1/pub 22892 Jun 03- v Jun 03

SANATORIO LARGHERO

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 34 y 35 del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá

lugar el 16 de junio de 1994, a las 18.30 horas, en la sede de Bulevar Artigas 2080, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ro. Considerar la Memoria del Directorio, el Balance General Anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe del Síndico, correspondiente al XLVII Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre de 1993.
2do. Remuneración al Síndico por el Ejercicio 1993.
3ro. Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.
Se previene a los Sres. Accionistas: Que deberán depositar sus acciones en el local mencionado, hasta 24 horas antes de la realización de la Asamblea; y que si no hubiere quórum a la hora indicada (Art. 37), una hora después la Asamblea se reunirá válidamente cualquiera sea el capital que representen los accionistas que concurran.
EL DIRECTORIO
03) $ 488,70 3/pub 22903 Jun 03- v Jun 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

XIMENEZ RAMOS TERESITA RAQUEL y MARTINEZ PARGA JOSE LUIS (Ficha: 79/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22760 Jun 03- v Jun 30

CUARTO TURNO

CESAR RENE ARMAND UGON MELIAN y MARIA ADRIANA CARLOSENA GOYEN (Ficha: 87/94).
Montevideo, 29 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22758 Jun 03- v Jun 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

RICARDO ISASA SANTANA y LEONOR PEREIRAS RON (Ficha: D 175/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22836 Jun 03- v Jun 30

VIGESIMO TURNO

BERNARDO ELIAS CASA DIAMANTE y GICEL MARTINEZ SAMUDIO (Ficha: D/576/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22792 Jun 03- v Jun 30

AGUSTIN DA ROSA y OLGA ESTHER ESPOSITO (Ficha: D/123/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunía.
05) $ 750,00 20/pub 22847 Jun 03- v Jun 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICTOR JULIO AZCUE MOREIRA y MARIA ANGELA ROMANO MONRROY (Ficha: D/55/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22902 Jun 03- v Jun 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANDIDA RAMONA QUINTANA BENITEZ e HILDO DINO PLAVAN ERNST (Ficha: B 29/93).
Colonia, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 22888 Jun 03- v Jun 30

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno dictada en los autos caratulados: "STEINHARDT DIONEL RENE c/JACQUELINE GONZALEZ. Divorcio. Sep. de Hecho. Fa. 124/84", se cita, llama y emplaza a JACQUELINE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 26 de mayo de 1994.- María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51804 Jun 03- v Jun 16

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28.17.68 habilitado en José Nasazzi 983. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 22747 Jun 03- v Jun 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 695110 y 691499 habilitados en Mississipi 1649. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 22748 Jun 03- v Jun 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 30391, habilitado en el apto. 203 del edificio PARQUEMAR bosque de Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 22793 Jun 03- v Jun 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 414537 habilitado en Pablo de María 1111. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 22893 Jun 03- v Jun 07

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "ESPINEL MARIA NELLY. Incapacidad F.V. 194/90, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Nelly Espinel por

auto Nº 1244 de fecha 27 de mayo 1992, designándose curadora propietaria a Teresita Espinel García por auto Nº 565 de fecha 29 de marzo de 1993, y por auto Nº 206 de fecha 14 de febrero de 1991, se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51793 Jun 03- v Jun 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos caratulados "Ferraro Fierro Andrea Claudia. Información de Vida y Costumbres" Ficha 267/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Claudia Ferraro Fierro optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de los testigos Marta Irene Zancay Gomes y Lorena Segato Vaccari sobre su vida y costumbres.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 22735 Jun 03- v Jun 16

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 3 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

RICHARD ALBERTO ALBORNOZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 2690 y BETTINA ARIAS, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Malvín Norte Senda 5-217.

SANTIAGO NICOLAS DEL CORE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Cebollatí 1679/301 y ALEJANDRA CORBO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3113/801.

GABRIEL ANIBAL AQUINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2527/004 y FABIANA PAOLA GALASCHI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3416 D.

OFICINA No. 2

JOSE JULIO BONNEVAUX, 40 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1108/802 y MARIA CECILIA IRAZOQUI, 28 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1640/1103.

OFICINA No. 3

JUAN CARLOS CUTURIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Of. lo. 4857 Bo. Puente Batlle y SILVANA ANGELINA SOSA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en César Batlle Pacheco 4181/2.

JULIO CESAR CHAVES, 39 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Bell 1084 y ELVIA COSIO, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2719/101.

LUCAS PEDRO CHILOTTI, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cerrito 537 y ALEJANDRA DEL LOURDES DELGADO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 537.

OFICINA No. 4

LUIS JAVIER LAIMA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Los Cedros 2537 y KARINA PAOLA MIRABALLES, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Curva 20 mts. 2643.

JOSE LUIS LATALLADA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1708 y ANALAURA CORTIÑAS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1730/2.

OFICINA No. 5

MAXIMILIANO GUSTAVO HORNOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4316 y MARTHA CECILIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4424.

JUAN PABLO GIL, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1433 y MARCIA LAURA PRESS, 28 años, soltera, sicóloga, argentina, domiciliada en Br. Artigas 2654.

OFICINA No. 6

VICTOR FRANCISCO MASTRANGELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3431 y MARIA JIMENA HERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corrales 3431.

FABIAN MACCHI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 1855 y AMALIA ISABEL ABOAL, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Suecia 1855.

OFICINA No. 7

MARTIN JAVIER PORTELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2088/1004 y CECILIA MARGARITA SILVA, 26 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Rivera 2088.

OSCAR DANIEL PERAZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3827 y JEANINE ROXANA FAVIER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2612/43.

JESUS ABEL PIÑEYRO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4054 y MARIELA CRISTINA SANTANA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Estados Unidos 4205.

OFICINA No. 8

GÜELFO ALFREDO RUFENER, 50 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Londres 3517 y NANCY TERESA FERNANDEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3517.

ENRIQUE RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4490 y ADRIANA RAQUEL LEMA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4356.

AURELIO ALVIN WERNER, 58 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en San Antonio 3555 y GLADYS BEATRIZ LUZARDO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Antonio 3555.

OFICINA No. 9

EDUARDO DOMINGO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4823 y ANALIA VERONICA FLEITAS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Previsión 4279.

ALVARO SANTIAGO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Nicolás de Herrera 4174 y VERONICA CASAL, 27 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Nicolás de Herrera 4174.

OFICINA No. 10

PEDRO ENRIQUE ORONA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4276/C/102 y JACQUELINE AMBAR HERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4296/3.

CESAR DANIEL VIDAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 Pje. B Nº 5348 E (Maroñas) y LOURDES FABIANA DELPINO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Maracaná 99 bis (Paso de la Arena).

JORGE OMAR NORCIGLIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1867/1 y OLGA ESTHER GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1867/1.

JOSE IGNACIO UBIÑA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leal de Ibarra 5362 (P. Blancas) y MARIA DEL LOURDES LOPEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leal de Ibarra 5362.

MARCELO JUAN VARALDI, 28 años, soltero, ingeniero de sistema, oriental, domiciliado en Fco. de Medina 1537 y MARIA DEL CARMEN SIENRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. de Medina 1537.

14) $ 53,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Raúl A. Díaz por CENTRO SELLO LTDA. solicita la inscripción de los dibujos artísticos numerados del 1 al 8 de los cuales se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 31 de mayo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 22782 Jun 03- v Jun 16

Raúl Beracochea Amarelle solicita la inscripción de la obra titulada "EL MOVIMIENTO: (CONTIENE ENERGIA POSITIVA? de la cual se declara autor.
Montevideo, 1 de junio de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 22803 Jun 03- v Jun 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Pérez Viol, Lisette. Rectificación de partida", Ficha A 423/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Lisette Pérez Viol, extendida el 25 de junio de 1993, acta Nº 646 en la oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como casada debe decir "divorciada", por así corresponder. Montevideo, 26 de abril de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51792 Jun 03- v Jun 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "VALERIO BORGES SONIA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DEL MENOR DANIEL FEIRER VALERIO" (F.A/37/93), se hace saber que por auto No. 1206 del 28 de junio de 1993, se ordenó la Rectificación de la partida de nacimiento DANIEL FEIRER VALERIO, en el sentido que donde dice "Baliero (en el cuerpo y margen del acta)" debe decir "Valerio", y que donde dice "hijo legítimo del declarante y de su esposa Sonia Baliero" debe decir "hijo de Sonia Valerio" por ser lo correcto.- Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.
Paso de los Toros, 26 de julio de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51798 Jun 03- v Jun 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "DOS SANTOS LEDA POR SU MENOR HIJO MAURICIO MARCEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" (F.A/43/93), se hace saber que por auto Nº 1345 del 28 de julio de 1993, se ordenó la rectificación de la partida de nacimiento de MAURICIO MARCEL LABARTE DOS SANTOS, en el sentido que donde dice nacido "el día 29 de junio de 1985", debe decir nacido "el día 29 de mayo de 1985", por ser lo correcto.- Se otorga al gestionante el beneficio prescripto por el art. 89 inc. 2 del C.G.P. Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51799 Jun 03- v Jun 16

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "UNAEL S.A. c/MACER S.A." - Ejecución Hipotecaria - (36/93), se hace saber que el próximo 24 de Junio de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 5a. Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 10.576 en mayor área, que según plano de los Agrim. Oscar Weistal y Sergio Rose de marzo de 1977, inscripto el 17 del mismo mes y año en la D.G. del Catastro Nacional con el Nº 17.547, tiene una superficie de 1 Há. 9.543 mc. 22 dmc. con 228 mts. 99 cms. al Este lindando con padrón Nº 4.989 y al Sur con Arroyo De Las Piedras. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que no se encuentran la totalidad de los antecedentes. 5) Que los títulos se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Mayo de 1994.
Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 525,00 5/pub 22858 Jun 03- v Jun 09

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dieciseis Turno, dictado en autos caratulados "Banco de Seguros del Estado c/ Leites González, Ana María y Otro - Ejecución Hipotecaria", Ficha 16.170.93, se hace saber que el próximo 22 de Junio, a las 15 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de $ 12.811(20 % del saldo total impago de la compraventa), del siguiente bien: Unidad en propiedad horizontal 004, que integra el edificio construído en un solar de terreno sito en la 19a. Sección Judicial de esta ciudad, paraje "Goes", empadronado con el No. 86091, de frente al Oeste a calle Joaquín Requena, el que según plano del Agr. Hugo A. Lluveras, inscripto en la Dirección General del Catastro el 13.06.78 con el No. 86.075 y tiene una superficie de 633 mts 30 dc.- La unidad 004, según el referido plano del Agr. Lluveras, se ubica en planta baja, le corresponde el padrón individual No. 86.091/004, posee una superficie de 45 mts y su puerta de calle está señalada con el No. 2488/90.-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 % DE su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador e impuestos (5.99%), a pagar en el momento.- 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta venta del rematador e impuestos, 1.33 % del precio obtenido.-4)La titulación del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de mayo 523, piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 26 de 1994.-
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA
20) $ 674,50 5/pub 22907 Jun 03- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Señora Juez Letrado de Familia de Veintiún Turno, dictado en autos caratulados "Ferreira de Falero, Dominga - Sucesión", Ficha S.13/92, se hace saber que el próximo 15 de junio, a las 15 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del Señor Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor y con las bases de $1.584 y $ 3.800, dos tercios de sus respectivos valores de tasación, de los siguientes bienes: a) Mitad indivisa de un solar de terreno y construcciones a él incorporadas, ubicado en la 10a. Sección Judicial de este departamento, paraje "Parque Rivera", señalado con el No. 18 de la manzana U en el plano del Agr. Miguel L. Costa, de fecha 21.07.925e inscripto

en la Dirección de Topografía el 02.02.927.- El mencionado solar se encuentra empadronado con el No. 122.242, tiene una superficie de 787 mts. 50 dc., con 15 mts de frente al Sureste a calle Verona y su puerta de entrada está señalada con los Nos. 5829 y 5829 bis.- b) Solar de terreno y mejoras que le acceden,padrón 122.239, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Parque Rivera", señalado con el No. 15 de la fracción "A", según el mencionado plano del Agr. Costa.- El solar tiene una superficie de 787 mts 50 dc. con 15 mts al Sureste de frente a calle Verona con puerta de entrada señalada con el No. 5813.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e impuestos del rematador (5.99 %), a pagar en el momento.
3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador con sus impuestos, 1.33 % del precio obtenido.- 4) La titulación del bien y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, Av. Uruguay 1030, piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 25 de 1994.-
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA
20) $ 750,30 5/pub 22908 Jun 03- v Jun 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRISAVET S.R.L.

Fecha: 26/4/1994.
Insc.: No. 13 Fo. 15, Lo. 40, Reg. Com. de 33, el 13/5/94.
Socios: ELIAS LEWIN KIRZNER, MONICA CAROLINA BURGOS OYARZUM, GUSTAVO FERNANDEZ FACET, SOLVEY NILDA CARRASCO ROCHA.
Capital: $ 4.080 dividido en 60 cuotas; Elías Lewin: 20, Mónica Burgos 20, Gustavo Fernández: 2 y Solvey Carrasco 18.
Objeto: Comercialización de Productos Veterinarios, venta de Servicios, asistencia técnica.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Mónica Carolina Oyarzum, Elías Lewin Kirzner y Gustavo Fernández Facet, indistintamente.
22) $ 525,00 1/pub 21540 Jun 03- v Jun 03

SIBILS LIMITADA
Cesión de cuotas

Contrato: 2 mayo 1994.
Inscripción: Nº 973 Fº 1491v Lº 2 Legajo 3025.
Cedente: RUBEN RAMALLO MIGUEZ (3 cuotas).
Cesionario: George German Bagoghan.
22) $ 210,00 1/pub 22749 Jun 03- v Jun 03

TALLERES AUTOMAR S.R.L.

Contrato: 2 Julio 1993.
Inscripción: Nº 1006 Fº 1596 Lº 2.
Socios: MARCELO NELSON OTHEGUY MIGUEZ (95 cuotas); NELSON RAUL OTHEGUY DEMARTINE (5 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: Talleres des de vehículos en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Marcelo Nelson Otheguy Míguez.
22) $ 315,00 1/pub 22750 Jun 03- v Jun 03

CARRIER EXPRESS S.R.L.

Contrato: 11 abril 1994.
Inscripción: Nº 809 Fº 1254 Lº 2 Legajo 909/94.
Socios: RICHARD ERNESTO y HENRY WILLIAMS LAGO SCOTTI (50 cuotas cada uno).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: Transporte.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 315,00 1/pub 22751 Jun 03- v Jun 03

LOS PATOS S.R.L.

Contrato: 9 mayo 1994.
Inscripción: Nº 514 Fº 916 Lº 3 Legajo 969/94.
Socios: RICARDO PEREZ CAMPODONICO (5 cuotas), JUAN PRIETO MENDEZ (5 cuotas).
Capital: $ 5.000 (10 cuotas de $ 500).
Objeto: Restaurant, bar, venta de comestibles, fiambrería y afines; importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 315,00 1/pub 22752 Jun 03- v Jun 03

HOME MEDICAL CARE S.R.L.

Contrato: 14 abril 1994.
Inscripción: Nº 858 Fº 1325v Lº 2 Legajo 954/94.
Socios: GABRIEL PINCELLI AGILDA (1 cuota); MILTON NONGOY NUÑEZ (99 cuotas).
Capital: $ 24.000 (100 cuotas de $ 240).
Objeto: Asistencia médica y servicios anexos, importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Milton Nongoy Núñez.
22) $ 315,00 1/pub 22753 Jun 03- v Jun 03

RENOCUER LTDA.

Contrato: 14 marzo 1994.
Inscripción: Nº 553 Fº 970v Lº 3 Legajo 1026/94.
Socios: NELSON MORALES FERNANDEZ (25 cuotas); OSCAR CENTENA LOPEZ (25 cuotas).
Capital: $ 4.100 (50 cuotas de $ 82).
Objeto: Compra, venta, importación, exportación de cueros, lanas y afines. Procesamiento y confecciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 315,00 1/pub 22754 Jun 03- v Jun 03

SEGUPORT S.R.L.

Contrato: 24 febrero 1994.
Inscripción: Nº 308 Fº 489v Lº 3.
Socios: LILIAN TORRES DE LEON, ANA FERNANDEZ CAL, ANA ROMERO MELGAR (10 cuotas cada una).
Capital: $ 4.200 (30 cuotas de $ 140).
Objeto: Seguridad, vigilancia y afines, servicios portuarios, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 315,00 1/pub 22755 Jun 03- v Jun 03

JENEUSSE LIMITADA

Contrato: 4 abril 1994.
Inscripción: Nº 546 Fº 958v Lº 3.
Socios: LUCIA LIDIA CAVALIERE BENVENUTO (98 cuotas), RAQUEL COLMAN GOMEZ (1 cuota); CARMEN SUSANA SILVA VIÑOLES (1 cuota).
Capital: $ 4.400 (100 cuotas de $ 44).
Objeto: Peluquería y salón de belleza, compra, venta y fabricación de artesanías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Lucía Lidia Cavaliere Benvenuto.
22) $ 420,00 1/pub 22757 Jun 03- v Jun 03

GASTON ARIMON Y CIA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 25/2/94.
Inscripción: Nº 443 Fº 808 Lº 3.
Cedentes: Celia Turell (4 cuotas); Gabriel Arimón (3 cuotas); Gastón Arimón (4 cuotas).
Cesionario: Ney Severo.
Administración: Ney Severo y Gastón Arimón (conjuntamente).
22) $ 315,00 1/pub 22761 Jun 03- v Jun 03

RODNEY S.R.L.
Cesión de cuota y modificación

Fecha: 31/8/93.
Inscripción. Nº 2321 Fº 4078 al 4079 Lº 3 (Legajo 1938/91).
Cedente: Luis Pedro Sicalo.
Cesionaria: Emilia Oborski de Sicalo.
Modificación de administración: exclusivamente Estanislada Oborski.
22) $ 315,00 1/pub 22790 Jun 03- v Jun 03

VILAMARIA LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1994.
Registro: Nº 831 Fº 1288 Lº 2 Legajo 928/94.
Socios: María Cristina Regueiro De Angelis y María Virginia Regueiro De Angelis.
Objeto: Empresa de construcción y anexos; proyectos y decoración de interiores. Comercialización, importación y exportación de

materiales de construcción y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Orinoco Nº 5083, Montevideo.
Capital: $ 20.000 (10 cuotas cada socia).-
Administración: indistinta.
22) $ 420,00 1/pub 22791 Jun 03- v Jun 03

REYDABO LTDA.

Contrato: 02/05/94.
Socios: Alfonso Rey (administrador) y Pablo Pedronzo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización al por menor de bebidas.
Capital: $ 5.000 (20 cuotas de $ 250 c/u); 10 cuotas cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 966 Fº 1481-1482v Libro 2, 20/05/94.
22) $ 315,00 1/pub 22799 Jun 03- v Jun 03

TUTTI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 2/5/94.
Inscripción: Nº 928 del Fº 1420 al Fº 1421 Lº 2 Legajo Nº 2528/92.
Cedentes: JUAN CARLOS MARIN CORRALES y ALICIA YANET ALMADA ETCHEVERRY.
Cesionarios: ALFREDO RUBEN SKERL MARTINEZ y GUSTAVO JORGE LLAVAYOL SENATORE.
Administración: los dos socios actuando conjuntamente.
22) $ 315,00 1/pub 22800 Jun 03- v Jun 03

"MILFER S.R.L."

Contrato: 15 de marzo de 1994.
Socias: Beatriz Deambrosis Santamarina, Georgette Duthilleul de Pedroarena y María Cristina Casalia Deambrosis.
Objeto: Creación, instalación, desarrollo, manejo de centro estética femenina.
Capital: $ 5.400 partes iguales.
Administración: Beatriz Deambrosis Santamarina y/o María Cristina Casalia Deambrosis, conjunta o indistintamente.
Plazo: 30 años.
Registro Público y General de Comercio número 454, del Fº 824 al Fº 825, Lº 3, Legajo 884/94.
22) $ 420,00 1/pub 22801 Jun 03- v Jun 03

TELEDI S.R.L.

Contrato: Montevideo, 23 mayo 1994.
Inscripción: Nº 572 Fº 996 al 996v Lº 3 de Contratos, Legajo 1087/94.
Socios: Carlos Alberto Miranda y Juan Eduardo Marrero Ruiz.
Capital: $ 4.200 en 20 cuotas; 19 de Marrero y 1 de Miranda.
Objeto: Sanitaria de obra y cualquier acto, contrato o negocio lícito.
Plazo: 10 años (receso cada dos años).
Administración: Juan Eduardo Marrero Ruiz.
Domicilio: Montevideo, pudiend o abrir agencias o sucursales.
22) $ 420,00 1/pub 22802 Jun 03- v Jun 03

HUGO REPUESTOS S.R.L.

Socios: Hugo Emilio Hernández Acuña y Carmelo Carro Aguiar.
Capital: $U 100.000 correspondiéndole 50 cuotas a Hernández y 50 cuotas a Carro.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de repuestos de automotores en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ituzaingó 174 Tacuarembó.
Registro Público de Comercio Nº 30, Folio 103 al 107 del Libro de contratos del año en curso.
Fecha de Contrato: 25 de Mayo de 1994.
22) $ 420,00 1/pub 22810 Jun 03- v Jun 03

KLESOF IMPORT EXPORT LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 09.10.92.
Registro: Nº 2419, Fº 4236, Lº 3, fecha 10.11.93.
Cedente: Oscar Klecki Rudin, cede 75 cuotas.
Cesionario: Jaime Catan Sabaj, adquiere 75 cuotas.
22) $ 210,00 1/pub 22828 Jun 03- v Jun 03

RUBEN PIÑEYRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 4 de mayo de 1994.
Inscripto el 20 de mayo de 1994 con el Nº 956, Fº 1462 al Fº 1462v del Libro Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 1072/94.
Objeto: Transporte de mercaderías, fletes.
Socios: Marcelo Serra Domínguez y Ruben Antonio Piñeyro Huerta.
Capital: $ 150.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de $ 50 cada una, de las cuales 2.000 cuotas sociales pertenecen al señor Marcelo Serra y 1.000 cuotas sociales pertenecen al señor Ruben Antonio Piñeyro.
Administración y uso de la Firma Social. Indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 630,00 1/pub 22829 Jun 03- v Jun 03

GE-IMPORT LIMITADA

Contrato: 25/4/94, Registro: Nº 946 Fº 1449 Lº 2 Leg. 1065/94.
Socios: Jaime Lassevich, David y Jacobo FRYD.
Administración: Indistinta.
Objeto: todo ramo, import. export.
Capital: $ 180.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 315,00 1/pub 22848 Jun 03- v Jun 03

GARAGE CONVENCION SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2.2.94.
Registro: 1991/3546/3
Cede: Alfredo Oddo, el total de cuotas.
Cesionario: Alberto Diez Giossa.
22) $ 210,00 1/pub 22904 Jun 03- v Jun 03

TUTTI LTDA.

Contrato: 16 marzo 1992.

Socios: MARIN CORRALES Juan Carlos, ALMADA ETCHEVERRY Alicia Janet.
Capital: N$ 10.000.000 100 cuotas, 50 cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 20 años prorrogable cada 2 años.
Objeto: Compra, venta, comercialización y distribución de artículos de perfumería y afines. Acto de intermediación en negocios mobiliarios e inmobiliarios como ser compra, venta, arrendamiento, consignación, representación, administración y toda clase de actos, negocios y contratos con bienes inmuebles y muebles. Comercialización, consignación, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios sea por cuenta propia y/o de terceros de derechos y bienes cualquiera sea su naturaleza.
Inscripción Nº 338 Fº 1243 Lº 2 Legajo 2528/92.
22) $ 630,00 1/pub 22905 Jun 03- v Jun 03

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 270.289. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "CANELITAS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22694 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.288. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BIMBUÑUELOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22695 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.286. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BARRITAS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22696 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.287. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BIMBOLLOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22697 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.290. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "CUERNITOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22698 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.291. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "CHIRRIONES". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22699 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.292. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "CHURRITOS". Clase 30.

23) $ 181,00 10/pub 22700 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.293. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "DULCIGOMAS". Clase 30
23) $ 181,00 10/pub 22701 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.294. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "GANSITO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22702 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.295. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MEDIAS NOCHES". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22703 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.296. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MULTIGRANO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22704 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.298. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PASTISETAS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22705 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.299. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PIPIOLO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22706 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.300. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PIPUCHO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22707 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.301. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PLATIVOLOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22708 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.302. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PRINCIPE". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22709 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.303. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "QUECHITOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22710 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.304. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "RELLEDONA". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22711 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.305. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "ROLES". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22712 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.306. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "ROLLO". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22713 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.307. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "SUAVICREMAS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22714 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.309. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TOSTACHOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22715 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.310. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TOTOPITOS". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22716 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.311. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TRIKI TRAKES". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22717 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.312. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TUINKY". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 22718 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.325. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PAPIONDAS". Clase 29, 30.
23) $ 181,00 10/pub 22719 Jun 03- v Jun 16

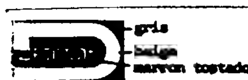
ACTA 270.326. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PINGUINOS". Clase 29, 30.
23) $ 181,00 10/pub 22720 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.338. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PATATINAS". Clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 22721 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.339. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MILPA REAL". Clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 22722 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.340. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "LONCHIBON". Clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 22723 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.421. Mayo 27, 1994. UNIDAD S.A. BEIS NOGUEIRA LTDA. INTALO S.A. SOLICITA:



CLASE 42.
23) $ 724,00 10/pub 22724 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.297. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "PAYASO DE RICOLINO". Clase 30.
23) $ 362,00 10/pub 22725 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.308. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "TORTILLINAS TIA ROSA". Clase 30.
23) $ 362,00 10/pub 22726 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.324. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BARCEL CHIP'S". Clase 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22727 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.330. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "SUANDY". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22728 Jun 03- v Jun 16

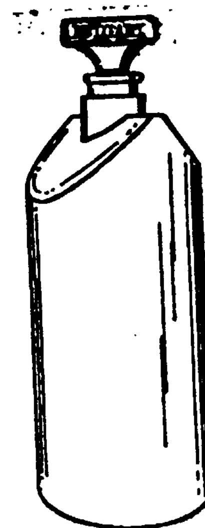
ACTA 270.331. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "RICOLINO". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22729 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.332. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "MARINELA". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22730 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.333. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BIMBO". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22731 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.334. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BARCEL". Clase 5, 29, 30.
23) $ 362,00 10/pub 22732 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 270.384. Montevideo, mayo 26 de 1994. ALVARO CROCCO por PARTECIPAZIONI BULGARI S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.810,00 10/pub 22831 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 270.346. Montevideo, mayo 25 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por MAXIMILIANO MAZZOLLA PASSARINI (URUGUAY), solicita marca:

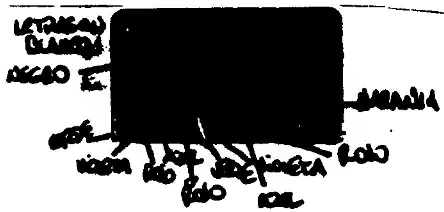
ABIAGRO

clase Int. 29, 30, 31, 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 22832 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.395. 27 MAYO 1994. CIKATO por LAGE & CIA. S.A. (UY), solicita: "AGROSOIL". CLASE 1.
23) $ 181,00 10/pub 22839 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.456. 30 MAYO 1994. CIKATO por NMC, Société Anonyme (BE), solicita: "ARSTYL". CLASE 19.
23) $ 181,00 10/pub 22840 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.383. 26 MAYO 1994. CIKATO por PAPELERIA E IMPRENTA EL PLATA S.A. (UY), solicita:



CLASE 36.
23) $ 1.086,00 10/pub 22841 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270 368. 25 MAYO 1994. DINEL S.A. (UY), solicita: "INTAPLUS". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 22842 Jun 03- v Jun 16

ACTA270.396. 27 MAYO 1994. CIKATO por CARROS S.A. (UY), solicita: "POSDATA". CLASE 16.
23) $ 181,00 10/pub 22843 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.457. 30 MAYO 1994. CIKATO por ELSCINT LTD. (IL), solicita: "ELSCINT". CLASE 10.
23) $ 181,00 10/pub 22844 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.458. 30 MAYO 1994. CIKATO por MONTEVIDEO CRICKET CLUB (UY), solicita: "ORANGE TROPHY". CLASE 41.
<PIEC>
23) $ 181,00 10/pub 22845 Jun 03- v Jun 16

ACTA 270.455. 30 MAYO 1994. CIKATO por NMC, SOCIETE ANONYME (BE), solicita: "NOMASTYL". CLASE 19.
23) $ 181,00 10/pub 22846 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.267. Mayo 24, 1994. ITR INTERNATIONAL TIES RETAILING LTD. solicita marca: "CRAVATTERIE NAZIONALI", clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 22864 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.373. Mayo 26, 1994. NEC CORPORATION, solicita marca:

NEC

clases 9, 37 totales y 42 s.d.
23) $ 543,00 10/pub 22865 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.374. Mayo 26, 1994. FMC CORPORATION solicita marca:



clase 1 s.d. Reivindica prioridad en U.S.A. Acta No. 74/470219 el 16.12.93.
23) $ 905,00 10/pub 22866 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.427. Mayo 30, 1994. KRUG, Vins Fins de Champagne S.A. solicita renovar marca: "KRUG", clase 33 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 22867 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.428. Mayo 30, 1994. SUN MICROSYSTEMS, INC. solicita marca:

Sun

clase 9.
23) $ 543,00 10/pub 22868 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.429. Mayo 30, 1994. FRIGORIFICO BORDON S/A solicita marca: "CORONADO", clase 29 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 22869 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.430. Mayo 30, 1994. Schindler Aufzüge AG. solicita marca:



Schindler
The Elevator and Escalator Company

clases 7, 9 y 37 s.d.
23) $ 905,00 10/pub 22870 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.431. Mayo 30, 1994. INTEL CORPORATION solicita marca: "PROSHARE", clase 38.
23) $ 181,00 10/pub 22871 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.432. Mayo 30, 1994. FUJII TOSHITAKA solicita marca:

JASPO

clase 28 s.d.
23) $ 543,00 10/pub 22872 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.433. Mayo 30, 1994. STEARNS MANUFACTURING COMPANY, solicita marca: "STEARNS", clases 9 y 25 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 22873 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.434. Mayo 30, 1994. REVLON (SUISSE) S.A. solicito marca: "FIRE AND ICE", clase 3 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 22874 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.435. Mayo 30, 1994. CALÇADOS BIBI LTDA. solicita marca: "BIBI", clase 25 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 22875 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.436. Mayo 30, 1994. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO solicita marca:

Crystal Line

clase 21 s.d.
23) $ 905,00 10/pub 22876 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.437. Mayo 30, 1994. NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (NISSAN MOTOR CO., LTD.), solicita marca: "NISSAN MAXIMA", clase 12 s.d.
23) $ 362,00 10/pub 22877 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.438. Mayo 30, 1994. COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN-MICHELIN & CIE., solicita marca:



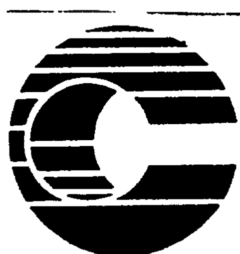
clase 12 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 23.12.93, No. 93/498629.
23) $ 905,00 10/pub 22878 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.473. Mayo 31, 1994. CIFERAL COMERCIO E INDUSTRIA S.A. solicita marca:



clase 12 s.d. Reivindica prioridad en Brasil No. 817665366 el 27.12.93.
23) $ 724,00 10/pub 22879 Jun 03- v Jun 16

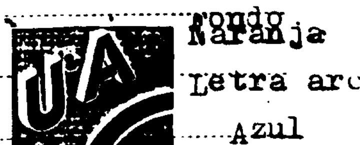
Acta No. 270.474. Mayo 31, 1994. CIFERAL COMERCIO E INDUSTRIA S.A. solicita marca:



clase 12 s.d. Reivindica prioridad en Brasil No. 817665382 el 27.12.93.
23) $ 1.086,00 10/pub 22880 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.475. 31 MAYO 1994. MESBLA S/A solicita marca: "MESBLA", clase 35.
23) $ 181,00 10/pub 22881 Jun 03- v Jun 16

Acta No. 270.454. Montevideo, 30 mayo 1994, con esta fecha LUIS CHAVES MEDINA, solicito la marca: "USE Y ABUSE"



de la clase 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 22889 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nro. 270.258. 23 MAYO 1994. DUBOURG por KAWASAKI JUKOGYO KABUSHIKI KAISHA (KAWASAKI HEAVY INDUSTRIES LTD) (JAPON), solicita marca:



clase Int. 12.
23) $ 724,00 10/pub 22890 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nro. 270.259. Mayo 23/1994. DUBOURG por KAWASAKI JUKOGYO KABUSHIKI KAISHA (KAWASAKI HEAVY INDUSTRIES LTD.) (JAPON), solicita marca



clase Int. 12.
23) $ 724,00 10/pub 22891 Jun 03- v Jun 16

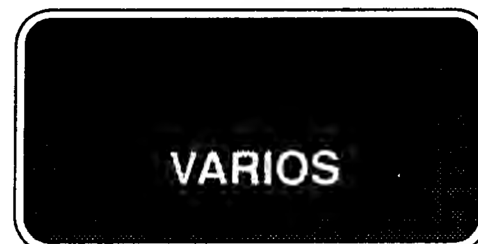


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3254. Montevideo, 27 mayo, 1994. MANFREDO A. CIKATO por DISTRIPLAST LTDA. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad denominado. "PLATAFORMA PARA CARGA". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 22837 Jun 03- v Jun 16

ACTA Nº 23.684. Montevideo, 9/12/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVA SULFAMIDA". (Prioridad Suiza del 10.12.92 bajo Nº 3777/92 y 3799 del 11.12.92). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 22838 Jun 03- v Jun 16



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 1887/93 del 13/10/93.

1) APROBAR la sanción de Amonestación Impuestos con arreglo a lo preceptuado en el Nal. 2º del Art. 51º del Reglamento Interno de Personal a la Toma Consumos 2 (becaria) del Departamento Comercial, Srta. Leticia L. Vergara C.I. 2.672.151-7.

2º) Dejar sin efecto a partir de la fecha de notificación la beca de aprendizaje adjudicada a la Srta. Vergara, en mérito a las razones expuestas.

3º) Remitir Oficio al Consejo de Educación Técnico Profesional haciéndole conocer la Resolu-

ción adoptada, conforme a lo establecido en el Art. 7º del Convenio celebrado entre la Administración y el Consejo de Educación Técnico Profesional.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones.

DIVISION PERSONAL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51797 Jun 03- v Jun 07

ANTEL - D.N.C.

Informan a los interesados en brindar servicios de "Radio Mensajerías Rurales" que el Poder Ejecutivo ha aprobado, por Resol. 259/994 del 22.03.94, el reglamento que regula el sistema, en modalidad Simplex o Semi-Duplex, incluyendo la posibilidad de conexión a la red telefónica pública.

Asimismo comunican la existencia de un plazo de 60 días a partir del 1º de junio para la regularización de situaciones existentes.

La no presentación dentro del plazo establecido, determinará el bloqueo de las líneas telefónicas y la incautación de los equipos en infracción, conforme al Art. 9.2 del reglamento.

Por más información dirigirse a la Dirección Nacional de Comunicaciones, Bvar. Artigas 1520 o al teléfono 77.36.62.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 51800 Jun 03- v Jun 03

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer:

1 cargo de Encargado Técnico en Trasmisión, Clase C. 10.3, con destino División Recursos Humanos.

REQUISITOS:

- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase de la serie C.10.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.

SELECCION:

- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.

INSCRIPCION:

- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso hasta el 22 de junio de 1994.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 41.25.01.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51801 Jun 03- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARCELO PULAS MENDEZ en los autos caratulados: "PULAS MENDEZ, JORGE MARCELO, Sucesión. Ficha A 25/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos y citándose y emplazándose además a MARIA ROSA PULAS LALLERA, por el término de 40 días para que manifieste si acepta o renuncia la herencia de autos. Montevideo, mayo 20 de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 22756 Jun 03- v Jun 16

VARIOS

FE DE ERRATAS. Se hace saber que se padeció error en el EDICTO expedido el 30 de junio de 1993 en autos caratulados: "AGüERO MARQUEZ, ESTHER Y ALVAREZ DEL PINO, JOSE - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" FICHA: D 225/93, habiéndose establecido "JOSE ANTONIO DEL PINO" cuando lo correcto era: "JOSE ANTONIO ALVAREZ DEL PINO". Montevideo, 25 de mayo de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) $ 30,00 1/pub 22746 Jun 03- v Jun 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SILVERA, NUBLE JULIO, DECLARACION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL, Fa. 621/93", se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición con digo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Maldonado, 03 de diciembre de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 22804 Jun 03- v Jun 16

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SCHINCA S.A.

Denominación: SCHINCA S.A.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 300.000.

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, papelería, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 16 Mayo 1994, No. 854 Fo. 1669 Libro 1 de Estatutos. Legajo 11849/94.

28) $ 1.155,00 1/pub 22759 Jun 03- v Jun 03

HAMAGIR COMPANY S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: HAMAGIR COMPANY S.A.

Capital Social: Cr$ 33:000.000 (cruzeiros reales treinta y tres millones).

Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: Cien años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de Mayo de 1994, con el Nº 946, del Fº 1831 al Fº 1831, del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 11939/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 22763 Jun 03- v Jun 03

GLENSIDE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: GLENSIDE S.A.

Capital Social: CR$ 33:000.000 (cruzeiros reales treinta y tres millones).

Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de Mayo de 1994, con el Nº 945, del Fº 1830 al Fº 1830, del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 11938/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 22764 Jun 03- v Jun 03

TAX CORP. S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: TAX CORP. S.A.
Capital Social: CR$ 33:000.000 (cruzeiros reales treinta y tres millones)
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de Mayo de 1994, con el Nº 948, del Fº 1833 al Fº 1833, del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 11941/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 22765 Jun 03- v Jun 03

KADINA S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: KADINA S.A.
Capital Social: CR$ 33:000.000 (cruzeiros reales treinta y tres millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de Mayo de 1994, con el Nº 944, del Fº 1829 al Fº 1829, del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 11937/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 22766 Jun 03- v Jun 03

OKOLONA S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: OKOLONA S.A.
Capital: Social: CR$ 33:000.000 (cruzeiros reales treinta y tres millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporalelogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de Mayo de 1994, con el No. 940, del Fo. 1825 al Fo. 1825, del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 11933/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 22767 Jun 03- v Jun 03

TAMANAR S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: TAMANAR S.A.
Capital Social: CR$ 33:000.000 (cruzeiros reales treinta y tres millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de Mayo de 1994, con el No. 939, del Fo. 1824 al Fo. 1824, del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 11932/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 22768 Jun 03- v Jun 03

KILCOY S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: KILCOY S.A.
Capital Social: CR$ 33:000.000 (cruzeiros reales treinta y tres millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de Mayo de 1994, con el No. 941, del Fo. 1826 al Fo. 1826, del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 11934/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 22769 Jun 03- v Jun 03

YULARA S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: YULARA S.A.
Capital Social: CR$ 33:000.000 (cruzeiros reales treinta y tres millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.

Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de Mayo de 1994, con el No. 942, del Fo. 1827 al Fo. 1827, del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 11935/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 22770 Jun 03- v Jun 03

DONEGAL TRADING S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: DONEGAL TRADING S.A.
Capital Social: CR$ 33:000.000 (cruzeiros reales treinta y tres millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos, c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de Mayo de 1994, con el Nº 943, del Fº 1828 al Fº 1828, del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 11936/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 22771 Jun 03- v Jun 03

CEILAN FUNDS S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 1.675:446.600 (cruzeiros mil seiscientos setenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 10 de mayo de 1994, con el Nº 204, del folio 1549 al folio 1554 del libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 2087.
28) $ 420,00 1/pub 22772 Jun 03- v Jun 03

LA BECAZINA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 7.084:463.167 (cruzeiros siete mil ochenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil ciento sesenta y siete).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de mayo de 1994, con el Nº 235, del Fo. 1765 al Fo. 1770 del Lo. Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2221.
28) $ 318,00 1/pub 22773 Jun 03- v Jun 03

ARTPAR S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 458.280:120.588 (cruzeiros cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta millones ciento veinte mil quinientos ochenta y ocho).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de mayo de 1994, con el No. 826, del Fo. 1624 al Fo. 1624 del Lo. Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 9347/91.
28) $ 420,00 1/pub 22774 Jun 03- v Jun 03

ARTPAR S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 151.844:638.676 (cruzeiros ciento cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y seis).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de mayo de 1994, con el Nº 826, del Fº 1624 al Fº 1624 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 9347/91.
28) $ 420,00 1/pub 22775 Jun 03- v Jun 03

TERRACE CORP. S.A.

Aumento de Capita. Capital Actual: Cr$ 748:000.000 (cruzeiros setecientos cuarenta y ocho millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de mayo de 1994, con el Nº 827, del Fo. 1625 al Fo. 1625 del Lo. Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3250/92.
28) $ 315,00 1/pub 22776 Jun 03- v Jun 03

INVERDAYS COMPANY S.A.

Valor nominal de cada acción: Cr$ 1, cada una (un cruzeiro real).
Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 60:643.251 (cruzeiros reales sesenta millones seiscientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y uno).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de mayo de 1994, con el Nº 829 del Fº 1627 al Fº 1627 del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 961.
28) $ 420,00 1/pub 22777 Jun 03- v Jun 03

SUZANOPAR INTERNATIONAL S.A.

Valor nominal de cada acción: CR$ 1, cada una (un cruzeiro real)
Aumento de Capital. Capital Actual: CR$ 487:137.518 (cruzeiros reales cuatrocientos ochenta y siete millones, ciento treinta y siete mil quinientos dieciocho).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de mayo de 1994, con el Nº 830, del Fo. 1628 al Fo. 1628 del Lo. Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 2561.
28) $ 420,00 1/pub 22778 Jun 03- v Jun 03

YERMAK S.A.

Modificación art. 2º. "Su objeto en el exterior será: compra, venta, hipoteca, arrendamiento, administración, así como toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge".
Modificación Art. 6º.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de mayo de 1994, con el Nº 831, del Fº 1629 al Fº 1630 del Lº Nº 1 de Estatutos, legajo Nº 4253/93.
28) $ 525,00 1/pub 22779 Jun 03- v Jun 03

ELMIRA TRADE S.A.

Aumento de Capital, Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: U$S 250.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil).
Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio de 1993.
28) $ 210,00 1/pub 22780 Jun 03- v Jun 03

CLARENCE FUNDS S.A.

Aumento de Capital, Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: U$S 100.000 (dólares estadounidenses cin mil).
Resolución de Asamblea General Extraodinaria de Accionistas de fecha 26 de febrero de 1991
28) $ 210,00 1/pub 22781 Jun 03- v Jun 03

ECOPARK S.A.

CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio: B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 17/05/94, No. 827 Fo. 1639 al 1641 Lo. No. 2, Legajo 11869/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 22811 Jun 03- v Jun 03

FONTLAND S.A.

CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz,

bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 17/05/94, Nº 819 Fº 1619 al 1620, Lº Nº 2 Legajo 11861/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 22812 Jun 03- v Jun 03

OPEN FRANCA S.A.

CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 16/5/94, Nº 866, Fº 1692 al Fº 1692, Lº 1, Legajo 11861/94.
28) $ 420,00 1/pub 22823 Jun 03- v Jun 03

SKIWER S.A.

CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 16/5/94, Nº 865 Fº 1691 al Fº 1691, Lº 1, Legajo 11860/94.
28) $ 420,00 1/pub 22824 Jun 03- v Jun 03

BINDLAND S.A.

Capital: $ 200.000.
OBJETO: es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículos 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 16/5/94, Nº 867 Fº 1693 al Fº 1693, Lº 1, Legajo 11862/94.
28) $ 420,00 1/pub 22825 Jun 03- v Jun 03

SUPERTRADE S.A.

CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Es el de usuaria de Zona Franca, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del artículo 2º de la Ley Nº 15.921.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 16/5/94, Nº 868, Fº 1694 al Fº 1694, Lº 1, Legajo 11863/94.
28) $ 420,00 1/pub 22826 Jun 03- v Jun 03

EDELCOR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 460.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 23.5.1994, Nº 937, Fº 1820, Lº 1, Legajo 11930/94.
28) $ 210,00 1/pub 22830 Jun 03- v Jun 03

FASAMAR TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 460.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 20.5.1994, Nº 901, Fº 1766, Lº 1, Legajo 11898/94.
28) $ 210,00 1/pub 22833 Jun 03- v Jun 03

JALINCOR SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 460.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 23.5.1994, Nº 936 Fº 1818, Lº 1, Legajo 11929/94.
28) $ 210,00 1/pub 22834 Jun 03- v Jun 03

LADOMAN TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 460.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 23.5.1994, Nº 938, Fº 1822/Fº 1823, Lº 1, Legajo 11931/94.
28) $ 210,00 1/pub 22850 Jun 03- v Jun 03

MILFOX TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 460.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 20.5.1994, Nº 899, Fº 1762, Lº 1, Legajo 11896/94.
28) $ 210,00 1/pub 22851 Jun 03- v Jun 03

OLDICROWN SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921
CAPITAL: $ 460.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 20.5.1994, Nº 898, Fº 1760, Lº 1, Legajo 11895/94.
28) $ 210,00 1/pub 22852 Jun 03- v Jun 03

OSENFOX TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921
CAPITAL: $ 460.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 20.5.1994, Nº 894, Fº 1752 Lº 1, Legajo 11891/94.
28) $ 210,00 1/pub 22853 Jun 03- v Jun 03

PAILUX SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921
CAPITAL: $ 460.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 20.5.1994, Nº 897 Fº 1758 Lº 1, Legajo 11894/94.
28) $ 210,00 1/pub 22854 Jun 03- v Jun 03

UNION TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921
CAPITAL: $ 460.000.
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 20.5.1994, Nº 896, Fº 1756 Lº 1, Legajo 11893/94.
28) $ 210,00 1/pub 22859 Jun 03- v Jun 03

MANUKA S.A.
Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: MANUKA S.A.
Capital Social: CR$ 33:000.000. (cruzeiros reales treinta y tres millones).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de Mayo de 1994, con el No. 947, del Fo. 1832 al Fo. 1832, del O. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 11940/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 22762 Jun 03- v Jun 03